



Cesionario	Clave de cesionario	Clave de modificación	No. de registro	Vigencia del contrato	Objeto	Superficie cedida m <sup>2</sup>	
						Agua	Tierra
Patricia Eugenia Reta Espinosa	C181	76-B	APIQROO1-181-09	01/01/14 - 30/06/19	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación consistentes en una instalación portuaria, afectando un total de 94.57 m <sup>2</sup> , para operar un muelle de uso particular, así como 15 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área cesionada. Benito Juárez	109.57	-
Francisco Javier Garza Cantú	C182	63-A	APIQROO1-182-09	01/01/14 - 30/06/19	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación consistentes en un muelle de uso particular, afectando un total de 28.58 m <sup>2</sup> , así como 15 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área cesionada. Benito Juárez	43.58	-
Marina Hook S.A. de C.V.	C349	230 A	APIQROO1-349	06/11/13 - 05/11/2023	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de muelle (sombra de muelle) de 376.460 m <sup>2</sup> y una superficie de zona marítima operacional de 1,424.060 m <sup>2</sup> , en Cancún Q. Roo	2176.98	-
Transportadora Maya-Can S.A. de C.V.	C382	156 B	APIQROO1-382/11	22/08/2011 - 21/08/2021	Usar ya provechar bienes del dominio público de la federación consistentes en Zona Marítima, afectando un total de 271,76 m <sup>2</sup> , para la operación y ampliación de un atracadero de uso particular, propiedad nacional, de los cuales 32,00 m <sup>2</sup> ya están construidos y por construir una ampliación de 239,76 m <sup>2</sup> , localizado frente a zona Marítima terrestre	543.52	-
Villas Internacionales del Caribe S.A. de C.V.	C168	179	APIQROO1-168/09	01/01/14 - 30/06/19	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación consistentes en una instalación Portuaria, afectando un total de 196.63 m <sup>2</sup> , para operar un muelle de uso particular, así como 801.19m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle, frente a la ZFMT. Ubicada en el municipio de Benito Juárez.	997.82	-
Comercial Inmobiliaria O.C.S.A. de C.V.	C170	33	APIQROO1-170/09	01/01/14 - 30/jun/19	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la federación consistentes en una instalación portuaria, afectando un total de 307 m <sup>2</sup> para operar un muelle de uso particular, así como 541.16 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle, frente a la ZFMT. Cancún, Benito Juárez.	848.16	-
Operadora de Puertos y Marítimos de Quintana Roo S.A. de C.V.	C621	159-B	APIQROO1-621/18	15/08/18 - 14/08/23	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación consistente en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 221.230 m <sup>2</sup> , una superficie de Zona Marítima Operacional de 50.00 m <sup>2</sup> y una superficie de Sombra de Muelle de 221.230 m <sup>2</sup> . Cancún, Benito Juárez	492.46	-
Luz Elena Oviedo Estrada	C572	81-B	APIQROO1-572/18	27/02/18 - 28/02/23	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de muelle (sombra de muelle) de 69.82 m <sup>2</sup> y una superficie de zona marítima operacional de 31.601 m <sup>2</sup>	171.241	-
Guillermo Ancira Elizondo	C575	93-B	APIQROO1-575/18	13/03/18 - 12/03/23	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de muelle (sombra de muelle) de 181.781 m <sup>2</sup> y una superficie de zona marítima operacional de 198.896 m <sup>2</sup> , en la Ciudad de Cancún	562.458	-
Enrique Federico Ventosa Aguilera	C174	33	APIQROO1-174-09	01/01/14 - 30/06/19	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la federación consistentes en una instalación portuaria, afectando un total de 149.90 m <sup>2</sup> , para operar un muelle de uso particular, así como 200 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle, frente a la ZFMT. Cancún, Benito Juárez.	349.9	-
John Fitzgerald Kelleher Vales	C173	217	APIQROO1-173/09	01/01/14 - 30/06/19	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la federación consistentes en una instalación portuaria, afectando un total de 22.50 m <sup>2</sup> , para operar un muelle de uso particular, así como 24.48 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle, frente a la ZFMT. Cancún, Benito Juárez.	46.98	-
Mario Aguilar Ochoa	C179	102 A	APIQROO1-179-09	01/01/14 - 30/06/19	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la federación consistentes en una instalación portuaria, afectando un total de 47.19 m <sup>2</sup> , para operar un muelle de uso particular, así como 59.19 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle, frente a la ZFMT. Cancún, Benito Juárez.	106.38	-
Patricia Guiza Altamirano	C624	139 A	APIQROO1-624/18	15/08/18 - 14/08/23	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 72.910 m <sup>2</sup> , una superficie de Zona Marítima Operacional de 10.000 m <sup>2</sup> y una superficie de Sombra de Muelle de 72.910 m <sup>2</sup> . Cancún, Benito Juárez.	155.82	-





Cesionario	Clave de cesionario	Clave de emfiteusis	No. de registro	Vigencia del contrato		Objeto	Superficie cedida m <sup>2</sup>	
							Agua	Tierra
María Luisa Magaña Tirado	C165	74	APIQROO1-165-09	01/01/14	31/08/19	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la federación consistentes en una instalación portuaria, afectando un total de 90.50 m <sup>2</sup> , para operar un muelle de uso particular, así como 124.93 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle, frente a la ZFMT. Cancún, Benito Juárez.	215.43	-
Condominios Isla Brujas A.C.	C162	111 Y 112	APIQROO1-162-09	01/01/14	31/08/19	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la federación consistentes en dos muelles de uso particular, afectando el primero un total de 351.36m <sup>2</sup> , el segundo un total de 48.33 m <sup>2</sup> , así como 479.69m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle, frente a la ZFMT Cancún, Benito Juárez.	879.38	-
Trinidad del Socorro Cabrera Estrada de Rodríguez	C156	48 B	APIQROO1-156/09	01/01/14	31/08/19	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la federación consistentes en un muelle de uso particular, afectando un total de 26.35 m <sup>2</sup> , así como 71.85 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle, frente a la ZFMT Cancún, Benito Juárez.	98.2	-
Cachou Flores Víctor Eduardo	C155	128	APIQROO1-155-09	01/01/14	31/08/19	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la federación consistentes en una instalación portuaria, afectando un total de 160.79 m <sup>2</sup> para operar un muelle de uso particular, así como 190.79 de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que ocupa el área ocupada por el muelle, frente a la ZFMT, Cancún Benito Juárez.	351.58	-
María Eulalia Cayetana de Regil Bonse	C161	77 A	APIQROO1-161/09	01/01/14	31/08/19	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la federación consistentes en una instalación portuaria, afectando un total de 64.28 m <sup>2</sup> , para operar un muelle de uso particular, así como 70.28m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle, frente a la ZFMT Cancún, Benito Juárez.	134.56	-
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES COORDINACIÓN DE PUERTOS Y MARIS DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS Servicios Turísticos Profesionales "El Hangar" S.A. de C.V.	C601	171 Y 172	APIQROO1-601/18	15/08/18	14/08/23	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de muelle (sombra de muelle) de 387.72 m <sup>2</sup> y una superficie de zona marítima operacional de 1,428.08 m <sup>2</sup> , en la Ciudad de Cancún	1,815.8	-
Condominio Náutico Residencial Isla Paraíso	CS96	146 A, B, C	APIQROO1-596/18	25/05/18	24/05/2023	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de muelle de 422.200 m <sup>2</sup> , sombra de muelle de 422.200 m <sup>2</sup> y una superficie de zona marítima operacional de 130.000 m <sup>2</sup>	974.4	-
Condominios de Pescadores A.C.	C159	218 B	APIQROO1-159-09	01/01/14	31/08/19	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la federación, consistentes en un muelle de uso particular afectando un total de 450.95m <sup>2</sup> , así como 648.95 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle, frente a la ZFMT	1,099.9	-
Fish Co. S.A. de C.V.	C202	162	APIQRO1-202/09	01/01/14	31/08/19	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la federación consistentes en un muelle de uso particular, afectando un total de 1225.2 m <sup>2</sup> , así como 1,225.2 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle, frente a la ZFMT	2450.4	-
Condominio Isla Encantada	CS93	141 A	APIQROO1-593/18	25/05/18	24/05/23	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de muelle de 404.954 m <sup>2</sup> , sombra de muelle de 404.954 m <sup>2</sup> y una superficie de zona marítima operacional de 297.000 m <sup>2</sup>	1106.90 8	-
Condominio Maestro Punta Dorada Residencial y Marina Cancún Q.R. P en C.	C147	97 C	APIQROO1-147-09	01/01/14	31/08/19	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una Infraestructura de muelle de 404.954 m <sup>2</sup> , sombra de muelle de 404.954 m <sup>2</sup> y una superficie de zona marítima operacional de 297.000 m <sup>2</sup>	1106.90 4	-
Asociación de condominios de Coralma A.C.	C148	87	APIQROO1-148-09	01/01/14	31/09/2019	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la federación, consistentes en un muelle de uso particular afectando un total de 66.15m <sup>2</sup> , así como 126.40 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle, frente a la ZFMT	192.55	-





Cesionario	Clave de cesionario	Clave de autorización	No. de registro	Vigencia del contrato	Objeto	Superficie cedida m <sup>2</sup>	
						Agua	Tierra
Marina Real Cancún S.A. de C.V.	C146	163 D-E-F	APIQROO1-146-09	01/12/08 - 31/12/18	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la federación consistentes en zona marítima, afectando una superficie de 296 m <sup>2</sup> , para la operación de tres atracaderos de los cuales 30m <sup>2</sup> corresponden al primero, 60 m <sup>2</sup> al segundo y 206 m <sup>2</sup> al tercero, así como 296 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle, frente a la ZFMT	592	-
Alfredo Santosco y Arriaga	C275	32	APIQROO1-275/09	01/01/14 - 31/08/19	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la federación consistentes en un muelle de uso particular, afectando un total de 30.43 m <sup>2</sup> , así como 256.49 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle frente a la ZFMT. Benito Juárez.	286.92	-
Promotora Punta Nizuc S.A. de C.V.	C145	194	APIQROO1-145-09	01/01/14 - 31/08/19	Usar y aprovechar bienes del dominio Público de la federación, consistentes en un muelle de uso particular afectando un total de 130.44 m <sup>2</sup> , así como 449.67 m <sup>2</sup> , de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle, frente a la ZFMT, en Cancún	580.11	-
Aqua Tours S.A. de C.V.	C133	24	APIQROO1-133-09	01/01/09 - 31/12/29	Usar, aprovechar y explotar bienes del dominio público de la federación, consistentes en zona marítima para la operación de una marina, de uso público, afectando un total de 1,297.27 m <sup>2</sup> que comprenden 102.77 m <sup>2</sup> con un muelle en forma de L y 1,194.50 m <sup>2</sup> de prolongación de muelles dentro del área de agua operacional no exclusiva, así como 4,350 m <sup>2</sup> de propiedad nacional, de los cuales 641.78 m <sup>2</sup> de ZFMT, CORRESPONDIENTE UN MUELLE MARGINAL, LOCALIZADOS A LA ALTURA DEL KM 6+200, DEL BOULEVARD KUKULCAN, en la Laguna de Nichupte, puerto de Cancún, Municipio de Benito Juárez.	5,647.27	-
Playa Langosta S.A. de C.V.	C1306	231	APIQROO1-306/10	01/01/09 - 31/12/19	Usar, aprovechar y explotar bienes del dominio público de la federación, consistentes en zona marítima operacional no exclusiva, afectando una superficie de 311.736 m <sup>2</sup> para la operación de un atracadero, de uso particular, propiedad nacional, localizado frente a la ZFMT.	311.736	-
Gas Marine S.A. de C.V.	C186	166	APIQROO1-186/09	01/01/09 - 31/12/24	usar y aprovechar bienes de dominio público de la federación, consistentes en una zona federal marítima afectando una superficie total de 1,382.00 m <sup>2</sup> , para operar un muelle marginal de concreto en forma de "L", para uso particular, siendo estos bienes de Propiedad Nacional, así como 1382 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle en Cancún	2,764	-
Condominios Isla Fuego	C615	99 100 110	APIQROO1-615/18	15/08/18 - 14/08/23	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación consistente en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 285.682 m <sup>2</sup> , una superficie de Zona Marítima Operacional de 97.200 m <sup>2</sup> y una superficie de Sombra de Muelle de 285.682 m <sup>2</sup>	668.564	-
Cancún de Lorenzillos, S.A. de C.V.	C131	888	APIQROO1-131/09	01/01/09 - 31/12/19	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación, consistentes en zona marítima, afectando un total de 1,799.50 m <sup>2</sup> , para la operación de dos atracaderos de uso particular, propiedad de la nación, frente a la ZFMT	1,799.5	-
Humberto Lobo Morales	C146	235	APIQROO1-146/09	01/01/14 - 31/08/19	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación consistentes en un muelle de uso particular, afectando un total de 353.27 m <sup>2</sup> , así como 457.82 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle, frente a la ZFMT	811.09	-
Cancún Property S. de R.L. de C.V.	C195	193	APIQROO1-195/09	01/01/2014 - 30/06/2019	La APIQROO cede el uso y aprovechamiento de bienes de dominio público de la Federación a "La cesionaria", consistente en Zona Marítima afectando 310.75 m <sup>2</sup> para la operación de un atracadero de madera, de uso particular propiedad de la Nación, localizado frente a la ZFMT, colindante con los lotes de terreno a que se alude en el antecedente 2.6., en Cancún y un área de Zona Marítima Operacional de 2,308.70 m <sup>2</sup> , los cuales se detallan con sus medidas y colindancias en el plano D.G D-01 del 15-10-02	2,619.45	-

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS



Cesionario	Clave de cesionario	Clave de autorización	No. de registro	Vigencia del contrato	Objeto	Superficie cedida m <sup>2</sup>	
						Agua	Tierra
Fideicomiso 4459 Banco Interacciones, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones	C150	213	APIQROO1-150/09	01/01/09 - 31/12/23	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la federación, consistentes en una superficie de 5,025.54 m <sup>2</sup> , de los cuales 1,677.54 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada para la operación de un muelle de uso particular, para embarcaciones de mediano calado dedicadas a actividades turísticas y de transporte de pasajeros, afectando un total de infraestructura de 3,348.00 m <sup>2</sup> frente a la ZFMT, ubicados en Cancún.	5,025.54	-
Paradise Pier S.A. de C.V.	C197	156A	APIQROO1-197/09	01/01/09 - 31/12/19	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la federación consistentes en zona marítima, afectando una superficie total de 170.50 m <sup>2</sup> , para operar un muelle de madera en forma de T, de uso particular, propiedad nacional, así como 670.12 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle, localizado frente a la ZFMT.	840.62	-
Condominio Quintas Laguna Real	C284	8	APIQROO1-284/09	01/01/08 - 31/12/2019	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la federación consistentes en un muelle de uso particular, afectando un total de 174.42 m <sup>2</sup> , así como de 983.72 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle, frente a la ZFMT.	1,158.14	-
Jorge Alejandro Villareal Salinas	C200	107	APIQROO1-200/09	01/01/08 - 31/12/2019	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la federación consistentes en una instalación portuaria, afectando un total de 145.20 m <sup>2</sup> , para operar un muelle de uso particular, así como 610.95 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle, frente a la ZFMT, Cancún.	756.15	-
Real Arenas de Cancún S.A. de C.V.	C247	159 A	APIQROO1-247/09	01/en 15/11 - 31/dic /19	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la federación para operar un atracadero, de uso particular, propiedad Nacional, afectando un total de 376.47 m <sup>2</sup> que comprenden un muelle propiedad nacional de 141.33 m <sup>2</sup> la ampliación de los brazos derechos e izquierdo del muelle y rampa de 140.51 m <sup>2</sup> y un área de 94.63 m <sup>2</sup> de zona Marítima exclusiva, frente a al ZFMT, Ubicado en la Laguna Nichupte, municipio de Benito Juárez.	471.09	-
Gerardo Nieto del Rio	C219	145	APIQROO1-219/09	01/01/08 - 31/12/2019	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la federación consistentes en un muelle de uso particular, propiedad nacional afectando un total de 33.92 m <sup>2</sup> , así como 201.35 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle, frente a la ZFMT.	235.27	-
Jaime Manuel González Cuevas	C228	45 C	APIQROO1-228/09	01/01/08 - 31/12/2019	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la federación consistentes en un muelle de uso particular, propiedad nacional, afectando un total de 82.25 m <sup>2</sup> , así como 232.02 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle, frente a la ZFMT.	314.27	-
De la Peña Vara y Asociados S.A. de C.V.	C149	202	APIQROO1-149/09	01/01/09 - 31/12/29	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la federación consistentes en un muelle para la operación de una marina de uso público, propiedad nacional afectando un total de infraestructura 1,622.15m <sup>2</sup> , así como 5,267.20 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por los muelles, frente a la ZFMT	6,889.35	-
Pedro Vásquez Avelaira y Asociados S.A. de C.V.	C542	157	APIQROO1-542/16	01/07/16 - 30/06/21	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la federación consistentes en un muelle de uso particular afectando un total de 360.81 m <sup>2</sup> , propiedad nacional, así como 1,054.38 m <sup>2</sup> , de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por los muelles, frente a la ZFMT.	1,415.19	-
Denisse Díaz Montes de Oca	C252	203	APIQROO1-252/09	01/01/08 - 30/08/2019	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la federación consistentes en un muelle de uso particular, propiedad nacional afectando un total de 203.91 m <sup>2</sup> , propiedad nacional, así como 320.10 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle, frente a la ZFMT	524.01	-

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS  
Y MARÍTIMOS  
DIRECCIÓN DE PUERTOS





Cesionario	Clave de cesionario	Clave de autorización	No. de registro	Vigencia del contrato	Objeto	Superficie cedida m <sup>2</sup>	
						Agua	Tierra
Operadora New Life S.A. de C.V.	C279	224	APIQROO1-279/09	01/01/31/12 /2015/2019	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la federación consistentes en un muelle de uso particular, propiedad nacional afectando un total de 272.20 m <sup>2</sup> , así como 900 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el agua que rodea el área ocupada por el muelle, frente a la ZFMT.	1,172.2	-
Operadora New Life S.A. de C.V.	C280	225	APIQROO1-280/09	01/01/31/12 /2014/2019	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la federación consistentes en un muelle de uso particular, propiedad nacional afectando un total de 202.85 m <sup>2</sup> , así como 300 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el agua que rodea el área ocupada por el muelle, frente a la ZFMT.	502.85	-
Grupo Sunset S.A. de C.V.	C331	78	APIQROO1-331/10	09/08/08/05 /2010/2020	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la federación consistentes en una instalación portuaria, afectando un total de 30.061 m <sup>2</sup> , para operar un muelle de uso particular, propiedad nacional, así como 100.00 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle frente a la ZFMT	130.061	-
Club Internacional de Cancún S.A. DE C.V.	C313	230 B	APIQROO1-313/10	02/03/02/03 /2014/2019	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la federación, afectando 162.47 m <sup>2</sup> para la operación de un muelle de madera en forma de T, propiedad nacional, de uso particular, integrado por una pasarela de 50 m de longitud, plataforma de atraque de 12.40 m <sup>2</sup> frente a la ZFMT	224.87	-
Arturo Marcellín Martínez	C274	216 A	APIQROO1-274/09	01/01/31/08 /14 /19	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la federación consistentes en un muelle de uso particular, afectando un total de 131.30 m <sup>2</sup> , así como 252.75 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle frente a la ZFMT.	384.05	-
Club Lagoon Caribe S.A. DE C.V.	C355	22 y 23	APIQROO1-355/10	09/12/08/12 /10 /20	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la federación consistentes en Zona marítimo operacional no exclusiva de 13,132.90 para la ampliación y operación de un embarcadero de uso particular, afectando un total de 2,420.19 m <sup>2</sup> de los cuales ya están construidos 1,443.50 m <sup>2</sup> Propiedad Nacional y 976.69 m <sup>2</sup> corresponden a la ampliación, frente a la Zona Federal Marítimo Terrestre	15,553.09	-
Promotora Sunset Beach Clubs S.A. DE C.V.	C468	226	APIQROO1-468/14	01/01/31/08 /14 /19	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la federación para operar un embarcadero de uso particular, propiedad nacional afectando un total de 158.00 m <sup>2</sup> , de los cuales 140.00 m <sup>2</sup> , corresponden a un muelle y 18.00 m <sup>2</sup> , de una rampa de varadero, así como 543.20 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el embarcadero, frente a la ZFMT	701.2	-
Promotora Laguna Verde S.A. de C.V.	C367	79 C	APIQROO1-367/10	01/01/31/12 /09 /19	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación consistentes en Zona Marítima operacional no exclusiva de 600.83 m <sup>2</sup> afectando un total de 53.09 m <sup>2</sup> para operar un atracadero de madera, de uso particular, propiedad nacional y un área de 54 m <sup>2</sup> de zona marítimo-exclusiva u operacional siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el atracadero, frente a la ZFMT.	707.92	-
Roberto Hernández Ramírez	C372	16-A-B	APIQROO1-372/11	25/01/24/01 /2016/2021 /25/01/24/01 /2011/2016	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación consistentes en un embarcadero de uso particular, afectando un total de 241.22 m <sup>2</sup> , así como 775.05 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional propiedad nacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle, frente a la ZFMT.	1,016.27	-
Las Gaviotas Residencias S.A. de C.V.	C285	79 B	APIQROO1-285/09	01/01/31/08 /2014/2019	Usar y aprovechar bienes del dominio público federal consistentes en un muelle de uso particular, afectando un total de 40.02 m <sup>2</sup> , así como 37.00 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle, frente a la ZFMT	77.02	-
Administradora Gourmet del Caribe S.A. de C.V.	C286	163 B	APIQROO1-286/09	01/01/31/08 /2014/2019	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la federación consistentes en un muelle de uso Particular, afectando un total de 81.96 m <sup>2</sup> , así como 162.09 m <sup>2</sup> , de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle, frente a la ZFMT.	244.05	-

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
COORDINACIÓN Y MARITIMO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS





Cesionario	Clave de cesionario	Clave de justificación	No. de registro	Vigencia del contrato	Objeto	Superficie cedida m <sup>2</sup>	
						Agua	Tierra
Omar Gastón Díaz de Mier y Terán	C292	136	APIQROO1-292/10	01/01/31/08/2014/2019	usar y aprovechar bienes del dominio público de la federación consistentes en una instalación portuaria, afectando un total de 25.84 m <sup>2</sup> , para operar un muelle de uso particular, así como 25.84 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que ocupa el área rodeada por el muelle frente a la ZFMT.	51.68	-
Inmobiliaria Perla del Caribe S.A. de C.V.	C291	239	APIQROO1-291/10	01/01/31/08/2014/2019	usar y aprovechar bienes del dominio público de la federación consistentes en un muelle de uso particular, afectando un total de 186.789 m <sup>2</sup> , así como 267.087 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle, frente a la ZFMT	453.876	-
Marina Chac Chi S.A. de R.L.	C321	221	APIQROO1-321/10	01/11/01/11/2009/2019	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la federación consistentes en zona marítima operacional no exclusiva de 4,286.65 m <sup>2</sup> , afectando 443.32, para la operación de un atracadero de madera, de uso particular, propiedad nacional, así como 800.00 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el atracadero, localizada frente a la ZFMT	5,529.97	-
Ana Elena Martín Rangel	C290	75-A	APIQROO1-290/10	01/01/31/08/2014/2019	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la federación consistentes en un muelle de madera de uso particular, afectando un total de 15.37 m <sup>2</sup> , así como 15.37 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle, frente a la ZFMT	30.74	-
Paradise Creek S.A. de C.V.	C359	158 A, B, C	APIQROO1-359/10	20/05/19/05/14/19	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la federación consistentes en una instalación portuaria, el cual afectara un total de 704.61 m <sup>2</sup> , para operar un muelle de uso particular, así como 704.61 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle, frente a la ZFMT	1,409.22	-
Wendee Lorena de la Flor Llop	C300	92-C	APIQROO1-300/10	01/01/30/08/2014/2019	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la federación, consistentes en un muelle de madera de uso particular, afectando un total de 61.708 m <sup>2</sup> , así como 172.886 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle, frente a la ZFMT	234.594	-
Enrique Molina Basteris	C302	90-B	APIQROO1-302/10	01/01/30/08/2014/2019	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la federación, consistentes en un muelle de madera de uso particular, afectando un total de 91.75 m <sup>2</sup> , así como 274,366 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada X el muelle, frente a la ZFMT	366.116	-
Club regata de Cancún A.C.	C356	37 y 38	APIQROO1-356/10	01/12/30/11/2015/2020	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la federación consistentes en dos muelles de uso particular, afectando el primero un total de 103.61 m <sup>2</sup> , el segundo un total de 232.13 m <sup>2</sup> , así como 686.87 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle, frente a la ZFMT	1,022.61	-
Náutica Blue Star S.A. de C.V.	C365	163 A	APIQROO1-365/10	09/12/08/12/10/20	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la federación consistentes en zona marítima afectando 2,073.07 m <sup>2</sup> , para la operación de un atracadero de madera de uso particular, propiedad nacional, localizado frente a la ZFMT.	2,073.07	-
Copy 3 S.A. de C.V.	C309	129	APIQROO1-309/10	01/01/31/08/2014/2019	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación consistentes en un muelle de uso particular, propiedad nacional, afectando, 115.79 m <sup>2</sup> , así como 175.00 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle, frente a la ZFMT.	290.79	-
Florinda Meza García	C311	103	APIQROO1-311/10	01/01/31/08/2014/2019	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la federación consistentes en un muelle de uso particular, propiedad nacional afectando un total de 5.60 m <sup>2</sup> , así como 10.60 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle, frente a la ZFMT	16.2	-
Promotora Turística Maya S.A. de C.V.	C318	56	APIQROO1-318/10	01/01/31/08/2014/2019	usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en un muelle de uso particular, propiedad nacional afectando, 98.18 m <sup>2</sup> , así como 241.43 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle, frente a la ZFMT.	339.61	-

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTO-  
Y MARÍTIMO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTO-  
Y MARÍTIMO







Cesionario	Clave de cesionario	Clave de embarcación	No. de registro	Vigencia del contrato		Objeto	Superficie cedida m <sup>2</sup>	
							Agua	Tierra
Global Call S.A. de C.V.	C322	102 A	APIQRO01-322/10	01/01/14	31/08/19	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la federación consistentes en un muelle de uso particular, afectando un total de 91.47 m <sup>2</sup> , así como 141.57 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle, frente a la ZFMT	233.04	-
Mario Ernesto Cervera Ortiz	C363	234-B	APIQRO01-363/10	10/12/15	10/12/20	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la federación consistentes en un muelle de madera de uso particular, afectando un total de 211.02 m <sup>2</sup> , así como 852.68 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle, frente a la zona federal marítimo terrestre.	1,063.7	-
Aventuras acuáticas de Cancún S.A. de C.V.	C332	35 Y 36	APIQRO01-332/10	01/01/10	01/01/20	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la federación para la operación de una marina de uso particular, afectando un total de 324.502 m <sup>2</sup> , así como 424.502 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle, frente a la ZFMT.	749.004	-
Cabi centros comerciales S.A. de C.V.	C380	150	APIQRO01-380/11	01/01/10	01/01/20	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación, consistentes en zona marítima, para la construcción y operación de una marina de uso particular, afectando un total de 925.01 m <sup>2</sup> , de los cuales, 288.00 m <sup>2</sup> corresponden a un muelle actualmente construido y 637.01 m <sup>2</sup> a un ampliación que se ejecutara en dos etapas: la primera, que comprenderá la ampliación "A" relativa a la prolongación del citado muelle en su parte norte en 209.50 m <sup>2</sup> , la prolongación del propio muelle en su lado sur en 101.50 m <sup>2</sup> y la construcción de 15 fingers en 186.75m <sup>2</sup> y de una rampa de botado en 105.88m <sup>2</sup> y la segunda que comprenderá la construcción de tres muelles, el muelle C y el muelle D en zona marítima, respectivamente en 17.33m <sup>2</sup> y 16.05 m <sup>2</sup> y el muelle E en tierra, así como muros de contención, frente a la ZFMT contigua a los lotes a que se aluden en la declaración 2.5 en la laguna Nichupte, en la zona hotelera de Cancún, municipio de Benito Juárez estado de Quintana Roo.	925.01	-
Desarrollo Náutico Integral S.A. de C.V.	C350	229	APIQRO01-350/10	01/07/10	01/07/20	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación para el uso y aprovechamiento de 2,207.23 m <sup>2</sup> de zona federal marítima operacional de los cuales 1,400.00m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional 827.23m <sup>2</sup> de concentración de agua no exclusiva u operacional y 629.05m <sup>2</sup> de área de muelle para operar y explotar una Terminal Portuaria de uso particular para tenders denominada el Embarcadero, Propiedad Nacional localizado frente al lote D-7-6 del Boulevard Kukulkan, zona turística, sección D, Cancún, Quintana Roo.	2836.28	-
Ricardo Federico Santibañez Cepeda	C369	98-A Y B	APIQRO01-369/10	10/12/15	09/12/20	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la federación consistentes en un muelle de madera de uso particular, afectando un total de 61.81 m <sup>2</sup> , así como 117.02 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle, frente a la ZFMT	178.83	-
Ockam Holdings S.A. de C.V.	C344	175	APIQRO01-344/10	11/10/10	10/10/20	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la federación, consistentes en zona marítima, para la operación de un embarcadero, de uso particular, propiedad nacional afectando una superficie total de 705.70 m <sup>2</sup> que comprenden 5 peines, pasarela, rampa, palapa plataforma, 6 peines tipo tijera y 8 postes, localizado frente a la Zona Federal marítimo Terrestre	705.7	-
Salvatajes y embarcaciones S.A. de C.V.	C519	15	APIQRO01-519/16	25/01/2016	24/01/2021	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación consistentes en un muelle de uso particular, propiedad nacional afectando 98.18 m <sup>2</sup> , así como 612.65 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle.	710.83	-
Graciela Morales Villegas	C613	234-C	APIQRO01-613/18	15/08/2018	14/08/2023	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación consistente en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 396.250 m <sup>2</sup> y una superficie de Zona Marítima Operacional de 310.00 m <sup>2</sup>	706.25	-
Impulsora Puerto Morelos S.A. de C.V.	C383	245	APIQRO01-383/11	22/08/2011	21/08/2021	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la federación consistentes en zona marítima, afectando un total de 264 m <sup>2</sup> , para la operación de un atracadero de madera en forma de espigón de uso particular, propiedad nacional, colindante a la ZFMT	264	-



Cesionario	Clave de cesionario	Clave de modificación	No. de registro	Vigencia del contrato	Objeto	Superficie cedida m <sup>2</sup>	
						Agua	Tierra
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, División Fiduciaria	C460	236 B	APIQROO1-460/14	06/0805/08 /2014/2019	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación consistentes en un muelle de madera de uso particular, afectando un total de 98.759 m <sup>2</sup> , así como 212.036 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle, frente a la ZFMT	310.795	-
Cameron del Caribe S.A. de C.V.	CS62	243	APIQROO1-562/17	01/1231/11 /2017/2022	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de muelle (sombra de muelle) de 207.04 m <sup>2</sup> y una superficie de zona marítima operacional de 191.90 m <sup>2</sup> .	605.98	-
Hacienda Estefanía S.A. de C.V.	CS92	160	APIQROO1-592/18	25/0524/05 /2018/2023	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación consistentes en una instalación portuaria afectando un total de 215.26 m <sup>2</sup> , para operar un Muelle de uso particular y prestar servicios de carácter Mercantil en apoyo de la Actividad Portuaria.	215.26	-
Ricardo Mauricio Guerra Asunsolo	C443	87-C	APIQROO1-443/13	19/1218/12 /2013/2018	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación consistentes en una instalación portuaria afectando un total de 18.80 m <sup>2</sup> , para operar un Muelle de uso particular y prestar servicios de carácter Mercantil en apoyo de la Actividad Portuaria, así como 70.60 m <sup>2</sup> de concentración de agua operacional.	7,078.8	-
Hazama Corporation Desarrollo del Turismo S.A. de C.V. BBVA BANCOMER Servicios S.A.	C628	48 D	APIQROO1-628/18	20/0919/09 /2018/2023	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de muelle (sombra de muelle) de 42.00 m <sup>2</sup> y una superficie de zona marítima operacional de 110.33 m <sup>2</sup>	194.33	-
Sociedad Cooperativa de Servicios Turísticos Club Náuticos Pacho's S.A. de C.V.	C609	205-B	APIQROO1-609/18	09/0808/08 /2018/2023	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación consistente en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 76.000 m <sup>2</sup> , una superficie de Zona Marítima Operacional de 170.000 m <sup>2</sup> y una superficie de Sombra de Muelle de 76.000 m <sup>3</sup>	322	-
Blue Water Divers & Marina S.A. de C.V.	C430	200 A	APIQROO1-430/13	09/0708/07 /2018/2023	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación consistentes en una instalación portuaria afectando un total de 195.11, para operar un muelle de uso particular y prestar servicios de carácter mercantil en apoyo a la actividad portuaria, así como 295.11 de concentración de agua operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle, frente a la ZFMT.	490.22	-
Guillermo Jiménez Betancourt	C447	5 A	APIQROO1-447/14	26/0225/02 /2014/2019	Usar y aprovechar bienes d dominio público d la Federación consistentes en una instalación portuaria, afectando un total de 4.03 m <sup>2</sup> , para operar un muelle de uso particular en apoyo a la actividad portuario, así como 38.62 m <sup>2</sup> de concentración de agua operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle, frente a la zona federal marítimo terrestre, ubicado en Cancún, Municipio de Benito Juárez.	42.65	-
Marina de la Península S.A. de C.V.	C617	30 A	APIQROO1-617/18	15/0814/08 /2018/2023	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de muelle (sombra de muelle) de 119.76 m <sup>2</sup> y una superficie de zona marítima operacional de 716.44 m <sup>2</sup> , ubicado en Cancún.	955.96	-
Condominio Senzontle	C445	25 B	APIQROO1-445/13	19/1218/12 /2013/2018	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la federación consistentes en una instalación portuaria, afectando un total de 110.95 m <sup>2</sup> , para operar un muelle de uso particular y prestar servicios de carácter mercantil en apoyo a la actividad portuaria, así como 317.90 m <sup>2</sup> de concentración de agua operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle, frente a la ZFMT.	428.85	-

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARISMAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS



*[Handwritten signature]*





Cesionario	Clave de cesionario	Clave de modificación	No. de registro	Vigencia del contrato	Objeto	Superficie cedida m <sup>2</sup>	
						Agua	Tierra
Jr. Desarrollos S.A. de C.V.	C455	218	APIQROO1-455/14	14/0513/05 /2014/2019	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la federación consistentes en una instalación portuaria, afectando un total de 855.37 m <sup>2</sup> para operar un muelle de Uso Particular y prestar servicios de carácter mercantil en apoyo a la actividad portuaria, así como 455.97 m <sup>2</sup> de concentración de agua operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle, frente a la ZFMT	1,311.34	-
Elena Ballesteros Chávez	C459	76 G	APIQROO1-459/14	25/0624/06 /2014/2019	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación consistentes en una instalación portuaria afectando un total de 17.91, para operar un muelle de uso particular y prestar servicios de carácter mercantil en apoyo a la actividad portuaria, así como 12.95 m <sup>2</sup> de concentración de agua operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle, frente a la ZFMT	30.86	-
Marcos Constandse Redko	C462	237	APIQROO1-462/140	23/0922/09 /2014/2019	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la federación consistentes en una instalación portuaria, afectando un total de 367.50m <sup>2</sup> , para operar un muelle de uso particular y prestar servicios de carácter mercantil en apoyo a la actividad portuaria, frente a la zona federal marítimo terrestre.	367.5	-
Akoya Playa S.A. de C.V.	C461	65	APIQROO1-461/140	23/0922/09 /2014/2019	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la federación consistentes en una instalación portuaria, afectando un total de 77.95 m <sup>2</sup> para operar un muelle de usos particular y prestar servicios de carácter mercantil en apoyo a la actividad portuaria, así como 70.00 m <sup>2</sup> de concentración de agua operacional, siendo el agua que rodea el área ocupada por el muelle, frente a la zona federal marítimo terrestre.	147.95	-
Solar Solimanche S.A. de C.V.	C466	232	APIQROO1-466/14	12/1111/11 /2014/2019	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación consistentes en una instalación portuaria que se encuentra en proyecto, la cual afectara un total de 119.04 m <sup>2</sup> , para operar un muelle de uso particular y prestar servicios de carácter mercantil en apoyo a la actividad portuaria, así como 482.23 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle en proyecto, frente a la ZFMT.	601.27	-
Infinito Maya, S.A. de C.V.	C485	176	APIQROO1-485/15	01/0131/12 /2015/2019	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación consistentes en una instalación portuaria que se encuentra en proyecto, la cual afectara un total de 217.21 metros lineales, para operar un muelle de uso particular y prestar servicios de carácter mercantil en apoyo a la actividad portuaria, el muelle en forma F o de peine, el cual consta de un andador principal de 110.33 metros de longitud y dos brazos que abarcan cada uno 53.44 metros lineales, así como 2,333.07 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle en proyecto, frente a la ZFMT.	2,550.28	-
Operadora Hotelera Turística Caribeña, S.A. de C.V.	C489	45 B	APIQROO1-489/15	01/0730/06 /2015/2020	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación consistentes en un Deck de madera de 61.14 m <sup>2</sup> de uso particular que se ocupara como asoladero, afectando un total de 61.14 m <sup>2</sup> de sombra de agua y de uso exclusivo u operacional.	122.28	-
Consortio Property & More, S.A. de C.V.	C529	200	APIQROO1-529/16	01/1030/09 /2015/2020	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación consistentes en un muelle de uso particular en forma de "T" que afectara un total de 257.72 m <sup>2</sup> , así como 382.75 m <sup>2</sup> de ZM exclusiva u operacional siendo esta el agua que ocupada por el muelle y el área de agua para atracar una embarcación particular.	640.47	-
Banco Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Bancario Scotiabank Inverlat	C526	34 A	APIQROO1-526/16	01/0930/08 /2015/2020	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación consistentes en un muelle de madera de uso particular, el cual afectara una superficie de 14.00 m <sup>2</sup> y un deck de 24.01 m <sup>2</sup> , así como 38.01 m <sup>2</sup> de ZM, de los cuales 14.00 m <sup>2</sup> corresponden a la sombra del muelle y 24.01 m <sup>2</sup> corresponden a la ZM operacional siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle, frente a la ZFMT.	76	-

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS  
Y MARINA MEXICANA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS





Cesionario	Clave de cesionario	Clave de autorización	No. de registro	Vigencia del contrato	Objeto	Superficie cedida m <sup>2</sup>	
						Agua	Tierra
Guillermo García Sardina	C530	51B	APIQROO1-530/16	01/12/2015-30/11/2020	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la federación consistentes en una instalación portuaria, afectando un total de 12.21 m <sup>2</sup> , para operar un muelle de uso particular, así como 45.33 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por el muelle, frente a la ZFMT	57.54	-
Comercial Chemax, S.A. de C.V.	C520	240 C	APIQROO1-520/16	25/01/2016-24/01/21	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la federación, consistentes en un muelle de uso particular que afectará un total de 84.22 m <sup>2</sup> , así como 174.22 m <sup>2</sup> de sombra de agua y de uso exclusiva u operacional siendo esta el agua ocupada por el muelle frente a la ZFMT, ubicado en Cancún.	258.44	-
Desarrollos Turísticos Green Bay, S.A. de C.V.	C524	157 B	APIQROO1-524/16	27/01/2016-26/01/21	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la federación, consistentes en un muelle de madera de uso particular que afectará un total de 90.00 m <sup>2</sup> , así como 215.00 m <sup>2</sup> de sombra de agua y de uso exclusiva u operacional siendo esta el agua ocupada por el muelle frente a la ZFMT, ubicado en Cancún.	305	-
Eliana Patricia Yépez Marín	C521	70 B	APIQROO1-521/16	25/01/2016-24/01/21	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la federación, consistentes en un muelle de madera de uso particular que afectará un total de 29.27 m <sup>2</sup> , así como 61.76 m <sup>2</sup> de sombra de agua y de uso exclusiva u operacional siendo esta el agua ocupada por el muelle frente a la ZFMT, ubicado en Cancún.	91.03	-
Andrea Marie Annick Rousselle Juárez	C534	46	APIQROO1-534/16	15/03/2016-14/03/21	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la federación, consistentes en un muelle de madera de uso particular que afectará un total de 57.00 m <sup>2</sup> , así como 79.00 m <sup>2</sup> de sombra de agua y de uso exclusiva u operacional siendo esta el agua ocupada por el muelle frente a la ZFMT, ubicado en Cancún.	136	-
Cancún Property S. de R.L. de C.V. y Aldeas Vacacionales S.A. de C.V.	C647	189	APIQROO1-647/18	23/10/2018-22/10/2023	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 91.359 m <sup>2</sup> y una superficie de Zona Marítima Operacional de 20.670 m <sup>2</sup> . Hotel Club Med Cancún. El muelle en mención se encuentra ubicado en Cancún Municipio de Benito Juárez.	112.029	-
Cancún Property S. de R.L. de C.V. y Aldeas Vacacionales S.A. de C.V.	C648	192	APIQROO1-648/18	23/10/2018-22/10/2023	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 17.900 m <sup>2</sup> y una superficie de Zona Marítima Operacional de 15.000 m <sup>2</sup> . Hotel Club Med Cancún. El muelle en mención se encuentra ubicado en Cancún.	32.9	-
Condominio Torre Europea, A.C.	C618	156 C	APIQROO1-618/18	15/08/2018-14/08/23	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 80.733 m <sup>2</sup> , Sombra de Muelle de 80.733 m <sup>2</sup> y una superficie de Zona Marítima Operacional de 144.406 m <sup>2</sup> , en la Ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez	305.872	-
Condominio Isla Hechizada, A.C.	C564	139, 143 y 147B	APIQROO1-564/17	01/09/2017-31/07/2022	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de muelle (sombra de muelle) de 460.13 m <sup>2</sup> y una superficie de zona marítima operacional de 641.54 m <sup>2</sup> , en la Ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez	1,561.8	-
Condominio Isla H2, A.C.	C563	144B, 147A y 148	APIQROO1-563/17	01/12/2017-30/11/2022	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de muelle de 360.987 m <sup>2</sup> y una superficie de agua total de 394.560 m <sup>2</sup> , en la Ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez	755.547	-
María Antonia Guadalupe Junco Rivero	C485	43	APIQROO1-485/15	01/12/2017-30/11/2022	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de muelle (sombra de muelle) de 31.35 m <sup>2</sup> y una superficie de zona marítima operacional de 99.00 m <sup>2</sup> , en la Ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez	161.7	-
Miguel Ángel Lemus Mateos	C619	143A	APIQROO1-619/18	15/08/2018-14/08/2023	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de muelle (sombra de muelle) de 38.36 m <sup>2</sup> y una superficie de zona marítima operacional de 23.47 m <sup>2</sup> , en la Ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez	100.19	-
Condominios Villas Nissia, S.A. de C.V.	C597	4	APIQROO1-597/18	25/05/2018-24/05/2023	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de muelle (sombra de muelle) de 94.586 m <sup>2</sup> y una superficie de zona marítima operacional de 44.345 m <sup>2</sup> .	233.517	-
Sea Food Pelicanos, S.A. de C.V.	C590	181 A	APIQROO1-590/18	25/05/2018-24/05/2023	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de muelle (sombra de muelle) de 362.54 m <sup>2</sup> y una superficie de zona marítima operacional de 332.50 m <sup>2</sup> , en la Ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez	1057.58	-

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARIS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS



*[Handwritten signature]*





Cesionario	Clave de cesionario	Clave de clasificación	No. de registro	Vigencia del contrato	Objeto	Superficie cedida m <sup>2</sup>	
						Agua	Tierra
Operadora Yalmarina, S.A de C.V.	C588	181 C	APIQRO01-588/18	25/05/24/05 /2018/2023	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de muelle (sombra de muelle) de 69.00 m <sup>2</sup> y una superficie de zona marítima operacional de 261.20 m <sup>2</sup> , en la Ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez	399.2	-
Rasgo Operadora, S.A de C.V.	C591	181 B	APIQRO01-591/18	25/05/24/05 /2018/2023	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de muelle (sombra de muelle) de 69.00 m <sup>2</sup> y una superficie de zona marítima operacional de 289.18 m <sup>2</sup> , en la Ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez	427.18	-
Holderson, S.A de C.V.	C569	222-223	APIQRO01-569/18	08/01/07/en /2018 e/23	Usar y aprovechar bienes de dominio público de la federación consistentes en dos muelles de uso particular, propiedad federal, el primero con numero de estructura 222 y un total de 111.66 m <sup>2</sup> , el segundo con numero de estructura 223 y un total de 127.30 m <sup>2</sup> , así como 300.00 m <sup>2</sup> de concentración de agua exclusiva u operacional, siendo esta el agua que rodea el área ocupada por los muelles, frente a la ZFMT.	538.96	-
Inmobiliaria Puerto Bonito, S.A de C.V.	C582	80	APIQRO01-582/18	26/01/25/01 /2018 /23	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de muelle (sombra de muelle) de 219.935 m <sup>2</sup> y una superficie de zona marítima operacional de 219.935 m <sup>2</sup> , en la Ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez	659.805	-
Peter Fodor Repes	C568	76 A	APIQRO01-568/18	08/01/07/en /2018 e/23	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de muelle (sombra de muelle) de 54.231 m <sup>2</sup> y una superficie de zona marítima operacional de 00.00 m <sup>2</sup> , en la Ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez	108.462	-
Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Litorales del Caribe, S.C de R.L	C576	215 D	APIQRO01-576/18	27/02/26/02 /2018 /23	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de muelle (sombra de muelle) de 718.33 m <sup>2</sup> y una superficie de zona marítima operacional de 999.60 m <sup>2</sup> , en la Ciudad de Cancún	2,436.26	-
Ma. Guadalupe Avilés Valle, Verónica Álvarez Jarvis	C631	205 C	APIQRO01-631/18	02/10/01/10 /2018/2023	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de muelle (sombra de muelle) de 108.509 m <sup>2</sup> y una superficie de zona marítima operacional de 18.20 m <sup>2</sup> , en la Ciudad de Cancún	235.218	-
Juan Carlos Fuentes Santiago	C574	214 B	APIQRO01-574/18	28/02/27/02 /2018/2023	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de muelle (sombra de muelle) de 91.553 m <sup>2</sup> y una superficie de zona marítima operacional de 25.00 m <sup>2</sup>	208.106	-
Eréndira Magaña Montes	C594	115A	APIQRO01-594/18	25/05/24/05 /2018/2023	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación consistente en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 28.982 m <sup>2</sup> , Sombra de Muelle de 28.892 m <sup>2</sup> y una superficie de Zona Marítima Operacional de 8.000 m <sup>2</sup> , en Cancún	65.964	-
Gladys Lizbeth del Socorro Domínguez Solís	C604	60	APIQRO01-604/18	15/08/14/08 /2018/2023	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes, Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación consistente en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 33.560 m <sup>2</sup> y una superficie de Sombra de Muelle de 44.320 m <sup>2</sup> en una superficie de muelle (sombra de muelle) de 460.13 m <sup>2</sup> y una superficie de zona marítima operacional de 641.54 m <sup>2</sup> , en la Ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez	1,684	-
Residencial Bellamar, A.C.	C623	228	APIQRO01-623/18	15/08/14/08 /2018/2023	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación consistente en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 91.192 m <sup>2</sup> , una superficie de Zona Marítima Operacional de 266.132 m <sup>2</sup> y una superficie de Sombra de Muelle de 91.192 m <sup>2</sup>	448.516	-
Sociedad Cooperativa de servicios Turísticos Kukulkan S.C.L.	C622	199 A	APIQRO01-622/18	15/08/14/08 /2018/2023	Usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación, consistentes en una superficie de Infraestructura (Muelle) de 44.276 m <sup>2</sup> , una superficie de Zona Marítima Operacional de 00.000 m <sup>2</sup> y una superficie de Sombra de Muelle de 44.276 m <sup>2</sup>	88.552	-

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS  
Y MARINAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS



**Autoridades e instituciones de los Puertos y Áreas concesionadas a API Quintana Roo**

Autonadad	Clave de zonificación	Actividades y servicios
<b>Isla Mujeres Polígono A</b>		
Administración Portuaria Integral de Quintana Roo	8PuE	Planear, programar y ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del puerto, a fin de lograr la mayor eficiencia y competitividad portuaria.
<b>Isla Mujeres Polígono B</b>		
Administración Portuaria Integral de Quintana Roo	3PuE	Planear, programar y ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del puerto, a fin de lograr la mayor eficiencia y competitividad portuaria.
<b>Punta Sam</b>		
Administración Portuaria Integral de Quintana Roo	3PuE	Planear, programar y ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del puerto, a fin de lograr la mayor eficiencia y competitividad portuaria.
<b>San Miguel, Cozumel</b>		
Administración Portuaria Integral de Quintana Roo	4PuE	Planear, programar y ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del puerto, a fin de lograr la mayor eficiencia y competitividad portuaria.
<b>Autoridades en los Puertos y áreas concesionadas a la API QROO</b>		
Administración Portuaria Integral de Quintana Roo	*	Planear, programar y ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del puerto, a fin de lograr la mayor eficiencia y competitividad portuaria.
Capitanía de Puerto	*	Autorizar el arribo y despacho de embarcaciones, vigilar que la navegación, atraque, servicios de pilotaje y remolque se realice con seguridad; supervisión de las vías navegables reúnan condiciones de seguridad, profundidad, señalamiento marítimo; y ayudas a la navegación verificar que se respeten las normas aplicables en materia de seguridad en la navegación y la vida humana en el mar, prevención de la contaminación marina, con facultades para solicitar los certificados de las embarcaciones.
Policia Federal	*	La policía federal es un órgano desconcentrado de la Secretaria de Gobernación que tiene como objetivo salvaguardar la vida, integridad, seguridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, en orden y la paz públicos. Aplica y opera la política de seguridad publica en materia de prevención y combate de delitos, además investiga la comisión de delitos bajo conducción y mando del Ministerio Publico de la Federación.
Secretaría de Marina	*	La Armada de México es una institución militar nacional cuya misión es emplear el poder naval de la Federación para la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior del país, en los términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella derivan y los tratados internacionales.
Aduana	*	Vigilancia y custodia de las mercancías de comercio exterior dentro del recinto fiscal, así como autorizar la internación de dichas mercancías al territorio nacional a través del despacho aduanal. Lo anterior con facultades para vigilar e inspeccionar las mercancías, su debida clasificación arancelaria en los pedimentos y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
SENASICA	*	El SENASICA protege los recursos agrícolas, acuícolas y pecuarios de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria y económica. Además, regula y promueve la aplicación y certificación de los sistemas de reducción de riesgos de contaminación de los alimentos y la calidad agroalimentaria de estos, para facilitar el comercio nacional e internacional de bienes de origen vegetal y animal.
Instituto Nacional de Migración.	*	El Instituto Nacional de Migración en cumplimiento con las leyes mexicanas y tratados internacionales aplica de manera permanente diversas disposiciones, para otorgarles a todos los extranjeros las facilidades necesarias para llevar a cabo procedimientos migratorios legales, ordenados y seguros que permitan su ingreso y estancia en territorio nacional con estricto apego a proteger los derechos humanos, implementando los ordenamientos establecidos en la Ley de Migración y su reglamento.

\* Fuera del recinto portuario

Los puertos y áreas concesionadas a la APIQROO actualmente no cuentan con contratos de los prestadores de servicios conexos.

En los siguientes Planos de Cesionarios de los Puertos de Quintana Roo, se muestran las delimitaciones actuales de cada una de las zonas portuarias asignadas a los cesionarios, autoridades e instituciones.

Plano de cesionarios y autoridades en los Puertos y Áreas Concesionadas a API QROO.



*Áreas concesionadas*







SECRETARÍA DE COMERCIO EXTERNO  
Y TRANSPORTES  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS  
Y MARINA MERCANTIL  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTO

**SIMBOLOGIA**

- ▭ LIMITE DEL REGISTRO PORTUARIO
- ▭ AREA AZUL

**CESIONARIOS**

- C114: SERVICIO LIMPIO DE CHOFERES, PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES Y TAXIS EN LAS CALLES DE LOS VECINOS DEL DISTRITO DE COCATEZCO
- C476: CONTROLADORA DOLPHIN S.A. DE C.V.
- C477: NAVIERA OCEAN S. B. S. A. DE C.V.
- C479: ABELARDO COELLO SAMANIEGO
- C481: PEDRO SANCHEZ RIVERA
- C483: OPERADORA TURISTICA HAPPY S. G. DE B. S. DE C.V.
- C484: HWAYT, COMERCIALIZADORA S. A. DE C.V.
- C487: OPERADORA TURISTICA LONQUAZANA S. A. DE C.V.
- C557: JESUS RABAGO DRAGONI
- C558: VIENTE TUROS
- C559: HWAYT, COMERCIALIZADORA S. A. DE C.V.
- C561: HWAYT, COMERCIALIZADORA S. A. DE C.V.
- C566: YENI SARRAGAN INEZ
- C569: ALDO CENTRO CAMBARO S. A. DE C.V.
- C612: MARISSA DE MEXICO, S. A. DE C.V.
- C614: YENI SARRAGAN INEZ
- C549: NAVEGANTO S. A. DE C.V.
- C535: TECNOCALIBROS S.A. DE C.V.
- C318: MAE INSTALACIONES Y SERVICIOS EFECTIVOS S. DE B.L. DE C.V.
- C397: DISTRIBUIDORA DE ALCOHOL DEL CARIBE DACSA S.A. DE C.V.
- C526: OPERADORA DE PASADIZOS BUS DE CINCUEN S.A. DE C.V.
- C643: DC PAVEMENTS MEXICO S.A. DE C.V.
- C643: GRACIELA ASSUNCIÓN PINEZ CASTILLO

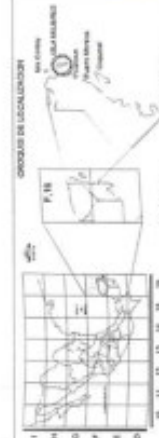
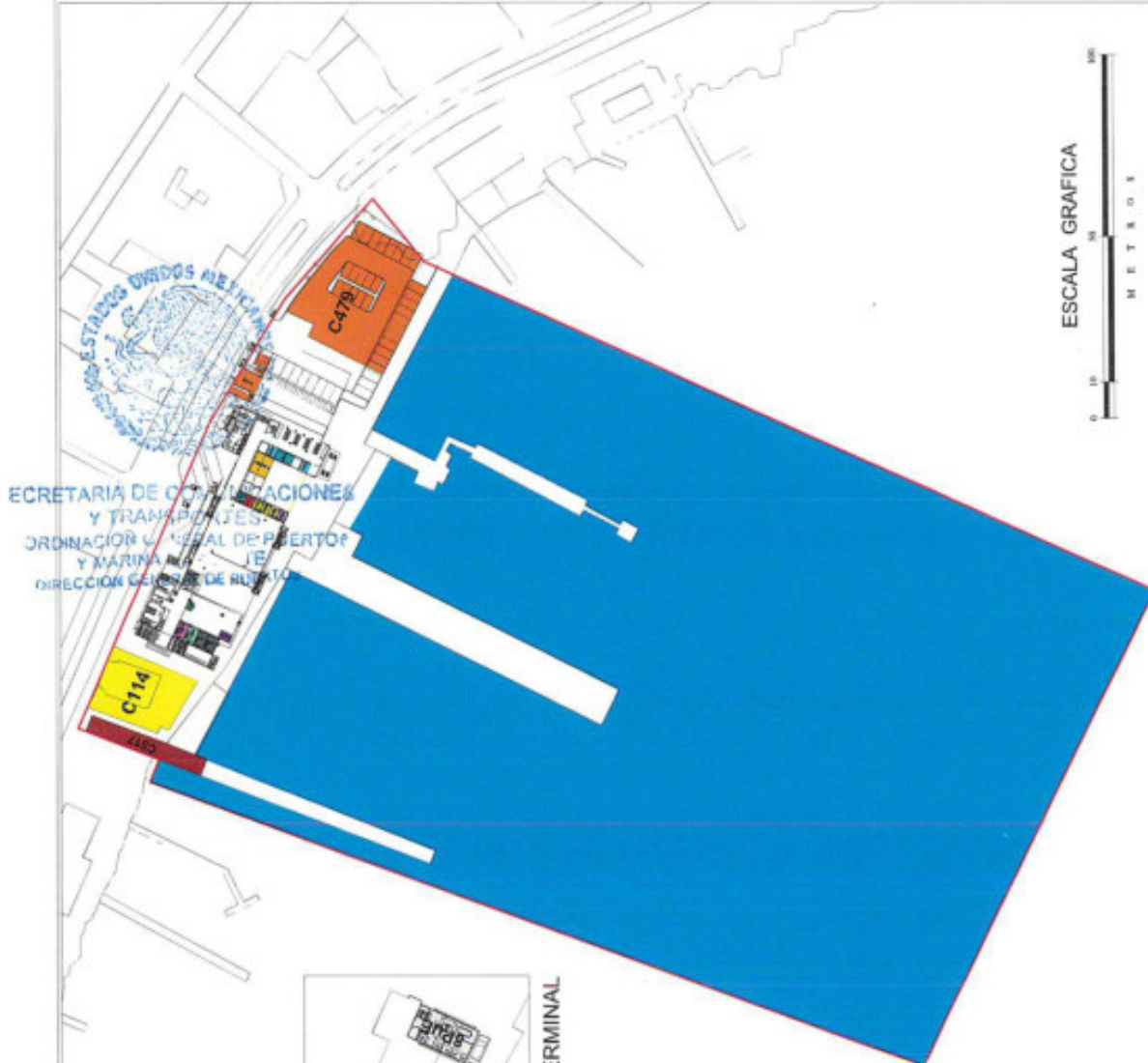
**AUTORIDADES E INSTITUCIONES**

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO S.A. DE C.V.

IPUE

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO S.A. DE C.V.		PROGRAMA NACIONAL DE PUERTOS 2014-2022	
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTIL		TERMINAL MARITIMA DE LAS MUJERES POLIGONO XV	
COORDINADOR GENERAL	SECRETARIO	ENCARGADO DE AREA	ENCARGADO DE AREA
DR. J. RAMON ANTONIO GONZALEZ	DR. J. RAMON ANTONIO GONZALEZ	DR. J. RAMON ANTONIO GONZALEZ	DR. J. RAMON ANTONIO GONZALEZ

NOTAS:  
- LOS MUROS DE LA TERMINAL DE ISLA MUJERES POLIGONO "X" ESTARAN SUJETOS A CONTRATOS DE CESION PARCIAL DE DERECHOS BAJO EL DESTINO DE TURISTICO COMERCIAL. SIEMPRE Y CUANDO NO OBSTRUYA LA TERMINAL Y LA LIBRE Y SEGURA NAVEGACION.

PLANTA ALTA DEL EDIFICIO TERMINAL

ESCALA GRAFICA



# SIMBOLOGIA

RECINTO PORTUARIO SOLICITADO 

AREAS DE AGUA 

## CESIONARIOS

OPERADORA NAUTICA DEL SURESTE S.A. DE C.V.  CA02

FARO PUNTA NORTE  CZ73

PROMOTORA GARRAFON S.A. DE C.V. (FARO PUNTA SUR)  7.3.3816.10

MARITIMA ISLA MUJERES S.A. DE C.V.  CA87

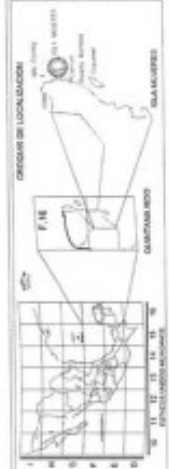
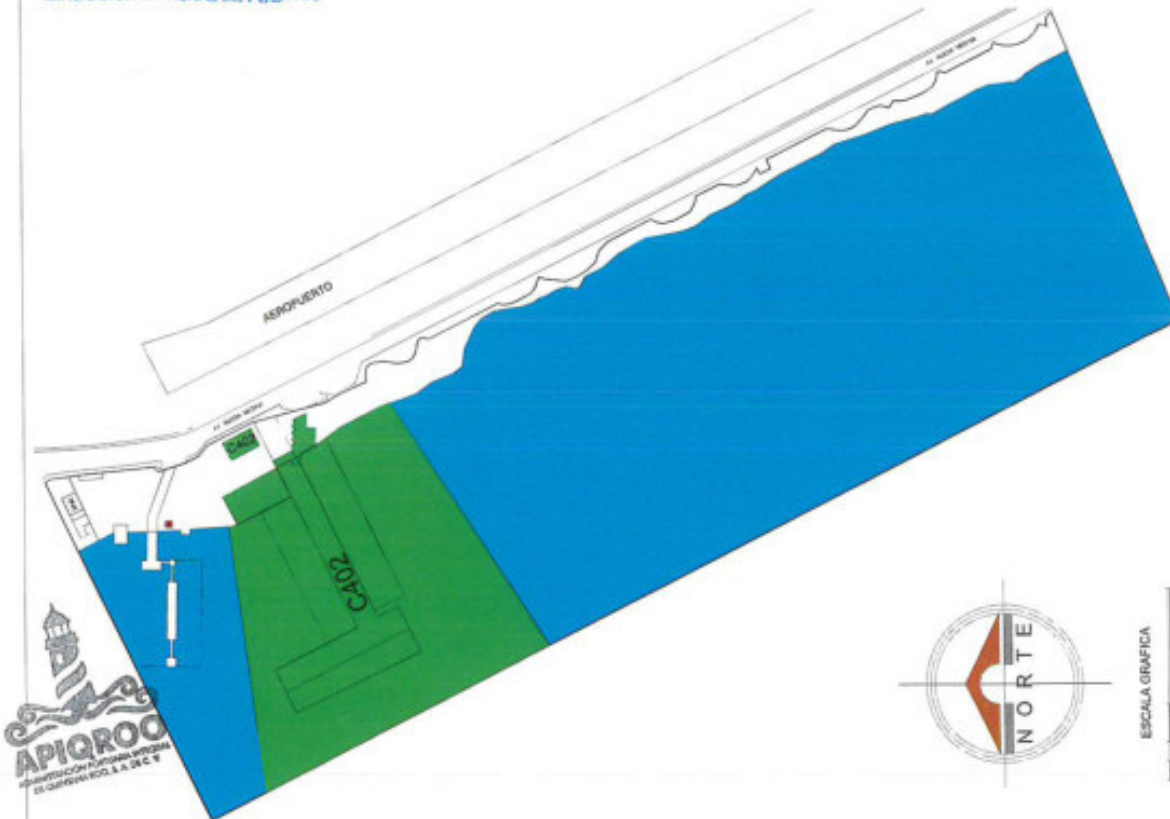
## AUTORIDADES E INSTITUCIONES

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO S.A. DE C.V.  3PIUE



PROMOTORA GARRAFON S.A. DE C.V. (FARO PUNTA SUR)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTIL  
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS



PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO 2010 - 2012

PROYECTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PUERTO DE QUINTANA ROO

PROYECTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PUERTO DE QUINTANA ROO

PROYECTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PUERTO DE QUINTANA ROO

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO S.A. DE C.V.


SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



**SIMBOLOGIA**

-  LIMITE DEL RECINTO PORTUARIO SOLICITADO
-  AREA DE NAVEGACION DE USO COMUN

**CESIONARIOS**

-  GRACIELA ASUNCION FEREZ CASTILLO
-  MARTINA ISLA MUJERES S.A. DE C.V.

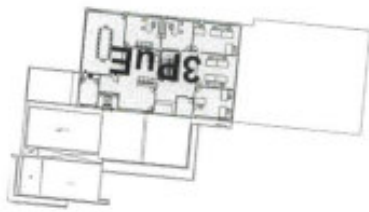
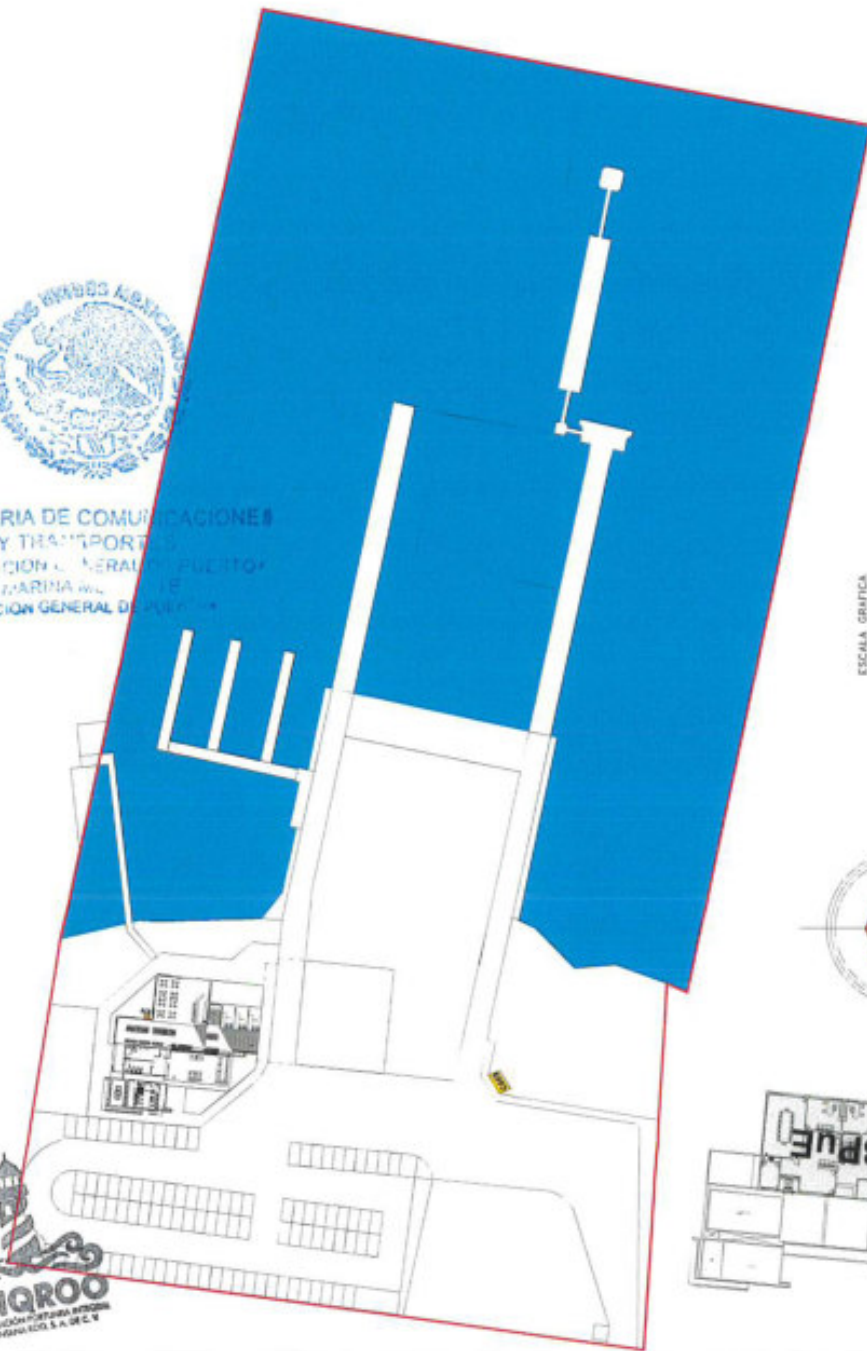
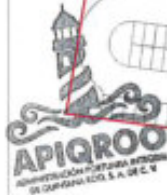
**AUTORIDADES E INSTITUCIONES**

-  ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S. A. DE C. V.

3PUE



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA  
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS



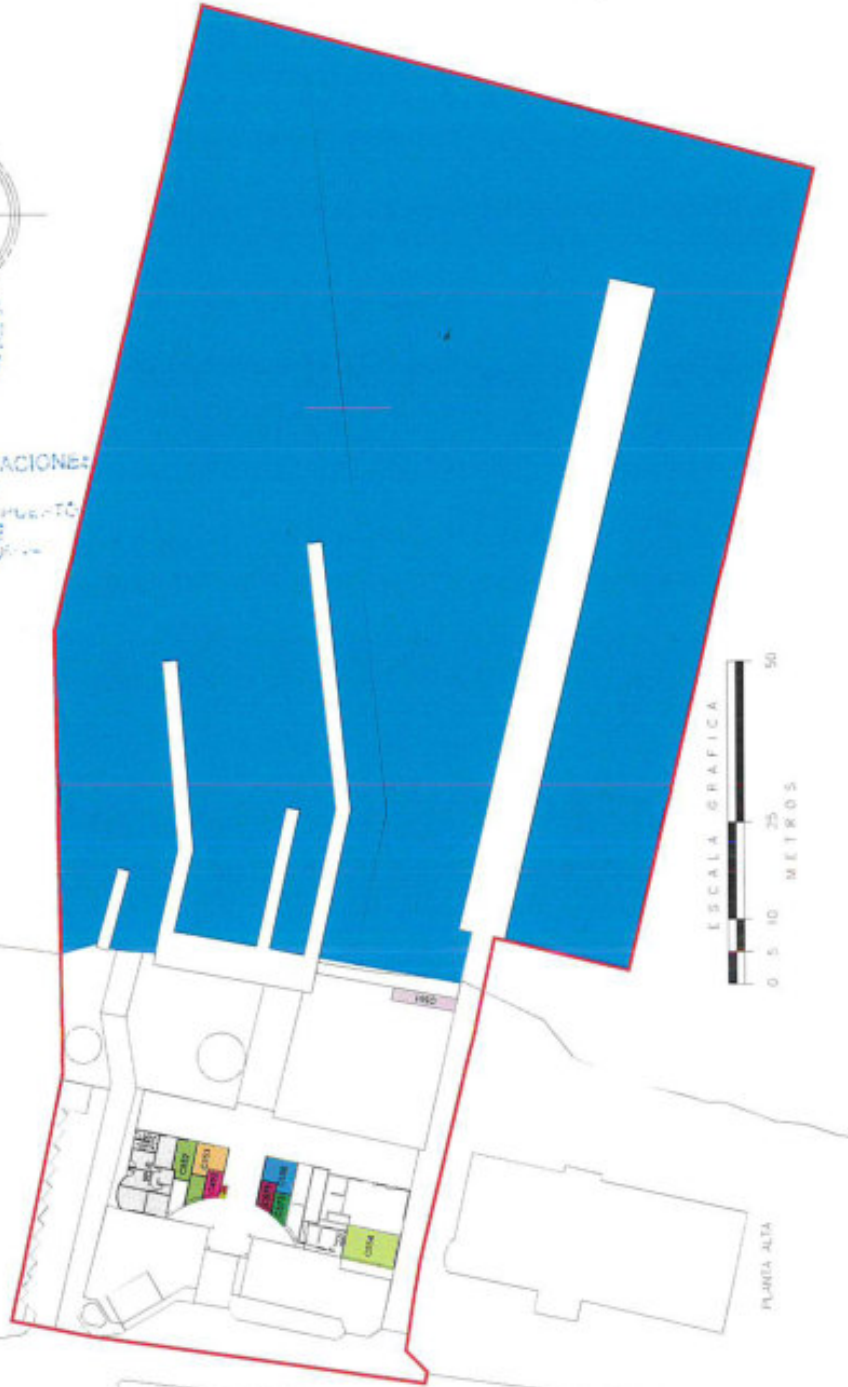
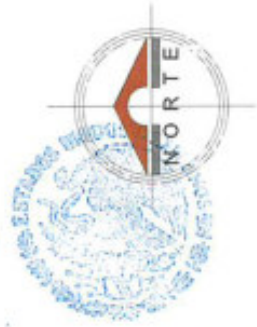
PLANTA ALTA DEL EDIFICIO



NOTA: LOS MUROS DE ESTE EDIFICIO TERMINAL ESTARAN SUJETOS A CONTRATO DE CESION PARCIAL DE DERECHOS, BAJO EL DESTINO DE TURISTICO COMERCIAL, SIEMPRE Y CUANDO NO OBSTRUYA LA LIBRE Y SEGURA VALIDIDAD.

 ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V. CARR. AEREA A PLAYA MARINA SERVICIO DE INGENIERIA ING. J. MARCELO AGUIRRE DOMESTICO		Pág. 73 PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO 2015
TITULAR: MARTINA ISLA MUJERES S.A.	PLANO NO. 3PUE-001	1:100
13.11	13.11	13.11

SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES  
COORDINACION GENERAL DE PUERTO  
Y MARINERA  
DIRECCION GENERAL DE PUERTO



**SIMBOLOGIA**

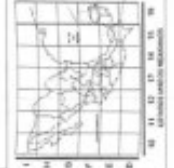
POLIGONAL EMPOLVENTE  
ÁREA DE NAVEGACION DE USO COMUN

**CESIONARIOS**

SOCIEDAD COOPERATIVA "PUERTO JUAREZ" S.C.L.  
GALEÓN CAPITAN HOOK, S. A. DE C.V.  
GALEÓN CAPITAN HOOK, S. A. DE C.V.  
MARIA VANESA ACHACH NOVELO.  
GALEÓN CAPITAN HOOK, S. A. DE C.V.  
MARIA TERESA ANAYA RUIZ.  
NAVEGANDO, S. A. DE C.V.  
MARINSA DE MEXICO, S. A. DE C.V.  
DC PAYMENTS MEXICO, S.A. DE C.V.  
GRACIELA ASUNCIÓN PÉREZ CASTILLO

**AUTORIDADES E INSTITUCIONES**

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO



NETAS

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.  
DIRECCION GENERAL  
JUAN SEBASTIAN GONZALEZ BARRON  
DIRECTOR DE INGENIERIA

PROGRAMA NACIONAL DE PLANEACION	
PLAN DE INGENIERIA	
UNIDAD ADMINISTRATIVA LOCAL	QUINTANA ROO
PLANO DE INGENIERIA	NOVIEMBRE DE 2014
124	148



**SIMBOLOGIA**

-  POLIGONAL DE RECINTO PORTUARIO
-  AREA DE NAVEGACION DE USO COMUN

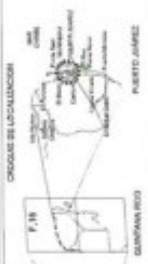


PROYECTO DE NAVEGACION  
COMUNICACIONES  
PROYECTO DE NAVEGACION

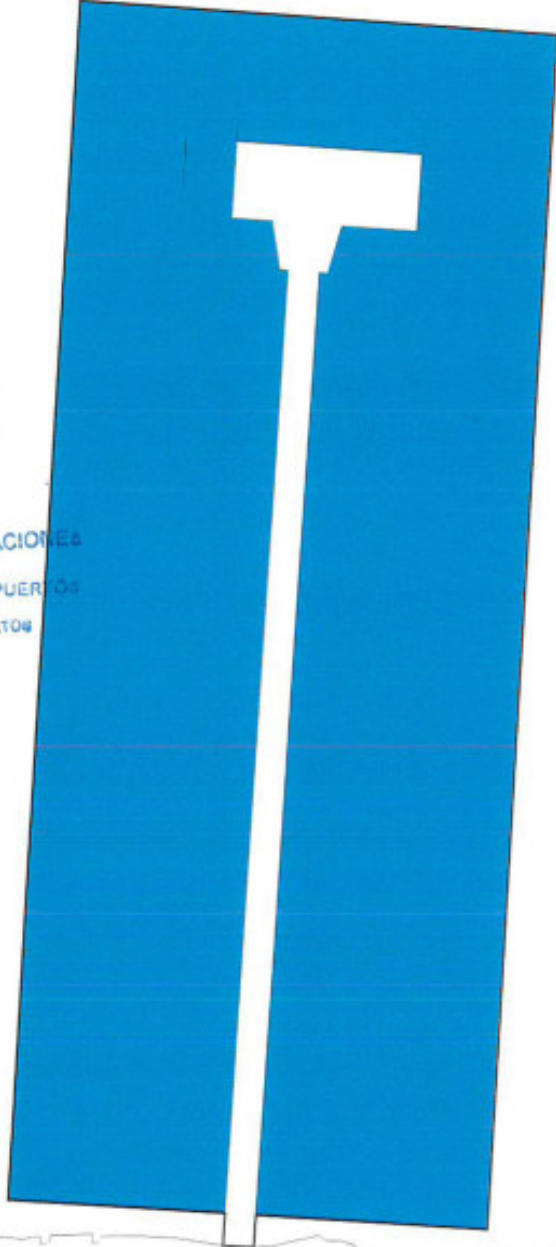
ADMINISTRACION PORTUARIA FEDERAL DE  
GUAYAMA P.R. S.A. DE C.V.  
DIRECTOR GENERAL  
P.R. ALBA F. RUIZ MORALES  
SECRETARIA DE INGENIERIA  
ING. J. MARCELO GARCIA RODRIGUEZ



**NOTAS**



SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES  
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS  
Y MARINA MERCANTIL  
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS



# SIMBOLOGIA

- LIMITE DEL RECINTO PORTUARIO 
- AREA DE NAVEGACION DE USO COMUN 

## CESIONARIOS

TUBERIA DE CARGA Y DESCARGA DE GRAN EL LIQUIDO EN COMBUSTIBLE CESIONADO A SEDIRSA PROMOTORA S.A.P.I. DE C.V.

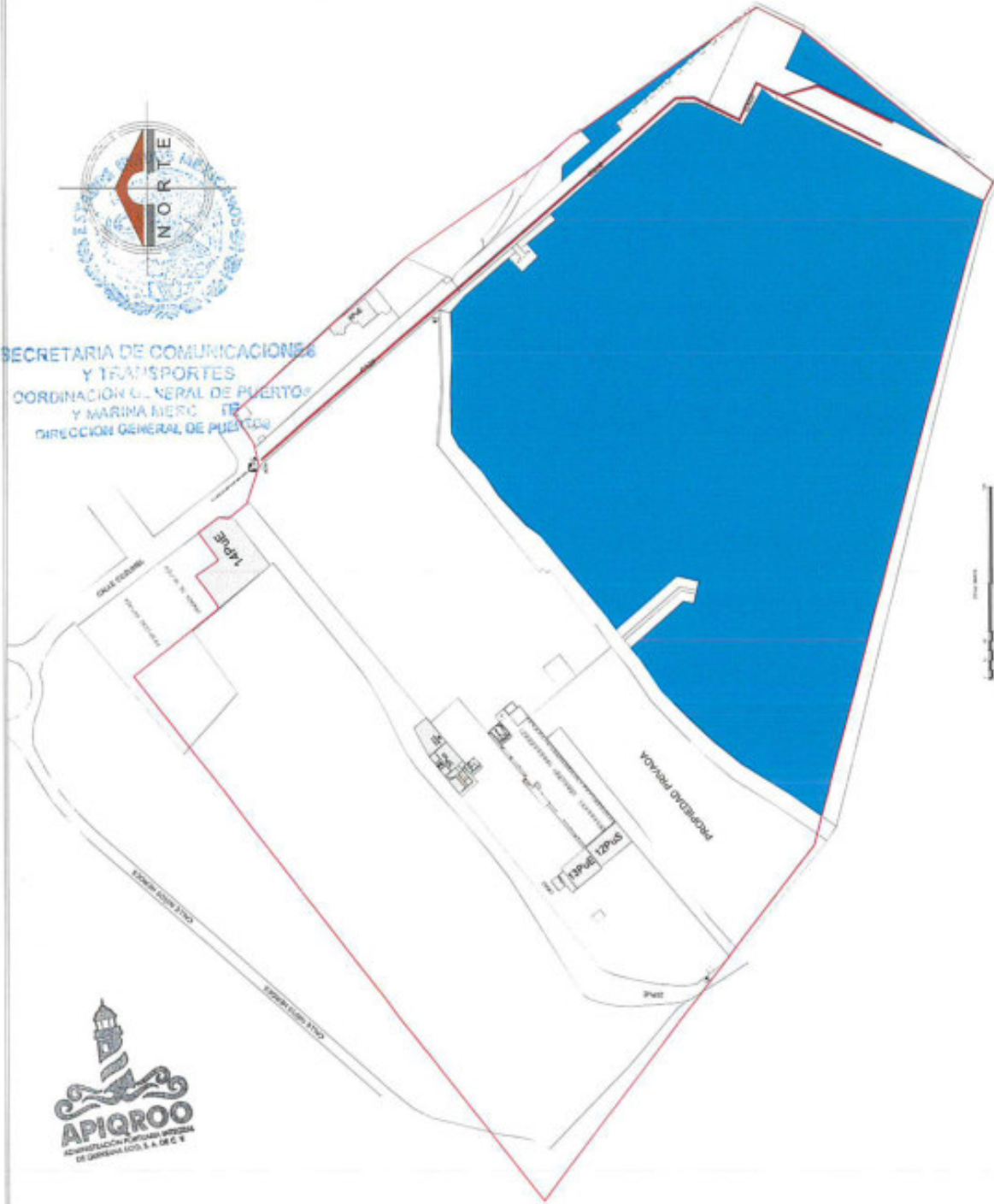
C-320

## AUTORIDADES E INSTITUCIONES

- ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO. **4PuN**
- CAPTANIA DE PUERTO. **14PuN**
- ADUANA. **9PuN 11PuN 12PuS**
- SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA. **13PuE 3PuS**



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
 COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTIL  
 DIRECCION GENERAL DE PUERTOS



ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.  
**APIQROO**  
 INICIATIVA PRIVADA  
 LOGO, ACCESOS Y SEÑALIZACION  
 SERVICIOS DE INGENIERIA  
 ING. J. RAMON GARCIA GONZALEZ

*[Handwritten signature]*





**SIMBOLOGIA**

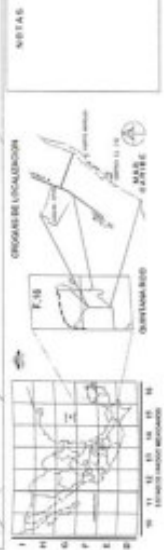
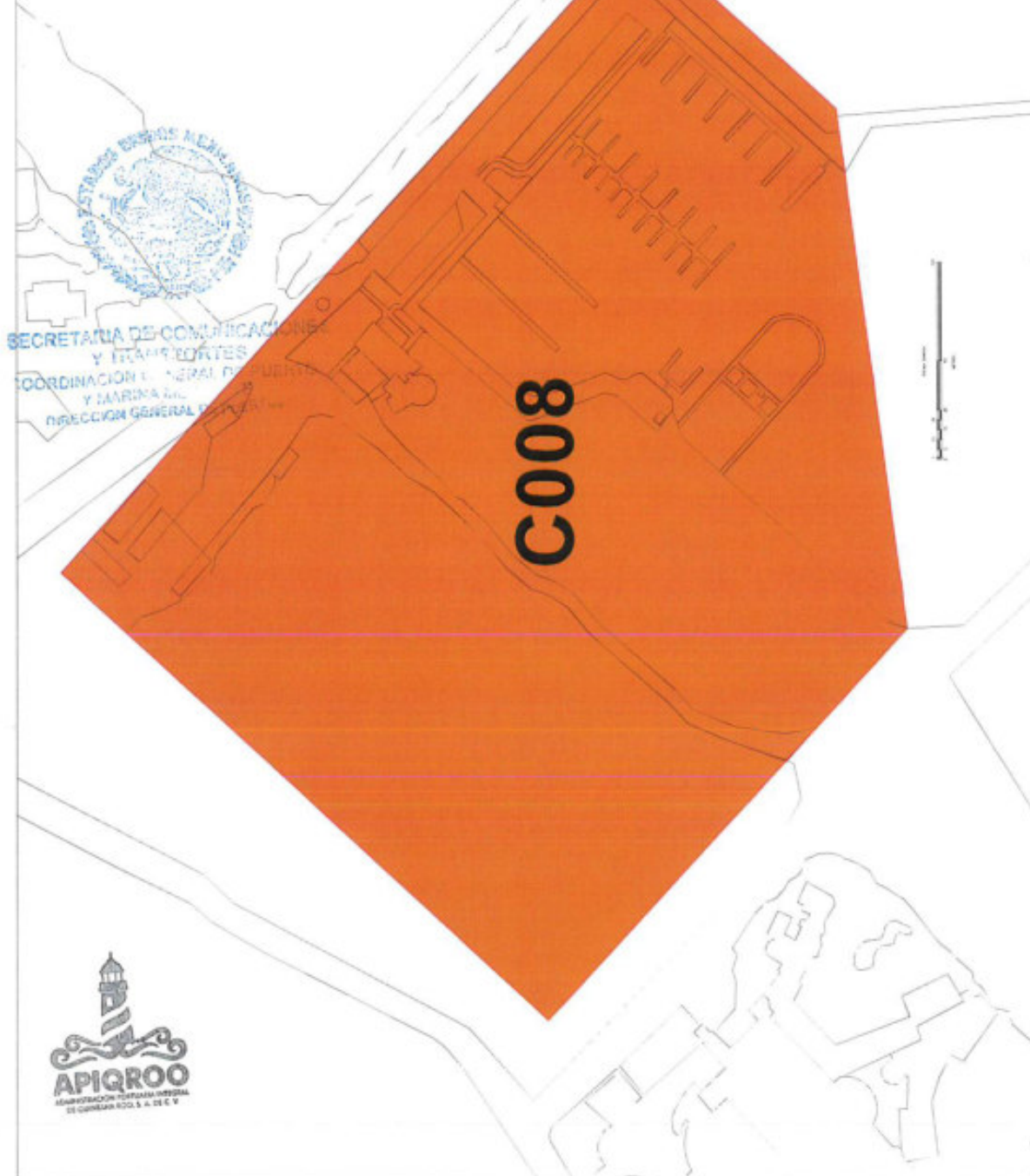
 LIMITE DEL RECINTO PORTUARIO ACTUAL

**CESIONARIO**  
CARIBE PARADISE, S. A. DE C. V.

**C008**



<b>APIGROO</b> ADMINISTRACION PORTUARIA FEDERAL DE CAMERON ROSA S.A. DE C.V. ESTACION MARITIMA LOCAL: NORTE Y ESCALERAS BOQUE DE CALAMAR MEX. J. MORELOS AVILA GONZALEZ	
Pág. 77	
PROGRAMACION DE OBRAS DE PORTUARIOS 2011 - 2013	
MANEJO DE PUERTO EXTERNO SUR	NOVA
PLANO DE CALAMAR	NOVA
CONVENCIONES	1:17
FECHA DE ELABORACION	2011





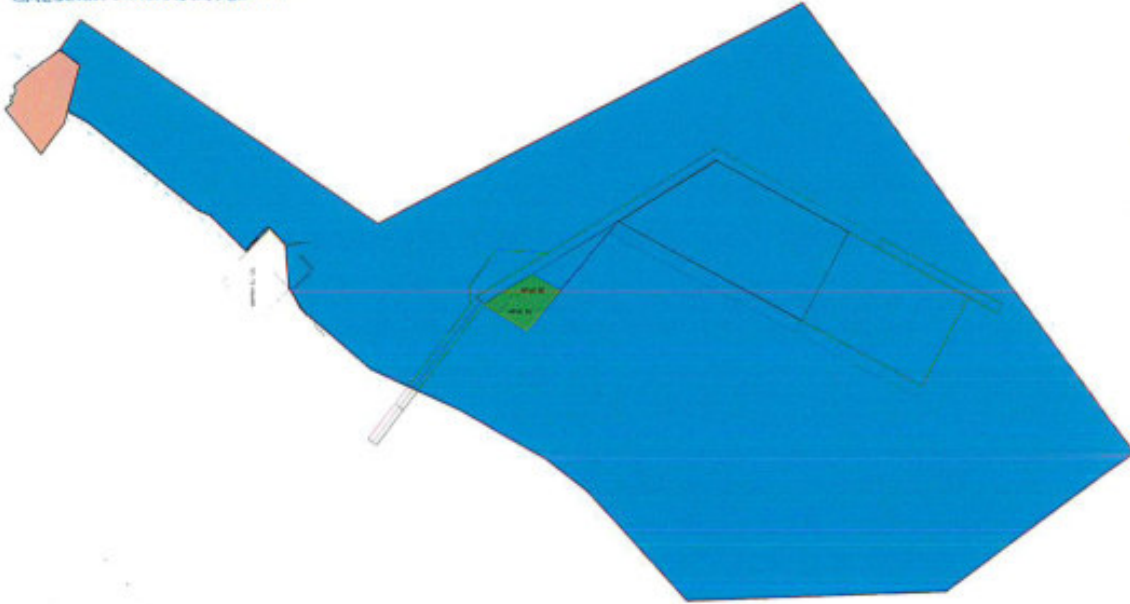
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
 COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTIL  
 DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS



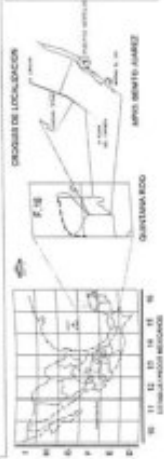
**SIMBOLOGÍA**

- MUELLE
- MAR
- CARRRETERA
- RECINTO ACTUAL
- POLIGONO SOLICITADO ESPEJO DE AGUA
- ÁREAS DE AGUA

35 INSTALACIONES DE AUTORIDADES FEDERALES  
 35.1 SEMAR  
 35.2 OTRAS AUTORIDADES (SEMARCA, INM, PROFEP, etc.)



NOTAS



ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.  
 DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS  
 LOCALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PUERTOS DE AGUA  
 PROYECTO DE AGUADA  
 PUNTO 7 (MUELLE) PUERTO JARDINES

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO URBANO 2010 - 2012	
FECHA DE EMISIÓN	15 DE AGOSTO DE 2010
FECHA DE REVISIÓN	15 DE AGOSTO DE 2010
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	15 DE AGOSTO DE 2010

*[Handwritten signature]*

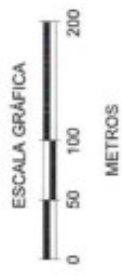
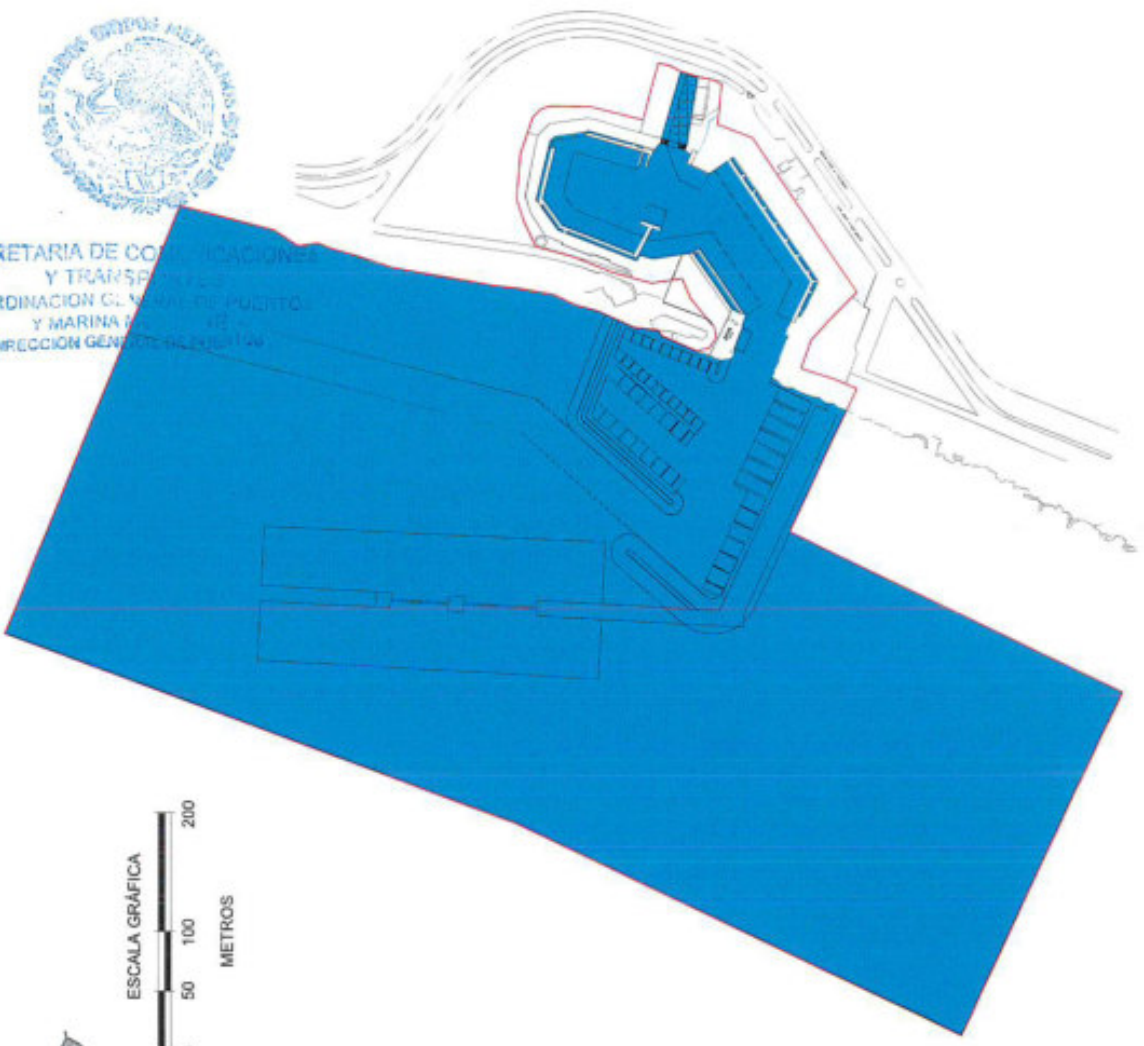


SIMBOLOGÍA

- POLIGONAL ENVOLVENTE
- ÁREA DE AGUA

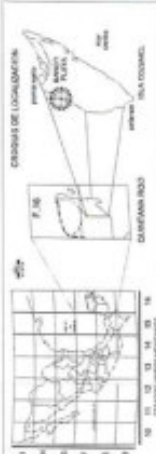


SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
 COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTO Y MARINA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS



<b>Pág. 79</b> PROGRAMA DE DESARROLLO FISCAL 2014 - 2015	
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE CAMBESIA MOLESA S.C. DE C.V. DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS	SISTEMA DE REGISTRO PLAN DE CALIFICACIÓN 1.1.6 NOVIEMBRE 2014 11.000

NOTAS



*[Handwritten signature]*

# SIMBOLOGIA

- 
- 
- C547
- C503
- C534
- C525
- C509
- C585
- C569
- C567
- C522
- C529
- C566
- C487
- C537
- C511
- C516
- C570
- C482
- C510
- C564
- C510
- C502
- C455
- C530
- C484
- C507

- LIMITE DEL RECINTO PORTUARIO
- AREAS DE NAVEGACION DE USO COMUN
- CESIONARIOS**
- MARIA CECILIA MIRANDA MARTINEZ
- GLOBO CAMBIO FOREIGN EXCHANGE,
- CASA DE CAMBIO FILIAL S.A. DE C.V.
- ACTIVIDAD AUXILIAR DE CREDITO.
- NAVERA OCEAN GM S.A. DE C.V.
- DC PAYMENTS MEXICO S.A. DE C.V.
- CF RENTAL S.A. DE C.V.
- CUARTO Y QUINTO PODER S.A. DE C.V.
- G.M. RENT A CAR S.A. DE C.V.
- GLOBO CAMBIO FOREIGN EXCHANGE,
- CASA DE CAMBIO FILIAL S.A. DE C.V.
- ACTIVIDAD AUXILIAR DE CREDITO.
- EXPLORA COZUMEL RENTALS
- HTL RENTAL S.A. DE C.V.
- CABALLITO DE MAR S.A. DE C.V.
- COMERCIAL ARIETE S.A. DE C.V.
- ARRENDADORA AUTOMOTRIZ GRUPO
- ARHE S.A. DE C.V.
- DIVISAS SAN JORGE CASA DE CAMBIO
- S.A. DE C.V.
- VACATION TRAVEL ADVISORY S.A. DE C.V.
- JAVIER FRANCISCO ALMILLA TAMAYO
- DIVING TOURS CABALLITO DEL CARIBE S.A. DE C.V.
- DAVID ALBERTO PINTO SILVA
- PEDRO HUMBERTO GUAL CARDENAS
- GERARDO EK KINI
- RAMON PECH ALBORNOZ
- ELSY MARISOL YOUNG REJON
- ALEJAZAR CHAM YAM
- CARLOS ALBERTO PECH AGUILAR
- RAMON PECH ALBORNOZ

**AUTORIDADES E INSTITUCIONES**  
 ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL  
 DE QUINTANA ROO, S. A. DE C. V.

4P4E

PROGRAMA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL PUERTO DE QUINTANA ROO

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.  
 DIRECCION GENERAL  
 CARRILLO DE LA ROSA Y CALLE 10 DE FEBRERO  
 QUINTANA ROO, Q.R. 97000

SECRETARIA DE ECONOMIA  
 COORDINACION GENERAL DE PUERTOS  
 DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIA DE ECONOMIA  
 COORDINACION GENERAL DE PUERTOS  
 DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

SECRETARIA DE ECONOMIA  
 COORDINACION GENERAL DE PUERTOS  
 DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

SECRETARIA DE ECONOMIA  
 COORDINACION GENERAL DE PUERTOS  
 DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

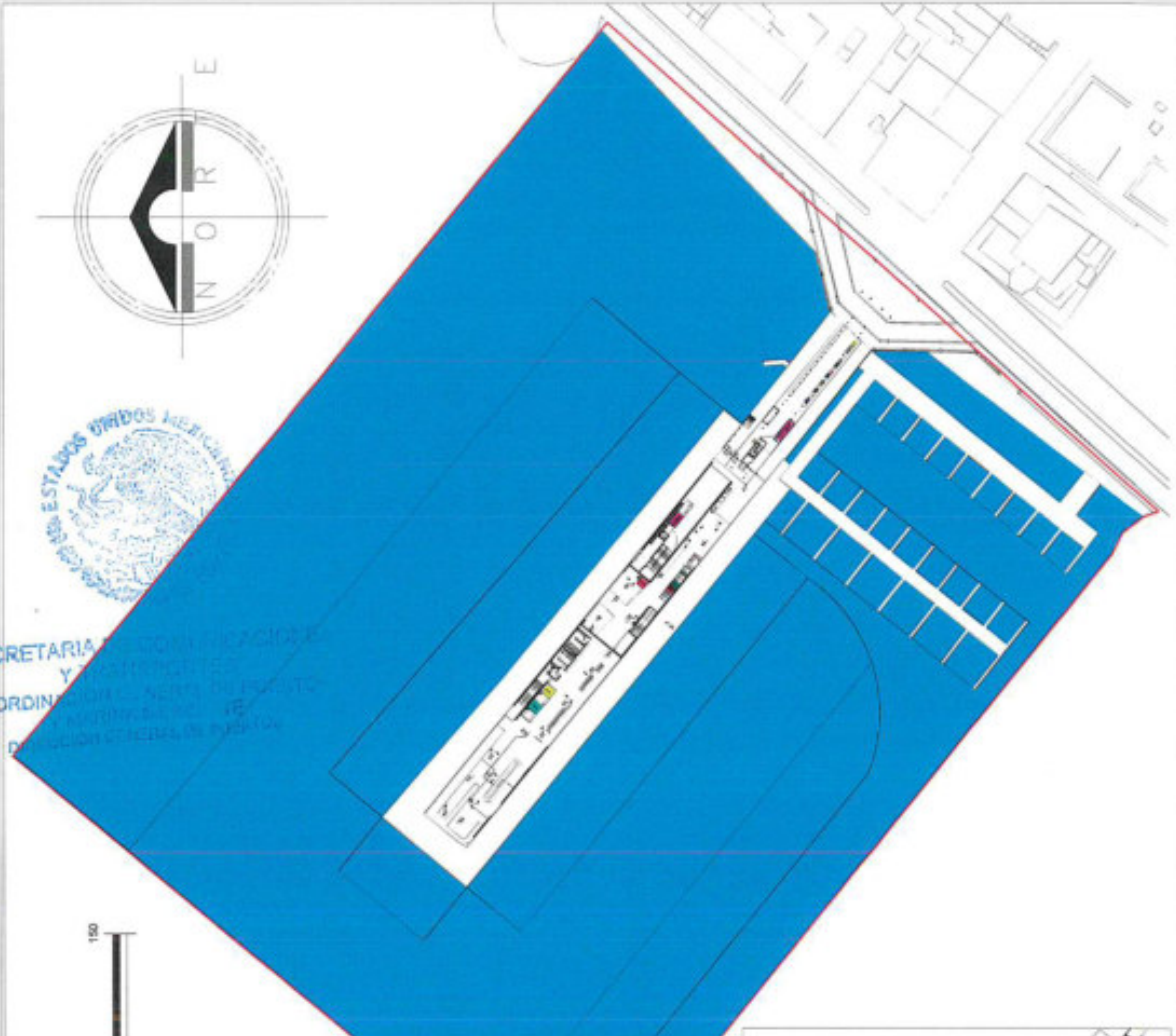
SECRETARIA DE ECONOMIA  
 COORDINACION GENERAL DE PUERTOS  
 DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

SECRETARIA DE ECONOMIA  
 COORDINACION GENERAL DE PUERTOS  
 DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

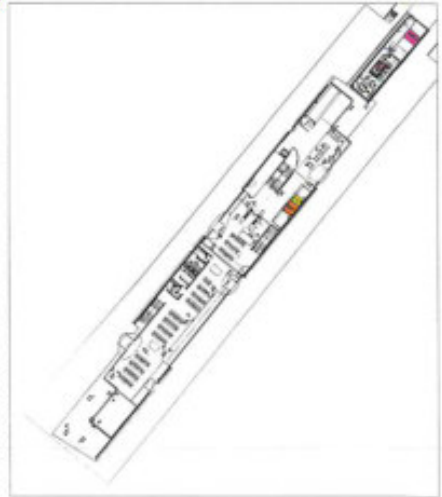
SECRETARIA DE ECONOMIA  
 COORDINACION GENERAL DE PUERTOS  
 DIRECCION GENERAL DE PUERTOS



SECRETARIA DE ECONOMIA  
 COORDINACION GENERAL DE PUERTOS  
 DIRECCION GENERAL DE PUERTOS



PLANTA ALTA DEL EDIFICIO TERMINAL



NOTAS

CRUCES DE COLECCION

P. 10

QUINTANA ROO

EL OCCIDENTAL

EL OCCIDENTAL

EL OCCIDENTAL

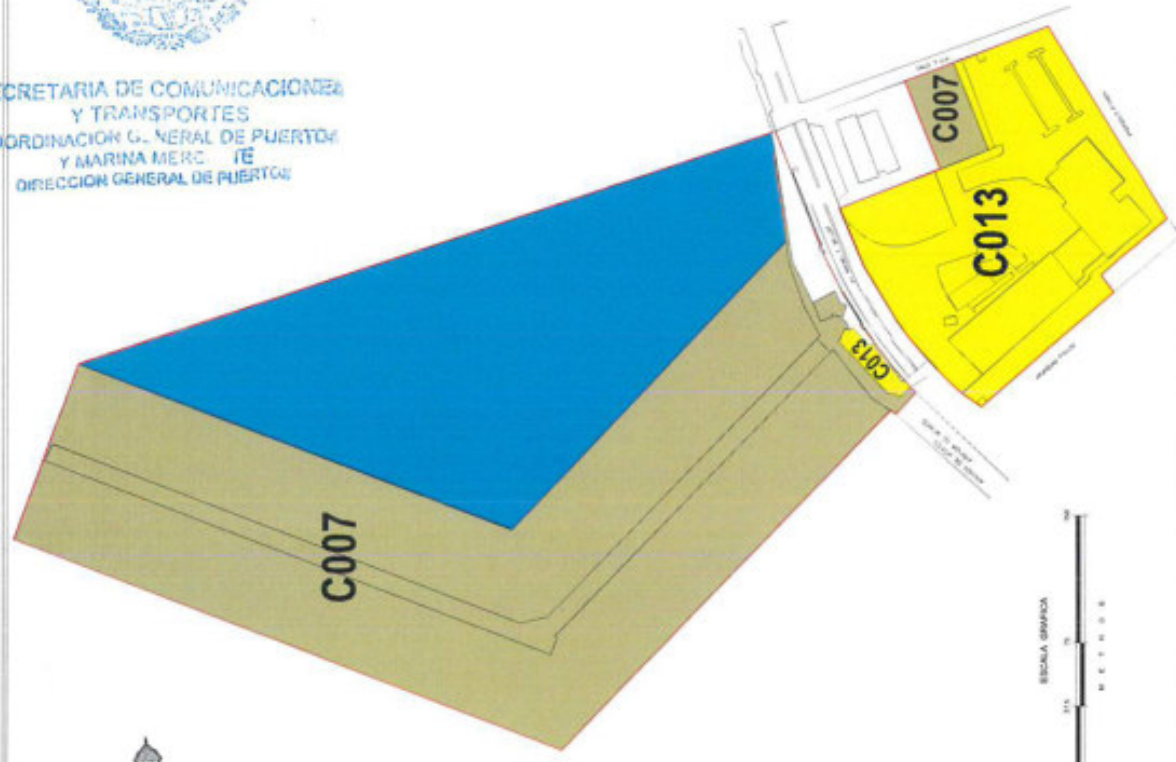


**SIMBOLOGIA**

-  LIMITE DEL RECENTO PORTUARIO
  -  AREA DE AGUA
  -  C007
  -  C013
- CESIONARIOS**
- TERMINAL DE CRUCEADOS PUNTA LANGOSTA S.A. DE C.V.
  - DEUTSCHE BANK MEXICO



SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES  
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS  
Y MARINA MERCANTIL  
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS



**NOTAS**



**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.**  
DIRECCION GENERAL  
CARR. ALCAZAR, RIVIERA MAYA  
CENTRO DE PUERTOS  
RFO J. MARCEL ABAYTA TORRES

**Pág. 81**  
PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO  
PORTUARIO 2014 - 2020  
TERMINAL DE CRUCEADOS PUNTA LANGOSTA  
DE C.V.  
LOCALIDAD: PUERTO MORELOS  
ESTADO: QUINTANA ROO  
FECHA: 11/01/2014

# SIMBOLOGIA



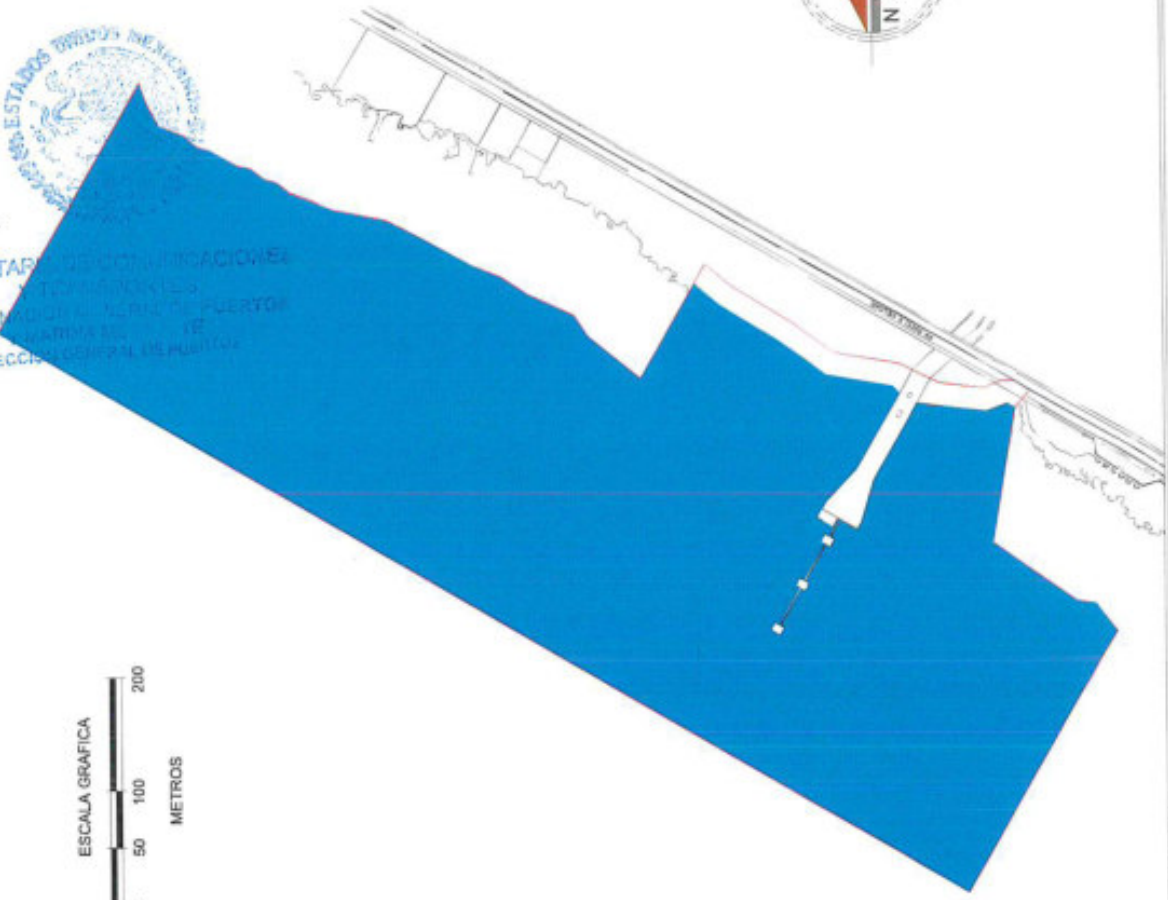
POLIGONAL ENVOLVENTE

AREA DE AGUA

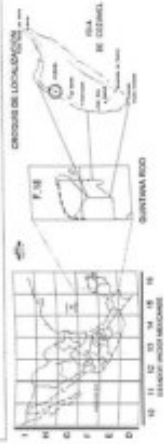
Pág. 82	
PROGRAMA DE TRABAJOS	
AGOSTO DE 2010	
ACTIVIDAD	REVISIÓN DE PLANOS DE OBRAS
FECHA	13 DE AGOSTO DE 2010
Lugar	ESTACIONAMIENTO
PROYECTO	RECONSTRUCCIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE LA ESTACION DE FERROCARRIL
PROYECTANTE	ING. J. RAMÓN S. MARTÍNEZ
PROYECTADO POR	ING. J. RAMÓN S. MARTÍNEZ


**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA FEDERAL DE GUATEMALA S.A. DE C.V.**  
 DIRECCIÓN GENERAL  
 LEONARDO TORRES VILLALBA  
 DIRECTOR GENERAL  
 ING. J. RAMÓN S. MARTÍNEZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
 COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS  
 DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS



N.O.T.A.S.



*Alfonso...*



# SIMBOLOGIA

RECINTO PORTUARIO



AREA DE NAVEGACION DE USO COMUN

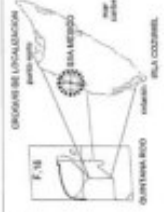
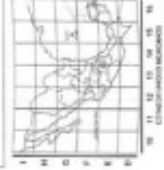
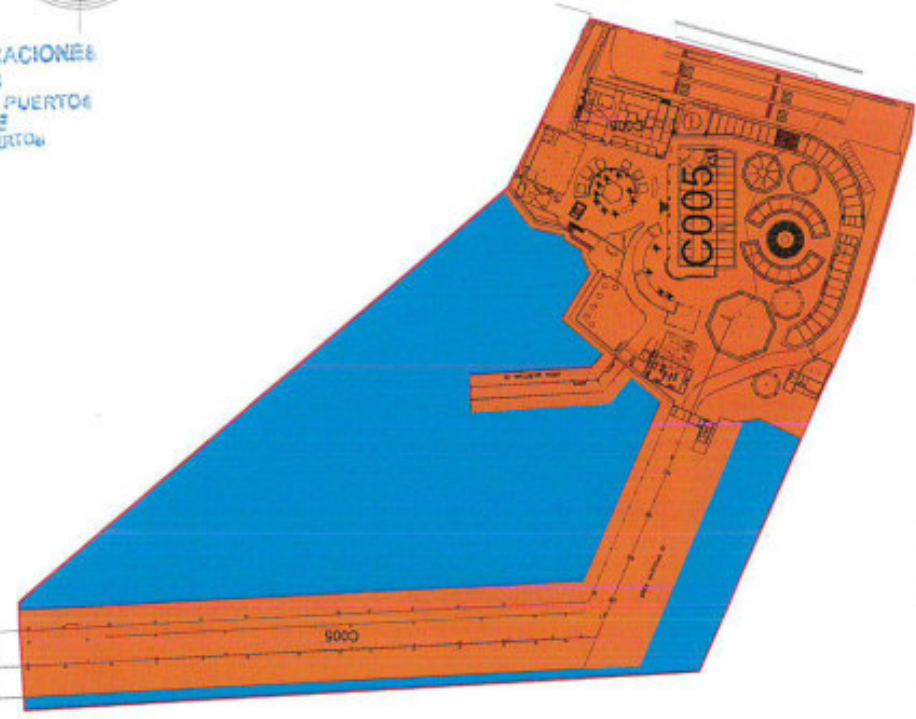


## CESIONARIOS

S.S.A. MEXICO S.A. DE C.V.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES  
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS  
Y MARINA MERCANTIL  
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS



NOTAS

**ADMINISTRACION PORTUARIA FEDERAL DE QUERETARO S.A. DE C.V.**  
**APIQROO**  
 INSTITUCION FEDERAL DE QUERETARO  
 COMISIÓN DE INGENIERIA  
 COMITÉ DE INGENIERIA  
 P.O. BOX 10000, QUERETARO, QUERETARO, QRO.  
 TEL: 01 771 511 1111 FAX: 01 771 511 1111

*Allegria*





**SIMBOLOGIA**

- POLIGONAL ENVOLVENTE
- AREA DE NAVEGACION PARA TRANSBORDADOR DE USO COMUN
- AREAS DE NAVEGACION DE USO COMUN

**CESIONARIOS**

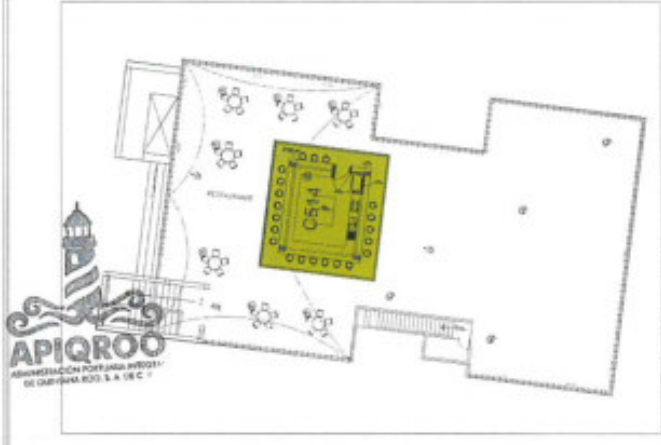
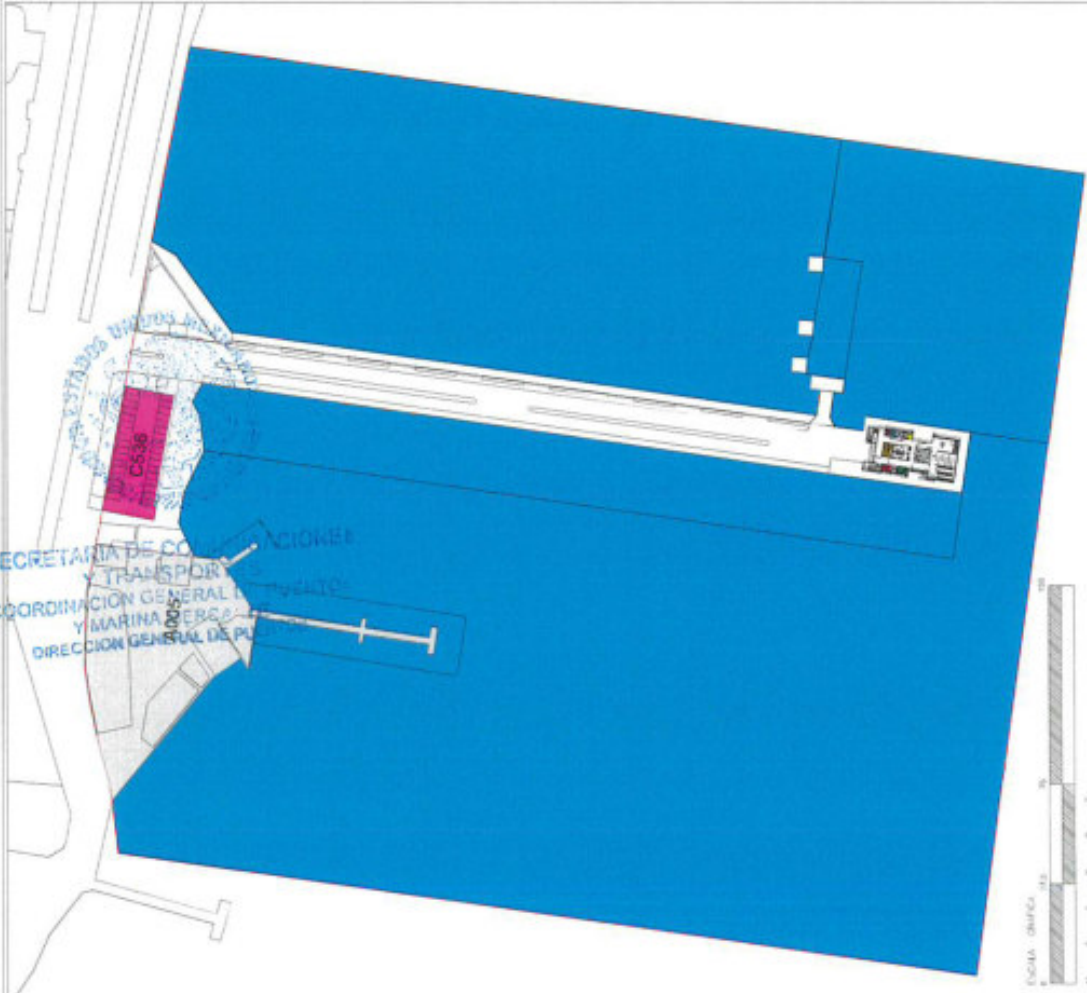
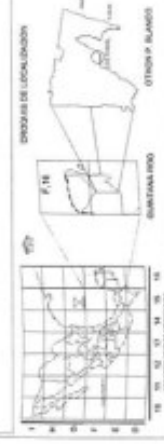
- C485 SAN PEDRO BELIZE EXPRESS INTERNATIONAL S.A. DE C.V.
- C487 EASY TAXI CAB S.A. DE C.V.
- C555 MARIA ROSA DE JESUS ANGULO ALPUCHE.
- C585 GLOBO CAMBIO FOREIGN EXCHANGE, CASA DE CAMBIO FILIAL, S.A. DE C.V. ACTIVIDAD AUXILIAR DE CREDITO.
- C548 TECNO CAJEROS, S.A. DE C.V.
- C578 MARIBEL SARITA SALDANA VIDAL.
- C514 JOAQUIN IVAN AVILA BORGES
- C536 PREDIO ENRIQUE SANCHEZ VALDEZ

**AUTORIDADES E INSTITUCIONES**

- A001 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION.
- A002 ADUANA.
- A003 SANIDAD.
- A004 INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION.
- A005 SECRETARIA DE MARINA

**ADMINISTRACION PORTUARIA GENERAL DE CHETUMAL S.A. DE C.V.**  
**INVENTARIO GENERAL**  
 LUGAR: ALTA C. CALLES MARINA  
 GENERADO EN: INVENTARIO  
 N.º: J. ANGELO AGUIAR GONZALEZ

**NOTA:**  
 \* LOS MUROS DE LA TERMINAL DE CHETUMAL ESTARAN SUJETOS A CONTRATOS DE CESION PARCIAL DE DERECHOS, BAJO EL DESTINO DE TURISTICO COMERCIAL: SIEMPRE Y CUANDO NO OBSTRUYA LA TERMINAL Y LA LIBRE Y SEGURA VIALIDAD.



*Alfonso*



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS  
Y MARINA MERCANTIL  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS



CLAVE DE ZONIFICACION	CLAVE DEL CONTRATO	CLAVE DE EMERGENCIA	CLAVE DEL CONTRATO
74-B	C183	74-B	C183
74-A	C182	74-A	C182
73-A	C181	73-A	C181
72-A	C180	72-A	C180
71-A	C179	71-A	C179
70-A	C178	70-A	C178
69-A	C177	69-A	C177
68-A	C176	68-A	C176
67-A	C175	67-A	C175
66-A	C174	66-A	C174
65-A	C173	65-A	C173
64-A	C172	64-A	C172
63-A	C171	63-A	C171
62-A	C170	62-A	C170
61-A	C169	61-A	C169
60-A	C168	60-A	C168
59-A	C167	59-A	C167
58-A	C166	58-A	C166
57-A	C165	57-A	C165
56-A	C164	56-A	C164
55-A	C163	55-A	C163
54-A	C162	54-A	C162
53-A	C161	53-A	C161
52-A	C160	52-A	C160
51-A	C159	51-A	C159
50-A	C158	50-A	C158
49-A	C157	49-A	C157
48-A	C156	48-A	C156
47-A	C155	47-A	C155
46-A	C154	46-A	C154
45-A	C153	45-A	C153
44-A	C152	44-A	C152
43-A	C151	43-A	C151
42-A	C150	42-A	C150
41-A	C149	41-A	C149
40-A	C148	40-A	C148
39-A	C147	39-A	C147
38-A	C146	38-A	C146
37-A	C145	37-A	C145
36-A	C144	36-A	C144
35-A	C143	35-A	C143
34-A	C142	34-A	C142
33-A	C141	33-A	C141
32-A	C140	32-A	C140
31-A	C139	31-A	C139
30-A	C138	30-A	C138
29-A	C137	29-A	C137
28-A	C136	28-A	C136
27-A	C135	27-A	C135
26-A	C134	26-A	C134
25-A	C133	25-A	C133
24-A	C132	24-A	C132
23-A	C131	23-A	C131
22-A	C130	22-A	C130
21-A	C129	21-A	C129
20-A	C128	20-A	C128
19-A	C127	19-A	C127
18-A	C126	18-A	C126
17-A	C125	17-A	C125
16-A	C124	16-A	C124
15-A	C123	15-A	C123
14-A	C122	14-A	C122
13-A	C121	13-A	C121
12-A	C120	12-A	C120
11-A	C119	11-A	C119
10-A	C118	10-A	C118
9-A	C117	9-A	C117
8-A	C116	8-A	C116
7-A	C115	7-A	C115
6-A	C114	6-A	C114
5-A	C113	5-A	C113
4-A	C112	4-A	C112
3-A	C111	3-A	C111
2-A	C110	2-A	C110
1-A	C109	1-A	C109
0-A	C108	0-A	C108
0-A	C107	0-A	C107
0-A	C106	0-A	C106
0-A	C105	0-A	C105
0-A	C104	0-A	C104
0-A	C103	0-A	C103
0-A	C102	0-A	C102
0-A	C101	0-A	C101
0-A	C100	0-A	C100
0-A	C099	0-A	C099
0-A	C098	0-A	C098
0-A	C097	0-A	C097
0-A	C096	0-A	C096
0-A	C095	0-A	C095
0-A	C094	0-A	C094
0-A	C093	0-A	C093
0-A	C092	0-A	C092
0-A	C091	0-A	C091
0-A	C090	0-A	C090
0-A	C089	0-A	C089
0-A	C088	0-A	C088
0-A	C087	0-A	C087
0-A	C086	0-A	C086
0-A	C085	0-A	C085
0-A	C084	0-A	C084
0-A	C083	0-A	C083
0-A	C082	0-A	C082
0-A	C081	0-A	C081
0-A	C080	0-A	C080
0-A	C079	0-A	C079
0-A	C078	0-A	C078
0-A	C077	0-A	C077
0-A	C076	0-A	C076
0-A	C075	0-A	C075
0-A	C074	0-A	C074
0-A	C073	0-A	C073
0-A	C072	0-A	C072
0-A	C071	0-A	C071
0-A	C070	0-A	C070
0-A	C069	0-A	C069
0-A	C068	0-A	C068
0-A	C067	0-A	C067
0-A	C066	0-A	C066
0-A	C065	0-A	C065
0-A	C064	0-A	C064
0-A	C063	0-A	C063
0-A	C062	0-A	C062
0-A	C061	0-A	C061
0-A	C060	0-A	C060
0-A	C059	0-A	C059
0-A	C058	0-A	C058
0-A	C057	0-A	C057
0-A	C056	0-A	C056
0-A	C055	0-A	C055
0-A	C054	0-A	C054
0-A	C053	0-A	C053
0-A	C052	0-A	C052
0-A	C051	0-A	C051
0-A	C050	0-A	C050
0-A	C049	0-A	C049
0-A	C048	0-A	C048
0-A	C047	0-A	C047
0-A	C046	0-A	C046
0-A	C045	0-A	C045
0-A	C044	0-A	C044
0-A	C043	0-A	C043
0-A	C042	0-A	C042
0-A	C041	0-A	C041
0-A	C040	0-A	C040
0-A	C039	0-A	C039
0-A	C038	0-A	C038
0-A	C037	0-A	C037
0-A	C036	0-A	C036
0-A	C035	0-A	C035
0-A	C034	0-A	C034
0-A	C033	0-A	C033
0-A	C032	0-A	C032
0-A	C031	0-A	C031
0-A	C030	0-A	C030
0-A	C029	0-A	C029
0-A	C028	0-A	C028
0-A	C027	0-A	C027
0-A	C026	0-A	C026
0-A	C025	0-A	C025
0-A	C024	0-A	C024
0-A	C023	0-A	C023
0-A	C022	0-A	C022
0-A	C021	0-A	C021
0-A	C020	0-A	C020
0-A	C019	0-A	C019
0-A	C018	0-A	C018
0-A	C017	0-A	C017
0-A	C016	0-A	C016
0-A	C015	0-A	C015
0-A	C014	0-A	C014
0-A	C013	0-A	C013
0-A	C012	0-A	C012
0-A	C011	0-A	C011
0-A	C010	0-A	C010
0-A	C009	0-A	C009
0-A	C008	0-A	C008
0-A	C007	0-A	C007
0-A	C006	0-A	C006
0-A	C005	0-A	C005
0-A	C004	0-A	C004
0-A	C003	0-A	C003
0-A	C002	0-A	C002
0-A	C001	0-A	C001

SIMBOLOGÍA

- ACTUALIZACION FISICA\_2017\_2019
- ACTUALIZACION\_2015\_2017

Pág. 86

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA FEDERAL DE QUINTANA ROO, S. DE RL DE CV

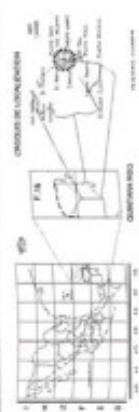
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTIL

DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

AV. 1 MARCA AZUL SURCO

NOTA



*Calderín*







SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES  
COORDINACION GENERAL DE PUERTOS  
Y MARINA MERCANTIL  
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS



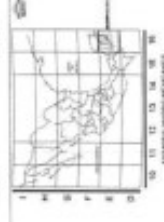
**SIMBOLOGIA**

CLAVE DE ZONIFICACION	CLAVE DEL CONTRATO
NO APLICA LESZEK BALAS	C635
22 N	C642
79 S	C641
NO APLICA LUIS FERNANDO RUBIO FLORES	C638
40 N	C654



ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYAMA, S.A. DE C.V.  
DIRECCION GENERAL  
OFICINA ALCALDE RICARDO MORALES  
DIRECCION DE INGENIERIA  
ING. LUIS FERNANDO RUBIO FLORES

NOTAS



*Luis Rubio*





#### 1.4. Vocación del puerto, área de influencia y conectividad

Los Puertos y áreas concesionadas a la API Quintana Roo, tienen principalmente y de manera preponderante vocación turística, ya que en sus instalaciones portuarias se atiende o bien Cruceros turísticos a los que arriban cruceros con turistas que vienen buscando los destinos de sol y playa del estado, así como se atienden el flujo de turistas principalmente y trabajadores de la industria turística también, que fluyen entre el macizo continental y las Islas de Isla Mujeres y Cozumel, De igual manera, las instalaciones menores en Cancún, Isla Mujeres, así como la marina en Puerto Morelos, y los refugios y atracaderos de Cozumel y Chetumal, atienden en buena medida el turismo náutico que se genera por la naturaleza de las costas del estado. Cabe señalar que no menos importantes son las terminales de carga, las cuales permiten el abastecimiento de las Islas de Cozumel e Isla Mujeres; y en el caso de Puerto Morelos, posibilitan, aunque de manera imitada, una conexión internacional para el manejo de carga, la cual es primordialmente de importación para el abastecimiento de la industria hotelera de la Riviera Maya.

La infraestructura y servicios portuarios de los Puertos de Quintana Roo están dedicados a las siguientes líneas de negocios:

- **Cruceros:** es la línea de negocio con mayor nivel de movimiento, tanto en el manejo de buques como en el de pasajeros, ya que tan sólo en el año 2017, en Cozumel se recibió 1,240 buques con 4,106,849 pasajeros, y forma parte de la ruta del Caribe Oeste, que entre los puertos mexicanos que toca la misma, se encuentra los de Mahahual al sur del estado y Puerto Progreso en Yucatán, teniendo como principal punto de partida de estos, los estados norteamericanos de Florida, Texas, Luisiana, Nueva York.

- **Pasajeros en Ferris:** después de los cruceros, es la línea de negocio de mayor importancia, ya que por la conexión de los puertos de Puerto Juárez e Isla Mujeres, y la conexión Playa del Carmen y Cozumel, se transportaron aproximadamente 9.218 Millones de pasajeros, en 81,233 arribos, dichos pasajeros como se comentó arriba, son en su mayoría turistas que arriban a Cancún vía aérea, o trabajadores que también habitan en Cancún y la Riviera Maya y que se trasladan a sus centro de trabajo en las islas.

- **Trasbordadores:** Existen dos rutas regulares a las Islas: Punta Venado - Cozumel, y Punta Sam - Isla Mujeres, y las mismas pero de vuelta; en 2017 por los puertos de APIQROO se recibieron 6,692 arribos, sin contar Punta Venado que recibió de manera espejo con Cozumel 1,836 arribos; estos arribos permiten tres tipos de tráfico principalmente, el de carga general rodada o Ro Ro, para el abastecimiento de insumos para las Islas, en segundo lugar el de vehículos; y en tercer lugar el de pasajeros, turistas y trabajadores de la industria turística de las Islas.

- **Carga:** en esta línea de negocio se clasifica sólo aquella carga que llega de manera ahora convencional, es decir, como en los demás puertos carga general, en contenedores o suelta principalmente, y solo se da en uno de los puertos Concesionados a APIQROO, que es Puerto Morelos; este tráfico se da, dado que es aunque con limitaciones de calado, el único puerto que puede manejar contenedores, ya que cuenta con el equipamiento para poderlo realizar. Este tipo de tráfico tienen en su gran mayoría como origen de la misma, puertos en el estado norteamericano de Florida.

- **Marinas y Turismo Náutico:** dentro de las concesiones que API tiene, destacan como Terminales o Marinas las de Banco Playa en Cozumel y la Marina el Cid en Puerto Morelos; sin embargo, estas solo representan algunas de las muchas que se están regularizando en los puertos de Cancún y el litoral de Isla Mujeres fuera del recinto Portuario, tanto en la parte insular como continental del litoral de ese municipio. Estas instalaciones, más que a un tráfico en sí, atienden un mercado turístico pulverizado, ya que las múltiples instalaciones que se encuentran en Cancún, dentro de la laguna de Nitchutec, y en Isla Mujeres, responden a una mecánica turística de complementariedad con los destinos de playa, y los resort que se encuentran en la zona norte del estado. Y aunque, la navegación de las embarcaciones sea menor, responden a una necesidad inmobiliaria para mejorar los servicios turísticos y la plusvalía de los predios con frente de agua en el litoral norte. Por lo que se puede ver mucha actividad náutica y en consecuencia instalaciones de este tipo, al 2017 APIQROO.
- Turismo de cabotaje: este tipo, aunque, está considerado en la línea de negocio antes citada, es importante destacar lo limitado que se encuentra aún, ya que no ha sido posible lograr conectividad entre distintas instalaciones náuticas, que permitan un flujo de embarcaciones norte sur del estado o entre sí.

Nitchupte

El *hinterland* de los Puertos y Áreas Concesionadas a la APIQROO se define de diferente manera para cada una de las 5 líneas de negocio antes analizadas, lo anterior se debe a que se generan para cada una de estas líneas de negocio mecánicas de operación distintas, que definen a su vez las áreas de influencia de cada línea, lo que a su vez también define sus propios mercados relevantes:

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS  
Y MARINAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS  
**HINTERLAND**

Hoy en día, el movimiento de Cruceros de la APIQROO se concentra en el puerto de Cozumel, ya que en alguno momento este se llegó a presentar de manera incipiente en los puertos de Playa del Carme y Punta Venado, pero se dejó de presentar por la falta de instalaciones apropiadas; sin embargo, al Sur del estado se da en la terminal de Majagual, la cual no está dentro de la concesión de APIQROO.

Este movimiento se presenta en tres terminales de la isla de Cozumel, Punta Langosta, la Terminal de SSA Marine, y la Terminal de Cruceros de Puerta Maya, perteneciente a la firma de cruceros de Carnival, la cual no está bajo el régimen de API, tan solo en esas tres terminales, más incluso a veces operando en las posiciones de fondeo, se llega a presentar el 46.88% de los arribos y 56.3% del movimiento nacional de pasajeros.

Sin embargo, dada la barrera que la separación insular representa, y a la duración de máximo 12 horas de un crucero en puerto, los destinos turísticos que los cruceristas eligen, suelen no estar a una distancia que no les permita regresar a embarcar de nuevo el crucero.



De lo anterior, y visto dicha restricción, tanto los demandantes de servicios como los oferentes han desarrollado estrategias para retener el mayor número de turistas en sus destinos; pero la barrera del cruce al contienen sigue siendo muy fuerte, por lo que los oferentes de la isla siguen reteniendo turistas en un gran porcentaje, y así visitan plazas, centros comerciales, desarrollos turísticos con atracciones, destinos de sol y playa, parques ecológicos etc., mientras los oferentes de la península, aprovechan la oferta turística desarrollada para el gran destino de la Riviera Maya, para poder atraer al crucerista más atrevido, y así se ofertan lugares arqueológicos como Chichen Itzá o Tulum, o parques como Xcaret o atracciones como el Cirque du Soleil, o simplemente la 5ª

Avenida de Playa del Carmen, con sus múltiples tiendas y bares.

Hinterland de la línea de negocio Cruceros



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS  
Y MARINA MÉRIDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

En ese sentido y considerando, estos mercados a los que concurren los turistas de los cruceros en los destinos podemos definir los mercados relevantes para esta línea de negocio de Cruceros

- Mercado local: comprende los destinos que se encuentran dentro de la misma Isla de Cozumel, tales como la misma población de San Miguel, destinos de sol y playa como playa San Francisco, San Juan, Encantada, Santa María, Bonita, Hernán e Isla de la Pasión., zonas de buceo snorkel, windsurf, pesca deportiva de vela, marlín blanco y azul, golf, spas, Parque Marino de Chankanab, Punta Sur, Marino de Arrecifes de Coral, Rancho Tecuch. Localidades que no se encuentra a más de 15 minutos de los muelles de cruceros y en los que pueden encontrar atracciones y comida.
- Mercado Continental corto: Incluye Playa del Carmen con su 5ª Avenida, y sitios a no más de media hora de Playa.
- Mercado Continental largo se caracteriza por su diversidad de recursos turísticos. Es el destino turístico con mayor variedad de atractivos naturales, históricos, urbanos y folklore en el Caribe las ruinas arqueológicas de Chichen-Itzá, así como Tulum y otras atracciones como Xcaret, El Cedral y Coba y el cirque du soleil en Puerto Morelos, que aunque están cercanas, toman de 3 a 4 horas los recorridos.
- Mercado de Cancún.: este mercado es aún más marginal que el Continental largo, pero puede ser visitado dada la posición relevante que tienen las playas de Cancún en el referente internacional.

**FORELAND**

Los turistas de cruceros provienen principalmente de los Estados Unidos. De acuerdo a estadísticas de SECTUR<sup>1</sup>, para el periodo octubre-diciembre 2017 el 76% de los turistas que arribaron a este puerto provenían de este país. En menor cuantía se encuentran turistas provenientes de Canadá (13%), Reino Unido (3%), Alemania (4%) y el restante flujo de otros países. El mayor flujo proveniente de Estados Unidos es consistente con el lugar en donde se ubican los Home Ports que se ubican principalmente en la costa de la Florida (Miami, Tampa, Fort Lauderdale y Port Cañaveral) y otros destinos del Golfo de México como son los puertos de Nueva Orleans y Galveston.

Los puertos ubicados en esta zona mantienen preferentemente sus rutas hacia destinos del Caribe, teniendo como punto de referencia en el Caribe Oeste a puertos como Cozumel, Belice y Costa Maya (Mahahual). La siguiente gráfica muestra el foreland del puerto.



Participación de orígenes y destinos de cruceros en los Puertos de Cozumel, 2017

Pais	Participación %
Estados Unidos	76
Canadá	13
Reino Unido	3
Alemania	4%
Otros países	4.0
Total	100.0

Foreland en la línea de negocio de Cruceros



FUENTE. Elaboración propia con datos de SECTUR.

<sup>1</sup> SECTUR. Perfil y Grado de Satisfacción del Turista. Reporte de Cozumel. Octubre – Diciembre 2010. Los indicadores en esta encuesta se toman como la mejor aproximación al perfil del turista, en virtud de la escasa información sobre el perfil del turista de cruceros que visitan Cozumel y sus hábitos en éste destino.



## PASAJEROS EN FERRIS

El comportamiento de los pasajeros que utilizan el ferry, tiene dos vertientes principales, la primera la de los turistas que utilizan este medio de transporte para alcanzar las Islas de Isla Mujeres y la de Cozumel; la otra vertiente es la de los pasajeros regulares, que no son otra cosa que empleados que laboran en las islas, y que de manera regular se trasladan cada mañana y regresan cada tarde.

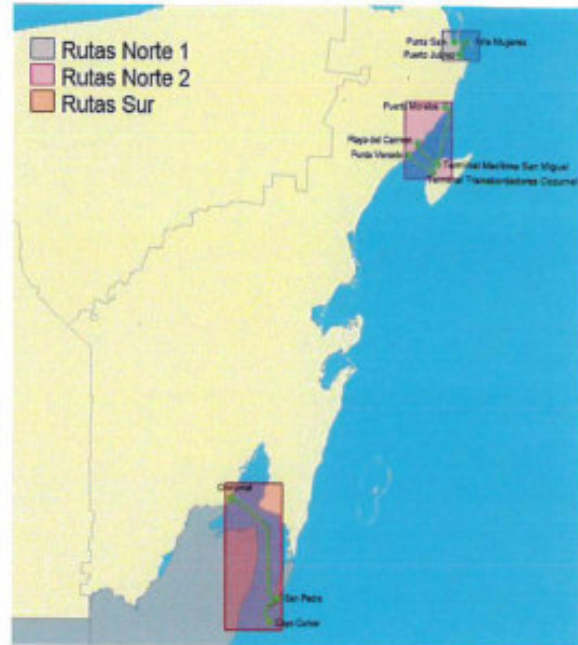
Las consideraciones son muy similares, aunque con matices para el hinterland de los turistas que alcanzan las Islas, ya sea a través de la ruta Playa del Carmen - Cozumel, Puerto Juárez - Isla Mujeres, ya que este turistas por lo regular están hospedados en hoteles de la Riviera Maya o Cancún o en su defecto inverso en los hoteles de Isla Mujeres o Cozumel, y en ese sentido las distancias a las que se ubican su hospedaje, puede estas a no más de 50 kilómetros en el caso más alejado o a unos cuantos minutos. Sin embargo, la procedencia de estos turistas puede ser tan diversa como la de los mismos visitantes de la Riviera Maya, para la cual tienen una procedencia del 36% de los Estados Unidos, 20% de la ciudad de México, 19% de Monterrey y el resto de diversos destinos, tales como Canadá, Europa, China y de otros estados de la República Mexicana.

Existen además dos tráficos similares, uno atendido parcialmente por los puertos de APIQROO y el otro, aún incipiente en el traslado no solo de pasajeros si no de carga también, estos tráficos se refieren al establecido entre Chetumal y San Pedro Belice, que ha venido poco a poco presentando un crecimiento moderado, y no es otra cosas que el aprovechamiento por parte de la los habitantes de San Pedro, de los beneficios de la conectividad aérea y carretera con que cuenta Chetumal; por otro lado, la ruta Holbox - Chiquilá, la cual se mantiene incipiente desde hace varios años, dada la resistencia a la comercialización masiva del destino turístico de Holbox.

En ambos casos la influencia no va más allá de las ciudades circunvecinas, ya que este tipo de tráfico obedece a las necesidades urbanas de trabajo y comunicación comercial diaria dadas las limitaciones al desarrollo turístico de estos destinos; por lo mismo, la perspectiva turística es también incipiente y se reduce a un pequeño porcentaje del tráfico, al cual se le puede definir como un tráfico más atrevido, por la oferta de servicios es más restringida.

Las siguientes imágenes de Ruta norte 1, Ruta Norte 2 y Ruta Sur 3, muestran las conexiones entre la parte continental del estado y las islas de mayor población, así como la ruta internacional de Chetumal-San Pedro Belice-Caye Coulker Belice.

Zona de rutas de transbordadores y pasajeros



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTIL  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS



## CARGA

Este tráfico se presenta solamente en el puerto de Puerto Morelos, ya que su muelle fiscal es el único que provee las condiciones para mover de manera convencional de contenedores, puesto que la otra conexión portuaria en el estado, Punta Venado, no cuenta con muelle que permita el manejo de este tipo de carga general; no obstante estas facilidades que presenta Puerto Morelos, su capacidad es muy reducida dado el calado limitado con que cuenta el puerto; esto mismo hace que el manejo de carga sea muy limitado a navieras que tiene un manejo específico de la carga que es demandada por la industria turística de la Riviera Maya y Cancún. Estas limitaciones determinarán también el hinterland del puerto, a zonas no muy alejadas que compensen el costo que genera no tener un manejo masivo de contenedores y solo se reducirá a cargas de alto valor agregado.



Por otro lado, y en relación con el foreland del puerto, este está igualmente limitado por la demanda y oferta de su hinterland a manera de espejo, y es así que actualmente existe una sola naviera que mueve casi el 100% de las importaciones que provienen de Miami, Florida, Estados Unidos, por medio de la única naviera que opera actualmente en Puerto Morelos que es Hybur Shipping, con un arribo semanal.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS  
Y NAVIERAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

## TRANSBORDADORES

La línea de negocio de los transbordadores, está particularmente orientada al abastecimiento de las Islas de isla Mujeres y Cozumel, de donde se deriva también tanto su hinterland y foreland de las terminales de origen de la carga, y estos mismos para los movimientos espejo de las embarcaciones, particularmente, el movimiento como se comentó antes, obedece a tres tipos de movimiento, abastecimiento, vehículos y pasajeros; el primero en consecuencia deviene de centros de concentración de carga general suelta, de combustibles, y arriba igualmente a los centros de distribución, estos no se encuentra alejados de los puntos de embarque y desembarque; en cuanto a los vehículos, estos responden al tráfico local, asociado a los pasajeros habituales, que al igual que el movimiento de pasajeros por ese medio





responde más al movimiento de trabajadores que hacen el recorrido habitual a la isla por medio de este medio que resulta más económico.

Este movimiento, como se comentó antes, se desprende de Punta Venado, a Cozumel, desde los centros de repartición de carga a toda la Riviera Maya, a Punta Venado y de este terminal a la Terminal Félix González, y de ahí, a la central de abasto, tienen un movimiento de 1836 y 1832 arribos respectivamente, y alcanzan un volumen de más de medio millón de toneladas; por otro, el abastecimiento desde Punta Sam a Isla Mujeres alcanza los 2430 arribos y 2,426 de manera inversa; sin embargo, con un número mayor de arribos, no alcanza las 300 mil toneladas anuales.

### TURISMO NÁUTICO

El turismo náutico en Quintana Roo, responde a una mecánica complementaria del modelo inmobiliario de parte de los hoteles y condominios que dimanan la costa Quintarroence, donde la posición de atraque o slip adiciona valor, ya que la venta, renta o tiempo compartido de las habitaciones, se ve mejorada ante la posibilidad de rentar o al menos utilizar la embarcación atracada; esto en contraposición del mercado náutico que bota una embarcación y suministra servicios para la navegación.



*Handwritten signature*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS  
Y ZONAS PORTUARIAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Este tipo de mecánica atracadero, - habitación, se da en diversos lugares de la costa de Quintana Roo, desde Isla Mujeres hasta Puerto Aventuras, pero particularmente se da en la zona norte, en los municipios de Isla Mujeres y Benito Juárez, es decir en la Costa al norte e Punta Cancún y al interior de la laguna de Nichupte, así como en la costa continental de Isla Mujeres y la costa poniente de la misma Isla Mujeres.

Esta mecánica preponderante, también define de manera importante el tipo de navegación que se genera en esta línea de negocio, la cual no genera un tráfico costero, pues no está integrada una escalera náutica que permita realizar una travesía a lo largo de la costa del estado o incluso entre las islas. Sin embargo, como variante a este esquema relativo al mercado inmobiliario, existe el mercado del turismo náutico, que está poblado por prestadores de servicios náuticos, para la pesca, el buceo o los recorridos para el avistamiento de tiburones ballena u otras especies.

Particularmente, existen dos tipos de orígenes de los usuarios de este mercado, por un lado y muy asociado con el mercado inmobiliario, se encuentran los dueños de las embarcaciones menores que se encuentran en marinas o atracaderos de tipo inmobiliario, los cuales provienen de los estados norteamericanos del Golfo de México, la Florida y las Carolinas, donde existe una tradición náutica; por otro lado, los usuarios de los servicios turísticos es muy variado y está muy asociado al origen de los turistas de la Riviera Maya, ya que son turistas sin embarcación durante su estancia utilizan los servicios de los prestadores de servicios náuticos.





## Mercado Relevante

La Riviera Maya constituye para diversos mercados turísticos un atractivo común, por su diversidad en la oferta de servicios turísticos que de manera natural ofrece las costas de Quintana Roo. En ese sentido, y dado la operación de los diversos segmentos de esta industria, se constituyen diversos mercados relevantes para cada línea de negocio portuario.

En cuanto a la línea de negocio de Cruceros, podemos decir que su mercado Relevante en cuanto a pasajeros, estos provienen en su gran mayoría proviene de Estados Unidos y Canadá, dos de las economías más fuertes a nivel mundial, y en cuanto a Buques en un 100% su mercado relevante es los estados Unidos, ya que forma parte de los circuitos constituidos para el Caribe Oeste, donde también participan los puertos mexicanos de Majahual y Progreso; cabe señalar que de manera incipiente, se está generando un mercado, que podría convertir a Cozumel en puerto de partida de algunos pasajeros, algo que tendrá que consolidarse con las estrategias de la Administración Portuaria y los inversionistas.

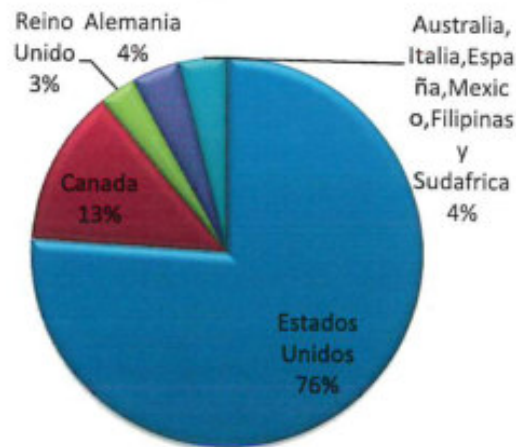
La zona de influencia de Quintana Roo y en este caso la del Puerto de Cozumel está integrada por diez países, que se caracterizan por su dinamismo económico y por contar con favorables perspectivas de crecimiento a largo plazo.

Por otro lado, el mercado relevante para el segmento de pasajeros que utilizan los ferris para llegar a las Islas de Isla Mujeres, Cozumel y a San Pedro en Belice, lo constituye el mercado local, ya que en su gran mayoría los constituyen trabajadores y empleados que cada día alcanzan las islas para incorporarse a sus labores en la oferta turística, atracciones, hoteles, restaurantes, centros de playa, áreas naturales, etc.

Muy similar, físicamente es el mercado relevante de los transbordadores, ya que quienes demandan los insumos que van a las Islas es el mismo que al que asisten los pasajeros de esta línea de negocios y de los vehículos, es decir hoteles, restaurantes, centros de playa, áreas naturales, etc. Que en cierta medida es un mercado local el de las Islas, pues los centros de consumo no van más allá de unos cuantos kilómetros tierra adentro.

Sin embargo, la carga contenerizada y suelta que se mueve por Puerto Morelos, tiene un mercado relevante muy particular, ya que se ocupa de abastecer un sector de la industria hotelera de la Riviera Maya, a partir de un segmento muy específico que puede solventar el costo de los embarques, los cuales pueden ser competitivos, con el puerto profundo más cercano que es puerto Progreso, que es el principal abastecedor de la Riviera Maya después del carretero desde el centro del país, ya que esta igualmente presentando problemas de calado ante el incremento en los embarques y los buques de la industria naviera, que ha incrementado el tamaño de las embarcaciones para abaratar costos y hacer frente a la férrea competencia entre navieras. En ese sentido, el mercado relevante para la carga de los puertos o este puerto de APIQROO, es la industria hotelera de la Riviera Maya y Cancún.

Participación estatal en el PIB en la zona de influencia de los países de origen de los cruceristas.



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
COORDINACIÓN Y MAINTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
DIRECCIÓN DE OPERACIONES

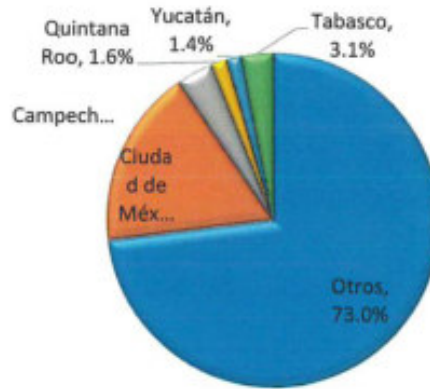


En cuanto al mercado de las Marinas y el Turismo Náutico, tiene dos vertientes, ya que las marinas y atracaderos asociados al mercado inmobiliario, es decir aquel que se desarrolla de manera simbiótica con los hoteles, residencias, y tiempos compartidos, tiene como mercado relevante el mercado norteamericano; y en cuanto al turismo náutico, este está asociado a la prestación de servicios náuticos, tales como recorridos turístico, buceo o pesca, para un turismo sin embarcaciones de su propiedad.

En lo que se refiere a la zona de influencia de los puertos y terminales de Quintana Roo está determinada por los destinos de los tours que existen para los cruceristas, así como los lugares de origen dentro del territorio nacional, ya sea por cercanía, como es el caso de los estados dentro de la península de Yucatán o por ser un nodo de rutas aéreas como es el caso de la Ciudad de México.

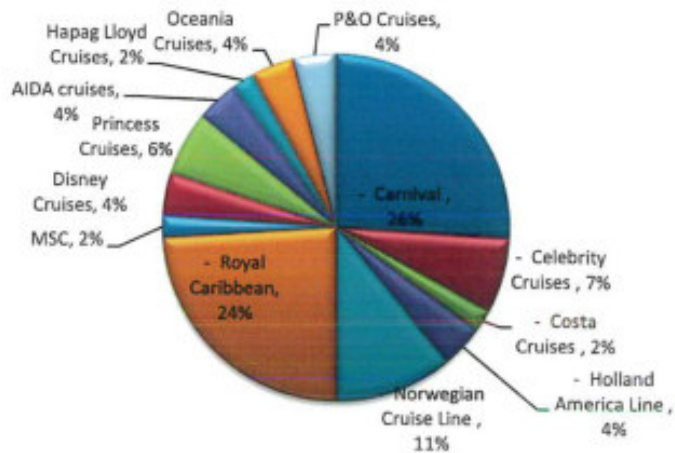
El Caribe Mexicano, como destino principal y destino escala en un itinerario genera aproximadamente 1,250 cruceros al año 2017 en diversas rutas, que por su duración abarcan desde cuatro noches hasta veintinueve noches de travesía.

Participación estatal en el PIB en la zona de influencia de los Puertos de Quintana Roo, 2017 (Porcentaje)



Los puertos de cruceros de Quintana Roo o particularmente las terminales de cruceros de Cozumel se conectan con su mercado relevante principalmente por vía marítima, ya que al puerto de Cozumel arriban ocho de las principales líneas de crucero:

Participación de Navieras en el Puerto de Cozumel 2017.



**-Carnival Cruises** es la principal línea de cruceros en el Caribe con arribo en Cozumel. Como puede observarse en las imágenes siguientes, sus itinerarios incluyen al puerto como puerto de escala. En algunos de los itinerarios se incluye como el principal destino en rutas provenientes de Miami y Tampa en el Estado de Florida y de Nueva Orleans, en el Estado de Luisiana.

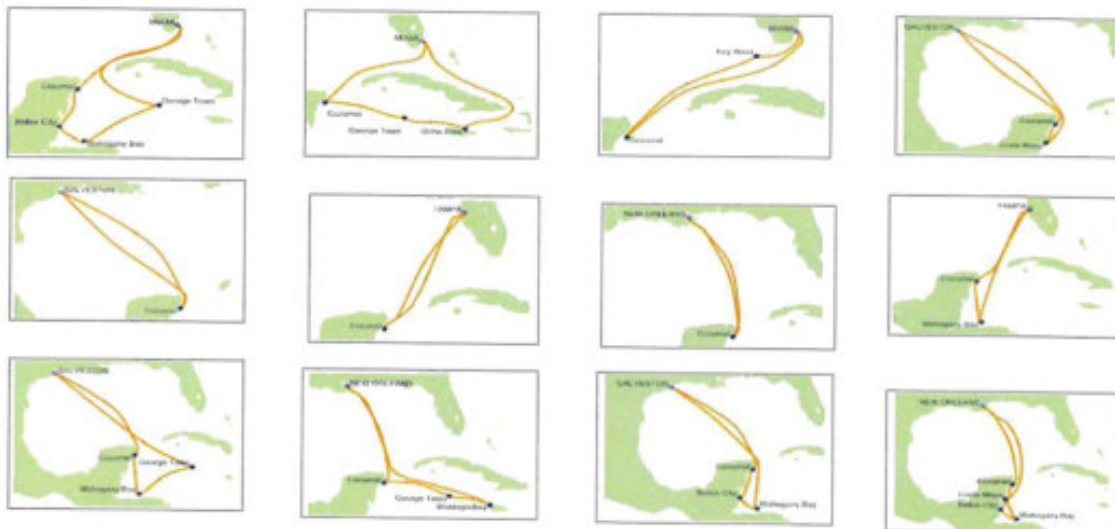
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
COORDINACIÓN DE PUERTOS Y MARINAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS



Cuenta con una capacidad total de más de 234,208 camas, casi el 44.1% del total mundial, tan solo para el Caribe Puerto de Cozumel se tiene el 39.1%. El Grupo Carnival opera 4 marcas individuales de crucero (que tienen arribo en Cozumel y en casos como puerto destino).

Carnival Corporation				
	Buques	Literas	Capacidad	% mercado
Carnival	25	65,890	4,292,296	17.10%
Costa	15	36,147	1,971,012	8%
Princess	18	47,130	1,816,870	7%
AIDA	12	25,012	946,582	4%
Holland America	14	23,362	834,468	3%
<b>Total Flota Caribe</b>	<b>84</b>	<b>197,541</b>	<b>9,861,228</b>	<b>39.1%</b>

Conectividad del puerto de Cozumel Carnival Cruises, Rutas con mayor demanda.



La ruta con más frecuencia es la de siete noches, y parte de puertos de Galveston, Tampa y Nueva Orleans, Estados Unidos teniendo como destino único Cozumel, o con Itinerarios donde escalas en puertos intermedios, como Costa Maya, que para alternar con el tiempo de permanencia en altamar, escalan en dirección Cartagena Colombia, o bien al regreso a Miami, Texas.



Conectividad del puerto de Cozumel Holland America, Rutas con mayor demanda



*[Handwritten signature]*

Adicionalmente a las rutas arriba mencionadas que tienen como destino Cozumel, existen otras rutas que incorporan a puertos en el Caribe como Belice, en las que resalta las rutas con origen y destino el Puerto de Fort Lauderdale, con una duración de once y catorce noches las rutas más representativas.

Conectividad del puerto de Cozumel Costa Cruises, Rutas con mayor demanda

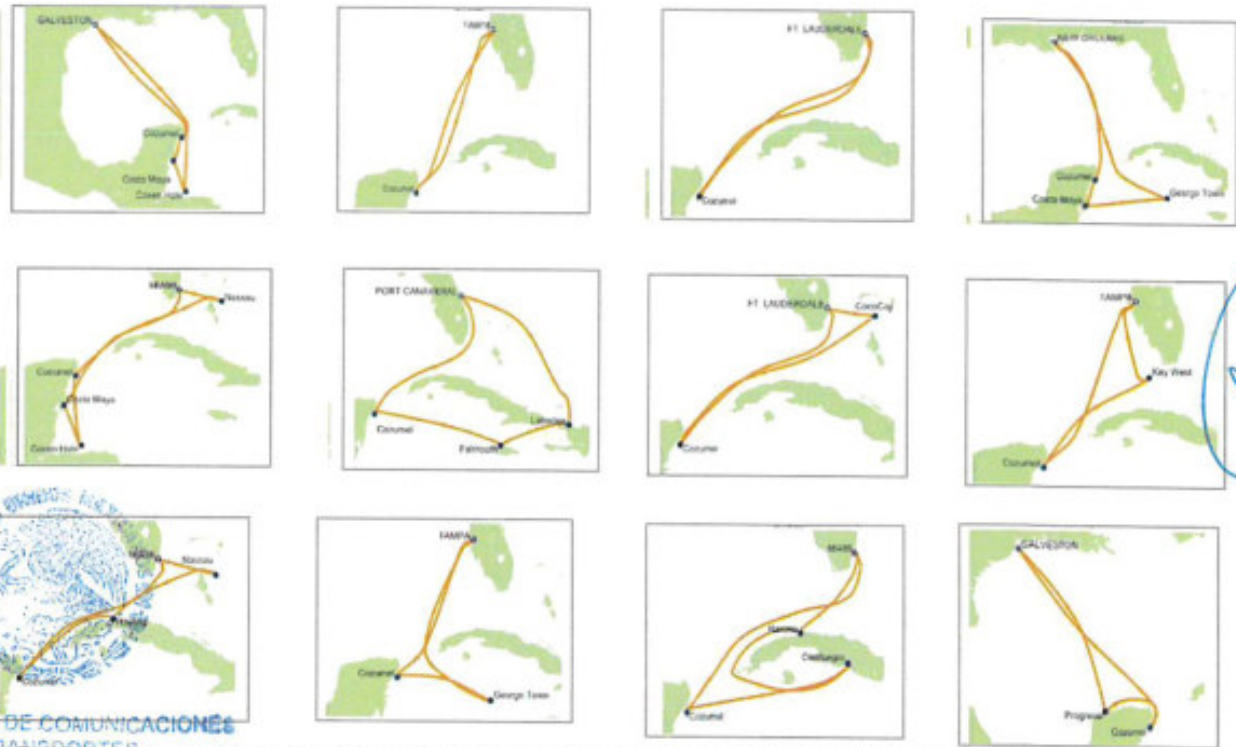


También existen rutas que navegan por el Caribe que tienen Cozumel como destino de escala dentro de su itinerario, y que como propósito principal, dentro de estas, las que parten de puerto de Fort Lauderdale en Florida, con destino a puertos de Savona y Venecia en Italia con una duración de veintinueve y treinta cuatro noches de duración.



**Royal Caribbean Cruises** se caracteriza por contar en su flota con las embarcaciones de cruceros más grandes del mundo. La escala en Cozumel requiere de la infraestructura adecuada para la atención de estas embarcaciones, por lo que el puerto cuenta con muelles de mínimo 400 metros de longitud.

Conectividad del puerto de Cozumel Royal Caribbean Cruises



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS  
Y PUERTOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

GHKL representa otro 9% del total mundial, con más de 33,000 camas. Star Cruise y Norwegian Cruise Line son las principales líneas de cruceros que operan en el Grupo GHKL y tiene arribo en Cozumel.

Flota operada por Genting Hong Kong Limited por línea individual que arriba a Cozumel.

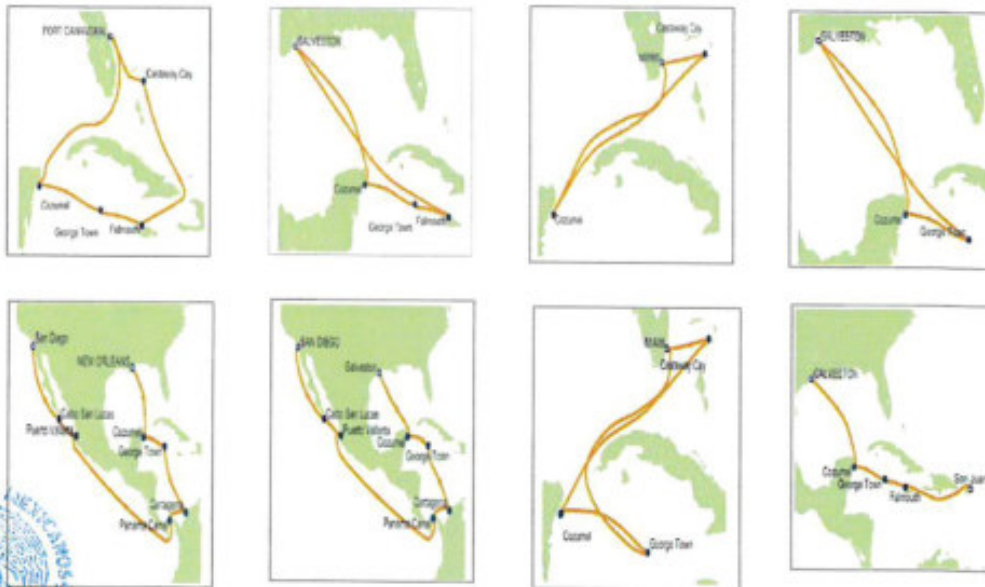
Norwegian Cruise Line				
	Buques	Literas	Capacidad	% mercado
Norwegian	15	42,730	1,987,800	7.9%
Oceania	6	5,256	150,336	0.6%
Regent	4	2,660	75,660	0.3%
<b>Total Flota</b>	<b>25</b>	<b>50,646</b>	<b>2,213,796</b>	<b>8.8%</b>

Otros operadores de cruceros importantes son MSC Cruises, Disney Cruise Line, entre otros, los cuales cuentan con la flota que se describe en la tabla siguiente y conforman las empresas principales de cruceros que tienen como puerto de escala Cozumel y como Puerto de Destino realizando cruceros de reposicionamiento más frecuente.

Operadores que arriban a Cozumel	Flota Existente		
	No. De buques	Capacidad total (Literas)	Capacidad promedio (Literas)
MSC Cruises	13	30,712	2,362
Disney Cruise Line	4	8,508	2,127



Conectividad del puerto de Cozumel, Disney Cruises y Rutas de reposicionamiento.



Los puertos del Caribe mexicano como Cozumel se benefician del tránsito de cruceros en el reposicionamiento para operar en verano en rutas con destino a San Diego, Estados Unidos. Galveston, Estados Unidos-San Juan, Puerto Rico. Con una duración de seis y siete noches de ruta.

Una vez en la Isla, los pasajeros de los cruceros que desembarcan, se distribuyen a los centros de atracciones acuáticas, restaurantes, zonas de buceo, áreas naturales protegidas e incluso las terminales de ferris, por la conexión costera de la isla que es la Avenida Rafael E. Melgar, que hacia el sur le da continuidad la Carretera estatal no. 1.

Dado, que los embarques pueden estar entre los 2,500 y los 3,500 pasajeros, la mayor movilidad se da en autobuses, camionetas suburbanas, principalmente operados por los tours operadores, y en menor medida en taxis y vehículos todo terreno; una parte de los cruceristas también se mueven a pie, pero la opción peatonal es la menos recurrida ya que los destinos no se encuentran a distancias menores de 15 minutos a pie lo más cercanos y muchas veces es el sol, el que empuja a tomar vehículo para llegar a los destinos.



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES  
COORDINACIÓN  
Y MARINA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS



Una vez, que el turismo de cruceros decide alcanzar el continente, ya sea por la terminal de San Miguel en el menor de los casos, o bien por medio de los muelles de pasajeros de los tours operadores, se alcanza Playa del Carmen, que conecta ya de manera carretera con los distintos destinos turísticos a través de la carretera Cancún Tulum, que corre a lo largo de la costa del estado, y que conecta desde la parte norte más allá de Punta Sam, hasta la ciudad de Tulum en el sur, pasando por Puerto Juárez, puerto Cancún, Cancún, Puerto Morelos, Playa del Carmen, Punta Venado, Puerto Aventuras, es decir toca todos los puertos y terminales portuarias relevantes en la zona norte del estado.



Y una vez, en Tulum, esta carretera estatal 307, se interna en el estado y continúa en el tramo Cancún – Chetumal. Estos tramos carreteros, además de los tramos que conectan la Riviera Maya con Chichen Itzá, y los que conectan con Mérida, son los que resultan relevantes para atender sus mercados relevantes, ya que para destinos u orígenes de turistas, más lejano, es la vía aérea la que cobra relevancia.

En ese sentido, la vía aérea resulta relevante para las líneas de negocio de ferris y para las marinas y el turismo náutico



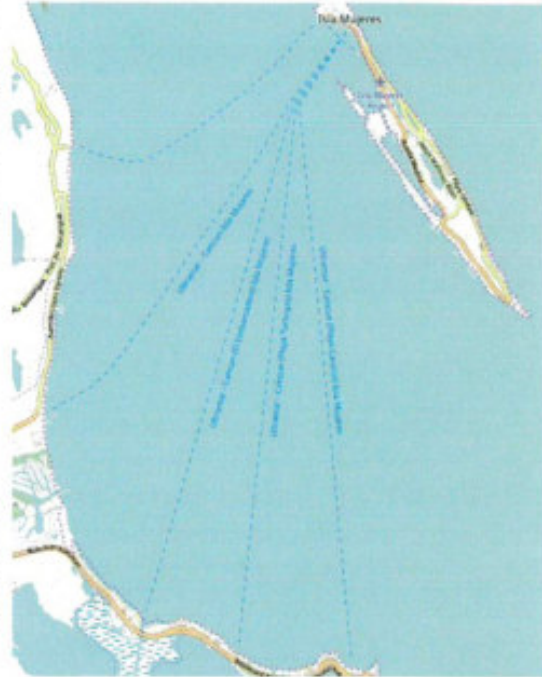
SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS  
Y MARINAS  
DIRECCIÓN GENERAL



Al igual que en Cozumel, existe solamente la conexión marítima para alcanzar Isla Mujeres, pero a diferencia de Cozumel que solo tiene la conexión de San Miguel – Playa del Carmen y viceversa; en el caso Isla de Mujeres existen 5 conexiones o salidas desde Cancún y Puerto Juárez, estas salen desde distintas terminales en Cancún y la parte continental de Isla Mujeres, y son:

- Playa Caracol
- Playa tortugas
- El Embarcadero
- Gran puerto Cancún
- Puerto Juárez
- Punta Sam

Estas conexiones permiten atender al turismo de la zona hotelera de Cancún y a los trabajadores que habitualmente se mueven a Isla Mujeres para atender hoteles, restaurantes y centros de diversiones.



El turismo que utiliza los ferris, ya sea desde Isla mujeres o hacia isla Mujeres, inevitablemente tiene que utilizar las vialidades urbanas de Cancún las cuales se entremezclan y cruzan con vialidades que conectan la zona hotelera como con la ciudad misma de Cancún, por lo que el tráfico local y urbano se mezcla de manera natural con el tráfico que el turismo propiamente genera.

De esta manera desde el norte se puede utilizar la Avenida López Portillo o el Boulevard Bonampak que parten desde la zona norte en Chacmucuch, y conectan con la Boulevard Kukulcan de la zona hotelera o bien con la Carretera Federal 307 Cancún - Tulum, la cual evita rodear la Laguna de Nichupté.

Una vez alcanzada la carretera Federal 307 Cancún Tulum, esto permite alcanzar el Aeropuerto, así como tomar el libramiento hacia la Autopista Federal 1800 que conecta con Leona Vicario y particularmente con la autopista a Mérida Yucatán, Asimismo puede continuarse por la Carretera federal 307 que conecta todos

los destinos de la Riviera Maya (antes corredor Cancún Tulum), y permite a todos los turistas de las distintas líneas de negocio, conectar con los destinos turísticos a lo largo de la costa del estado, tales como Puerto Morelos, Punta Maroma, Playa del Carmen, Xcaret, Xal ha, y Tulum mismo, sin contar con los destinos arqueológicos intermedios, esta Carretera Federal 307 va desde Cancún hasta Chetumal, y tienen una longitud de 366 km en total; sin embargo, solo 131 km de su trayecto entre Cancún y Tulum está compuesta por dos carriles en cada sentido.





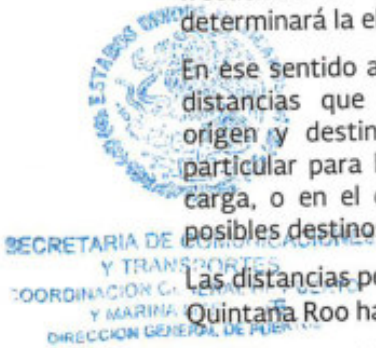
Particularmente esta vía permite conectar las cagas de Puerto Morelos con los orígenes y destinos de las cargas que por este puerto arriban o parten desde sus destinos en ultramar. De igual manera permite la 307, conectar lo mismo el autotransporte de carga que parte de Punta Venado hacia Cozumel, que el autotransporte que arriba a Punta Sam en el norte y que aprovisiona a la isla de Isla Mujeres.

A veces se puede pensar que la Riviera Maya y Cancún funciona como una Isla, ya que los recorridos carreteros desde el centro del país son muy largos, sin embargo, dependerá del valor de las cargas y que paguen uno u otro sistema de transporte, lo mismo que la frecuencia de los embarques será lo que determinará la elección de uno u otro modo.

En ese sentido a continuación se muestran las distancias que entre puntos relevantes de origen y destino de la carga se tienen, en particular para los puntos de embarque de la carga, o en el caso de Puerto Morelos a los posibles destinos del mismo.

Las distancias por carretera de los Puertos de Quintana Roo hacia las principales ciudades de sus mercados relevantes.

Carretera Federal 307 Cancún Tulum



Por vía ferroviaria, los puertos del Estado aún no se conectan, sin embargo, existe la posibilidad de que al igual que lo hace la Carretera Federal 307, el proyecto de tren Maya, pueda conectar de manera eficiente los distintos puertos ya mencionados, lo que permitiría desahogar los actuales enlaces terrestres y promover incluso el hinterland de todas las líneas de negocio más allá de los límites del estado.

Cabe señalar que existe la posibilidad de el tren maya pueda mover no solo pasajeros, sino carga, lo que podría representar para Puerto Morelos una oportunidad para el desarrollo de sus capacidades de atención a la carga.

Rutas ferroviarias del tren maya destacando los puertos de Q Roo



Por ahora, los principales países de origen o destino de la carga atendida por el puerto de Puerto de Morelos en el exterior, es decir, su foreland, son Estados Unidos, y Belice.





Por lo que se refiere a los destinos de la carga comercial en el exterior en el año 2017, el movimiento de la carga contenerizada la participación es con altura con Miami y Belice, cubriendo la ruta como se muestra en la imagen, así como de cabotaje en el movimiento es principalmente de la carga general suelta procedente de Cozumel.

Foreland en la línea de negocio de la carga contenerizada, Puerto Morelos



En sus mercados en el exterior, los Puertos de Quintana Roo se conectan con puertos de Norteamérica, el Caribe, Sudamérica, a través de diversas líneas navieras de servicio regular para el transporte de pasajeros, carga general rodada y carga general contenerizada y suelta.



Principales líneas navieras en los puertos de Quintana Roo para Cruceros, pasajeros en ruta, carga general y contenerizada, 2017

Cruceros	Pasajeros en Ferris	Carga general en transbordador	Contenerizada
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carnival Cruise Lines</li> <li>• Royal Caribbean</li> <li>• Norwegian Cruise Line</li> <li>• Princess Cruises</li> <li>• Disney Cruise Line</li> <li>• Celebrity Cruises</li> <li>• Holland America</li> <li>• MSC</li> <li>• Costa Cruise</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ultramar ferries</li> <li>• Winjet, fast ferries</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transbordadores del caribe</li> <li>• Ultramar carga</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hyde Shipping Corporation</li> </ul>

La participación de los puertos de Quintana Roo en el sistema portuario del Golfo es realmente marginal, ya que para el 2017 el manejo de la carga general por los puertos del Golfo - Caribe, fue de 14.5 millones de toneladas mientras que Puerto Morelos solo Manejó 4,336 toneladas y en cuanto a la carga contenerizada el subsistema del Golfo - Caribe manejo 18.9 Millones de toneladas y Puerto Morelos solo 36,602 toneladas, por lo que es realmente menor su movimiento, aunque no por ello menos importante.



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS  
Y MARINA MERCANTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

## 2. Diagnóstico y retos de desarrollo de los Puertos de Quintana Roo

Este capítulo aborda el diagnóstico de la situación de los Puertos y áreas concesionadas de Quintana Roo a la fecha de elaboración de este PMDP, tomando en cuenta las características de la oferta portuaria, las tendencias y desempeño reciente de los puertos, sus expectativas de crecimiento, su vinculación con la economía regional y nacional, así como su participación en el Sistema Portuario Nacional.

En el diagnóstico y definición de retos de desarrollo de los Puertos de Quintana Roo, se analizaron características y capacidad de su infraestructura y servicios, su conectividad, sus mercados relevantes, se estudió el balance de oferta-demanda de infraestructura y de servicios portuarios, con el propósito de contar con una evaluación de la competitividad del puerto, considerando los principales factores que inciden en ella. Se examinó la situación financiera con objeto de definir viabilidad y opciones de financiamiento para inversiones que se proyecta realizar.

Este diagnóstico analiza la situación de los Puertos de Quintana Roo, sus fortalezas, los retos que tendrá que atender en los próximos años, considerando escenarios futuros, por lo que sirve de base para definir la imagen objetivo o visión portuaria de Quintana Roo, a la cual se desea llegar, con la concurrencia de esfuerzos de la comunidad portuaria, todo lo cual sustenta la planeación estratégica que se presenta en el tercer capítulo de este PMDP.

### 2.1. Diagnóstico de la competitividad de los Puertos de Quintana Roo

#### Análisis de la conectividad del puerto

Los puertos de Quintana Roo cuentan con conexiones eficientes para el traslado marítimo de pasajeros y mercancía, está a la vanguardia en la atención de buques de acuerdo las distintas líneas de negocio que por estos puertos se manejan, tanto para la conexión con los demás puertos turísticos que tocan las líneas de cruceros, como para la atención buques de pasajeros, carga rodada y carga general suelta y contenerizada, entre el continente y las grandes islas, así como con los puertos de la Florida que abastecen la industria hotelera de la Riviera Maya..

Los puertos concesionados a la APIQRoo reciben el arribo de más de 1,400 cruceros al año, siendo el mayor destino de cruceros en el mundo, y tiene el flujo de pasajeros más grande entre islas que el continente pueda registrar.

El puerto de Cozumel es el más buscado por los turistas a la hora de elegir un itinerario, por lo que las navieras lo incluyen con más frecuencia en sus recorridos. Este tráfico se atiende en Cozumel, mediante tres terminales de cruceros, las cuales cuentan con instalaciones con estándares internacionales, no obstante que el clima de la isla es propicio para minimizar los requerimientos de equipo, ya que pueden ascender y descender en el muelle directamente, sin necesidad de Gangways que en otras latitudes como Alaska o los fiordos son indispensables para el cruento clima.





Particularmente Cozumel, participa de la rutas que tienen como Home port, los puertos de la Florida y Luisiana, e incluso Galveston en Texas, aunque en menor medida; ya que la Florida, particularmente Miami, se ha desarrollado no solo como home port de Cruceros, como también de vuelos internacionales, de tal manera que concentra la demanda de servicios de embarque por que concentra también la demanda de vuelos desde toda unión americana e incluso de otras partes del mundo, esto resulta relevante, cuando los paquetes turísticos de los cruceros, incluyen también el vuelo y pueden entonces integrar productos verticalmente en la cadena de transporte. Lo que genera sinergias entre modos de transporte y ha generado también el que los embarques de pasajeros sean cada vez más grandes.

Por otro lado, la movilización de pasajeros, turistas y trabajadores habituales que se trasladan cada día, lo hacen en embarcaciones modernas y cómodas, que les permiten de manera relajada cubrir el trayecto cada día:

- Puerto Juárez – Isla Mujeres, esta conexión es la que cae dentro de los puertos que propiamente maneja APIQROO; la cual por su menor distancia ofrece recorridos más baratos y cortos, que normalmente son utilizados, por los que de manera regular hacen el recorrido a la Isla; sin embargo, como se mencionó antes, existen otras 4 conexiones desde distintos puntos en Cancún que permiten acercar la Isla a los turistas de Cancún, dichas conexiones, particularmente las ofrece la naviera Ultramar, que osee una flota moderna y cómoda, lo cual podría resultar necesario ya que los recorridos desde Cancún son mayores, lo cual se ve reflejado en el precio.
- Playa del Carmen – Cozumel, es la de mayor flujo de pasajeros en su tipo a nivel nacional. Cubre una distancia de 9.55 millas náuticas, mediante dos líneas navieras que cuentan con barcos de primera generación, lo que coloca este servicio entre los mejores estándares a nivel internacional, estas embarcaciones van desde los 150 pasajeros hasta incluso los 800 pasajeros, dependiendo los horarios de mayor y menor demanda,
- Chetumal – San Pedro, Belice, esta ruta aún incipiente, pretende atender a un pasajero que utiliza Chetumal como puerta de entrada y/o salida al caribe beliceño, las embarcaciones son de menor tamaño dado que el tráfico es menor, y se hace en recorridos de hasta hora y media.

Por otro lado, pero no menos importante dado que de otra manera no habría la diversidad y calidad de atención a los turistas en las islas, está el abastecimiento de estas, lo cual se da por medio de las terminales de carga rodada o Ro. Ro. que existen tanto en el continente como en su contraparte en las Islas:

- Punta Sam – Isla Mujeres, por medio de esta conexión marítima, se da el abastecimiento de Isla Mujeres, la cual provee de perecederos, abarrotes, consumibles para los hoteles, combustible, e incluso se saca la basura de la Isla, la cual están pequeña que no tienen relleno sanitario. Las embarcaciones no son muy grandes, pero esto se ve compensado con 12 salidas desde uno y otro lado de la conexión marítima.

Punta Venado-Cozumel, conexión que no solo permite, igualmente el aprovisionamiento de la isla de alimentos y combustibles y enseres para la industria turística, sino que también, es una conexión eficiente para el traslado de vehículos y pasajeros. Esta conexión se da mediante embarcaciones de hasta 125 vehículos y





hasta 350 pasajeros. Dada la capacidad de las embarcaciones, actualmente solo se manejan 4 horarios diariamente; sin embargo, se estima que puede incrementarse debido a la demanda.

Por otro lado, el abasto mismo de la península en cuanto a su zona Hotelera, tiene por Puerto Morelos su principal entrada, aunque sigue constituyendo un nicho muy particular, ya que las restricciones de calado para arribar al muelle fiscal, siguen generando un cuello de botella en la navegación hacia este puerto, lo que limita de manera relevante la capacidad del puerto, no en las maniobras de manejo de carga, como en los embarques, ya que su calado de 7 metros en el canal, determina de manera importante el tamaño de las embarcaciones que pueden arribar al puerto.

Por lo anterior, se han planteado diversas soluciones para este problema, desde la profundización, como la relocalización del puerto hacia Punta Brava, la primera tiene las restricciones de limitar la profundización, ya que dicho canal se encuentra en los límites del área natural protegida de Puerto Morelos, lo que impide dinamitar el material rocoso que impide el aumento del calado del canal; por otro lado, la segunda opción dependerá de las disponibilidades financieras del Gobierno del estado, de la Federación, de la APIQROO, y de inversionistas para que el proyecto pueda avanzar, amén de los estudios y compensaciones ambientales que para un proyecto de esa naturaleza se requiere tener y subsanar.

Por último, y en cuanto al turismo náutico, este esta principalmente compuesto por dos grandes mercados bien diferenciados, el mercado asociado al desarrollo y operación del mercado inmobiliario ya sea el de condominios o de residencias, y el mercado del turismo náutico de prestadores de servicios náuticos, tales como buceo, paseos, pesca deportiva, etc.

Como se comentó antes, estos dos mercados, se encuentra entrelazados a los largo de las costas y lagunas de Quintana Roo; sin embargo es en la parte norte del estado, en Isla Mujeres y Cancún donde se encuentra más desarrollado, es donde incluso la labor de APIQROO ha sido más intensiva en cuanto a la Regularización emprendida por APIQROO, la cual se deriva del adendum del 28 de marzo de 2008 al título de concesión que le permite tener en concesión las área de agua con infraestructura portuaria.

Este mercado inmobiliario abarca, infraestructura tal como embarcaderos, muelles de madera, y marinas en la costa continental de Isla Mujeres, donde incluso el uso de la infraestructura no resulta barato, para prestadores de servicio, los cuales en consecuencia buscan la infraestructura de uso público, o bien la de refugios naturales, tales como las caletas de Banco Playa o la Caleta, en Cozumel.

Si bien, esta infraestructura para atender el tráfico de embarcaciones menores, se conecta de manera eficiente por tierra, ya que se puede acceder de manera eficiente a esta infraestructura desde distintos puntos en la Riviera maya; sin embargo, la misma no está conectada como una red de instalaciones de apoyo al turismo náutico, si no solo como puntos de partida y arribo en circuitos o recorridos cortos.

Igual conectividad se tienen para los servicios náuticos a cargo de prestadores de servicios, ya sea para los que se prestan servicios para ver el tiburón ballena en Punta Sam que los que se encuentran en la Caleta o Banco Playa para el servicio de buceo y pesca deportiva. Es decir, la



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS  
Y MARINA MERCANTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS



APIQROO  
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL  
DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.



red carretera del estado permite acceder de manera segura y cómoda a los destinos náuticos de la Riviera Maya y Cancún.

Estas embarcaciones, de acuerdo con la Dirección General de Marina Mercante, ascienden a 8,937, para recreo y actividades deportivas, de las cuales 8,912 son menores a 100 TRBs

Básicamente la Costa norte del estado, es decir la Riviera Maya y Cancún, se comunican vía la Carretera Federal 307, la cual parte en el norte desde Cancún y llega hasta Chetumal, aunque solo hasta Tulum es una vía dividida de dos carriles por sentido, y entre Tulum y Chetumal es una vía de dos carriles, uno por sentido; esta carretera permite conectar de manera eficiente el norte y sur del estado, y de manera particular toda la Riviera Maya entre sí. Para conectar transversalmente el estado y la península existen otras vías como la:

- Carretera Federal 180 Cancún – Mérida,
- Carretera Federal 184 Felipe Carrillo Puerto – Mérida,
- Carretera Federal 293 Chetumal – Mérida.
- Carretera Federal 186 Chetumal – Escárcega

Estas permiten comunicar al estado con los demás estados de la península, y con los demás estados del país, lo cual, en materia carretera, no es menor ya que al no contar el estado de Quintana Roo con eficiente conectividad portuaria para la carga, puede resultar eficiente el autotransporte, aun desde la Ciudad de México para cargas de alto valor agregado.

Quizás la oportunidad más clara de desarrollo para las distintas líneas de negocio, en particular para las de pasajeros, es el desarrollo del Tren Maya, ya que este medio de transporte permitiría acercar los destinos turísticos y las distintas terminales portuarias del estado o al menos generaría acercar destinos como Bacalar, al sur del estado, que hoy en día se encuentra a cuando menos 4 horas de distancia desde Cancún, es decir 345 km, pero que resulta pesado circular el tramo de la selva, entre Bacalar y Tulum, pues es un tramo de un solo carril por sentido, y el tramo del norte, está ya bastante congestionado en su tramo Playa del Carmen – Cancún.

Haciendo un balance, en el transcurso de los 24 años de la API, los puertos del estado cuentan con conexiones eficientes con sus vialidades externas inmediatas, aunque no para todos los casos, ya que posibles problemas de saturación vial, podría complicar el desarrollo de proyectos de cruceros que se tienen en el estado para Isla Mujeres y Playa del Carmen, o complicar el desarrollo que APIQROO tienen para el desarrollo de un puerto de altura en Punta Brava, esto porque la conectividad para el mismo no está garantizada, y es que o bien son temas de desarrollo urbano el que lo detiene o un problema de conservación y derechos de vía, algo que debiera atenderse y compensarse de manera ágil y eficiente, para el desarrollo de proyectos estratégicos, pero que no siempre se da, debido a las distintas perspectivas que del desarrollo se tienen por los distintos actores y grupos sociales de la población.

El mercado relevante de los puertos del Quintana Roo, es por mucho los turistas del estado, en sus diversas modalidades, y de los diversos orígenes, ya que por los igualmente diversos puertos, cruzan también los diversos tipos de turistas que usan los puertos, lo mismo en los grandes cruceros para visitar los atractivos del estado, que en ferris y transbordadores para alcanzar las Islas, y también las diversas instalaciones de turismo náutico como complemento a sus estancias de sol y playa en los destinos de la Riviera Maya.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS  
Y MARINERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS





Lo anterior, en contraposición al comportamiento que tienen en su mayoría los de más puertos del Sistema Portuario Nacional, donde descontando los Cabos, Vallarta y Huatulco, es la carga la que priva como elemento primordial de sus movimientos.

En ese sentido, resulta de manera relevante para el movimiento portuario del estado, el tráfico internacional de cruceros turísticos, donde Cozumel resulta ser el mayor destino de cruceros en el mundo, en el cual convergen las más importantes navieras, que a su vez manejan el mayor número de pasajeros en el mundo y los buques de mayor envergadura. De tal manera que por ese puerto se pudieron contabilizar para el año 2017 la llegada de 1,240 arribos y de 4,098,491 de pasajeros a bordo de estos.

Particularmente para esta línea de negocio de cruceros de los puertos de Quintana Roo, la misma está conformada por pasajeros provenientes de los Estados Unidos de América, hasta en un 76% y, en menor medida, de Canadá con un 13%. Donde el elemento principal en la operación de los pasajeros arriba mencionados son las líneas navieras de capital mayoritariamente estadounidense y el mercado principal en el mundo lo constituye Estados Unidos. Conforme a información de las asociaciones de líneas de cruceros, el mercado potencial de Estados Unidos se calcula en más de 80 millones de personas, considerando aquella población con capacidad adquisitiva superior a los 40 mil dólares anuales.

El movimiento de cruceros en Quintana Roo, resulta tan relevante para el Sistema Portuario Nacional, que Cozumel representa el 56.3% del movimiento nacional, y junto con Majagual alcanzan casi el 70%.

Por otro lado, e igualmente de los Estados Unidos, Canadá y países europeos, se alimenta en parte importante el mercado turístico que arriba a la Riviera Maya y Cancún, principalmente vía aérea, ya que por esta vía arribaron 7,702,730 turistas internacionales y no menos importante también arribaron 4,141,388 turistas nacionales. Esos turistas, se distribuyen lo largo de la zona hotelera de Cancún y la Riviera Maya, e incluso Cozumel e Isla Mujeres.

De lo anterior, y dado que buena parte del mercado de ferris que se traslada a las Islas son turistas, se puede decir que los mercados relevantes para esta línea de negocio son los mismos estados de origen en los estados unidos, así como los estados de la república de donde salen la mayor cantidad de vuelos a esta zona, que son los estados de Nuevo León, Jalisco y la Ciudad de México.

Sin embargo, no deja de ser relevante el mercado local que viaja a través de los ferris, resulta relevante la cantidad de pasajeros locales y/o de los estados de la península que se mueve a las Islas a través de este medio, además de que el mismo movimiento se ve incentivado por los planes de descuento para peninsulares y locales, que van de 50% al 65%.

Este movimiento de pasajeros por medio de ferris entre las islas alcanzó en 2017 uno de sus niveles más altos, ya que para la ruta de Playa del Carmen a Cozumel movieron 17,341 pasajeros, mientras que en el movimiento inverso se movieron 17,446 pasajeros; por el lado de Puerto Juárez a Isla Mujeres el movimiento de pasajeros alcanzó el movimiento de 23,224 pasajeros y de 23,222 pasajeros en el movimiento inverso; cabe señalar que mientras la recepción de pasajeros en Isla Mujeres se da desde Puerto Juárez, en una sola terminal, la partida de estos pasajeros se da desde 5 terminales o muelles, donde 3 de estos, parten desde





la zona hotelera en Cancún, aprovechando los mercados de mayor poder adquisitivo, ya que es el turismo internacional y nacional que llega a Cancún.

Cabe señalar que, en menor medida, pero también se moviliza pasaje a través de los transbordadores, que salen de Punta Sam a Isla Mujeres y Viceversa, y los que salen de Punta Venado a Cozumel e igualmente viceversa. Este movimiento se ve incentivado por dos razones, por el precio más bajo para pasajero individual, así como por estar incluidos 4 pasajeros en el costo del traslado del vehículo particular.

Cabe señalar que la localización de la fuente de pasajeros para el traslado a las Islas tanto Punta Sam, como Punta Venado se encuentran a mayor distancia de los centros gravitacionales de estas fuentes, por lo que esta justificados los ajustes de costo para compensar los costos de traslado y molestias del arribo a estas terminales más lejanas. Este movimiento alcanza en 2017 los 172,522 pasajeros desde Punta San a Isla Mujeres y los 165,997 pasajeros en el traslado inverso; para el caso de Punta Venado a Cozumel se alcanzaron 147,294 pasajeros y los 153,380 pasajeros en el movimiento inverso.

Estos movimientos representan sólo el 6.3% en el caso del traslado de pasajeros Cozumel, y el 7.42% de los pasajeros que se trasladan a Isla Mujeres, de donde se puede apreciar la solo complementariedad del servicio de pasajeros a las cargas relevantes para este medio.

A través de este tráfico de transbordadores, se mueve una parte del turismo que quiere hacer exploración mediante sus vehículos, particularmente en el caso de Cozumel, ya que las distancias al interior de esta isla son mucho mayores que en el caso de Isla Mujeres. Sin embargo, resulta marginal este movimiento turístico, ya que en su mayoría utilizará los sistemas de traslado de las propias Islas.

De lo anterior, resulta que el mercado relevante entonces que es la carga, el propósito y objetivo de este medio de transporte marítimo, ya que permite el abastecimiento de las islas, donde resulta particularmente relevante por su volumen, el consumo que representa el turismo que arriba a las islas, en particular el turismo de cruceros de Cozumel el cual demanda grandes cantidades de consumibles, lo cual se puede apreciar en que el volumen de carga a Cozumel dobla en tamaño al de isla Mujeres, donde no se presenta este tipo de turismo aún.

En ese sentido, el movimiento de carga de Punta Venado a Cozumel alcanza las 584,924 toneladas, y en sentido inverso 242,604 toneladas, es decir menos de la mitad, ya que representa el flujo del autotransporte vacío, así como desechos de la Isla. Para el caso de Punta Sam a Isla Mujeres el tráfico de carga representó para 2017, manejar 294,917 toneladas y en sentido inverso 133,738, igualmente menos de la mitad, pero también como se puede apreciar, la carga demandada por la misma población resulta relevante ya que ambas poblaciones son relativamente muy diferentes en número de residentes permanentes.

Sin embargo, y no obstante que los niveles de carga siguen aumentando para las islas, esta tendencia no se presenta para el único puerto de carga comercial de Quintana Roo, es decir Puerto Morelos; ya que en los últimos años se está presentando un decadente comportamiento en el movimiento de carga por este puerto; y es que mientras los demás sistemas de transporte pueden eficientarse, toda vez, que dentro de la ineficiencia que genera no tener un puerto profundo para carga comercial cercano, existe aún más la posibilidad de

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES  
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
Y SISTEMAS DE TRANSPORTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS



generar economías, que están poco a poco quitándole al Puerto la poca carga que ya se manejaba.

Como se comentó antes, la limitante del canal de navegación genera que los embarques cada vez sean más caros, pues los costos que genera embarques pequeños cada vez compiten en condiciones cada vez más desfavorables, contra otros medios de transporte. En 2017 se manejaron 40,938 toneladas en 54 embarques, mientras que en 2016 se manejaron 48,356 en 57 embarques, la caída ha sido más abrupta desde 2014, si consideramos que en ese año se presentaron 108 arribos con 42,740 toneladas, y al año siguiente, 2015 solo se presentaron 67 arribos con 44,645, de donde se puede ver que si bien se han eficientado los embarques, no ha podido subir significativamente la carga, pues sólo se han podido aplicar medidas de optimización en los embarques, pero las restricciones en la infraestructura portuaria sigue estando presente.

En todo caso, se puede apreciar que no deja de ser rentable para ciertas cargas el seguir utilizando el puerto, dichas cargas aunque diversas, se puede apreciar que están orientadas al mercado turístico de la Riviera Maya, el cual requiere de cargas de alto valor agregado que son las que el puerto puede mover. Cabe señalar que existe, como se comentó antes un mercado comercio específico entre la Riviera Maya, y la proveeduría de la Florida, toda vez que los embarques parten de Port Everglades en su inmensa mayoría.

Por otro lado, de ese estado de los Estados Unidos, se espera que se tenga un flujo constante de embarcaciones de turismo náutico; sin embargo, no existen las escalas intermedias que puedan generar un tráfico costero, no obstante que en la Florida se encuentre una de las flotas más grandes en el mundo de embarcaciones menores, veleros y yates, las cuales solo rivalizan en número con las de Texas y California; así sin los peldaños intermedios, no se puede construir la tan anhelada escalera náutica del golfo y caribe.

En tal sentido, el tráfico de las marinas y embarcaderos del estado de Quintana Roo, aunque también es importante, solo se reduce a paseos locales, ya que como se comentó antes, está orientado parcialmente a complementar el mercado inmobiliario de Cancún e Isla Mujeres y en menor medida, desarrollos como Puerto Aventuras en la Riviera Maya y Cozumel, en los cuales encontramos un número reducido de posiciones, dado que el mercado inmobiliario tiene fuertes restricciones para su desarrollo.

El otro, mercado para el turismo náutico o deportivo, es el de los prestadores de servicios, es decir prestadores de servicios que atienden la demanda del turismo que arriba a Cancún, la Riviera Maya y Cozumel; demanda que constituyen los paseos, la pesca deportiva, el buceo, o simples recorridos por las aguas del mar caribe.

De lo anterior, el mercado relevante de esta línea de negocio es atender al turismo de Cancún, Isla Mujeres y Cozumel, que en diversas formas y segmentos requieren de servicios complementarios a el atractivo principal que es el sol y playa, por lo que se constituye de la misma manera que se constituye el turismo que se aloja en los hoteles de la zona.



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS  
Y MARINA MERCANTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

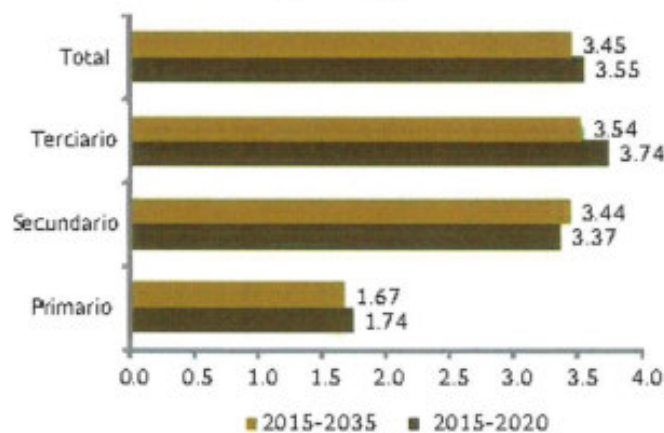


## Análisis de la demanda

Las proyecciones de crecimiento a largo plazo de la economía mexicana son favorables, lo que previsiblemente conllevará a un incremento en los volúmenes de pasajeros y mercancías movilizadas en los puertos de México.

La gráfica siguiente sintetiza los datos sobre el crecimiento esperado de la economía mexicana durante las próximas décadas, los cuales repercutirán en el escenario del desempeño futuro de los Puertos de Quintana Roo. Para la economía mexicana en su conjunto, se estima un crecimiento del PIB de 3.3% para el periodo 2018-2037.

Perspectivas de crecimiento de la economía mexicana, 2018-2037  
(porcentaje)




SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS  
Y MARINA MERCANTIL  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

El movimiento de pasajeros y mercancías en las distintas líneas de negocios que operan en los puertos de Quintana Roo, han presentado el dinamismo que se presenta en las siguientes tablas.

Histórico del movimiento portuario de cruceros, ferris y transbordadores  
de los puertos de Quintana Roo 2008-2017 (arribos)

Año	Cruceros	Ferris				Transbordadores		
	Cozumel	San Miguel Cozumel	Playa del Carmen	Puerto Juárez	Isla Mujeres	Cozumel	Punta Sam	Isla Mujeres
2005	1,124	7,648	7,612	14,874	24,565	1,484	1,876	1,876
2006	989	5,260	5,248	28,492	27,329	1,767	2,266	2,267
2007	1,052	9,951	9,880	27,462	26,107	1,914	2,267	2,267
2008	1,008	5,847	5,814	28,013	26,625	1,626	2,191	2,191
2009	846	4,563	4,605	26,524	24,997	1,385	1,936	1,936
2010	1,030	4,749	4,699	23,222	21,865	1,334	1,828	1,833
2011	999	4,910	4,858	19,360	18,706	1,433	1,922	1,922
2012	907	5,059	4,986	21,044	19,805	1,397	2,008	2,008
2013	895	5,016	4,983	18,220	17,738	1,406	2,152	2,152
2014	1,110	5,169	5,175	23,231	22,621	1,413	2,098	2,098
2015	1,079	10,452	10,503	23,021	22,563	1,493	2,290	2,290
2016	1,116	13,990	13,963	23,469	23,114	1,779	2,375	2,374
2017	1,240	17,341	17,446	23,222	23,224	1,836	2,426	2,430



Dentro del comportamiento de los tráficos destaca el crecimiento que ha tenido el pasaje por ferris, ya que, en tan solo un año, elevó considerablemente su nivel de movimiento y la carga de transbordadores en el periodo 2005 a 2017, tuvo una tasa de crecimiento media anual de 3.3%.

En las siguientes tablas se muestra el comportamiento histórico de estos dos tipos de carga.

Histórico del movimiento portuario de pasajeros en cruceros, ferris y transbordadores de los puertos de Quintana Roo 2005-2017 (pasajeros)

Año	Cruceros		Ferris				Transbordadores		
	Cozumel	TM San Miguel Cozumel	TM Playa del Carmen	TM Puerto Juárez	TM Isla Mujeres	TM Transbordador Cozumel	TM Punta Sam	TM Isla Mujeres	
2005	2,519,179	1,423,069	1,374,145	417,679	1,027,593	84,819	99,127	98,522	
2006	2,350,834	1,312,501	1,256,687	1,230,612	1,238,624	103,499	107,588	114,089	
2007	2,500,000	1,435,223	1,415,593	1,304,625	1,313,717	101,140	109,266	118,489	
2008	2,569,433	1,404,328	1,390,388	1,375,496	1,385,904	108,356	106,715	115,021	
2009	2,218,555	1,167,581	1,150,790	1,265,331	1,282,082	114,986	105,960	105,947	
2010	2,910,221	1,160,555	1,135,555	1,053,024	1,051,857	125,478	110,312	106,691	
2011	2,273,290	1,142,601	1,123,863	1,060,191	1,063,972	131,399	100,295	109,874	
2012	2,744,952	1,208,881	1,188,055	1,168,348	1,162,851	127,430	108,952	110,329	
2013	2,500,000	1,226,172	1,223,281	1,246,806	1,235,104	120,482	88,785	93,341	
2014	3,404,500	1,285,356	1,251,212	1,551,287	1,558,832	124,852	100,704	107,545	
2015	3,386,072	1,623,655	1,580,271	1,912,346	1,898,340	132,251	111,770	122,190	
2016	3,637,321	1,889,599	1,822,305	2,184,002	2,152,312	151,557	123,651	143,873	
2017	4,106,849	2,325,633	2,249,636	2,319,399	2,323,670	147,294	165,997	172,522	

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS  
Y MARINA MEXICANA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Histórico del movimiento buques de carga en Puerto Morelos y transbordadores de los puertos de Quintana Roo, 2005-2017 (arribos)

Año	Carga Puerto Morelos		Transbordadores		
	Suelta	Contenerizada	Cozumel	Punta Sam	Isla Mujeres
2005	1	58	1,484	1,876	1,876
2006	22	60	1,767	2,266	2,267
2007	19	63	1,914	2,267	2,267
2008	14	109	1,626	2,191	2,191
2009	54	53	1,385	1,936	1,936
2010	53	55	1,334	1,828	1,833
2011	49	53	1,433	1,922	1,922
2012	54	57	1,397	2,008	2,008
2013	65	91	1,406	2,152	2,152
2014	47	108	1,413	2,098	2,098
2015	49	53	1,493	2,290	2,290
2016	59	57	1,779	2,375	2,374
2017	-	54	1,836	2,426	2,430



Histórico del movimiento de carga en Puerto Morelos y de Transbordadores  
de los puertos de Quintana Roo, 2005-2017 (toneladas/pasajeros)

Año	Carga		Transbordadores					
	Puerto Morelos		Cozumel		Punta Sam		Isla Mujeres	
	Suelta	Contenerizada TEUs	Suelta	Pasajeros	Suelta	Pasajeros	Suelta	Pasajeros
2005	4,099	8,245	906,699	84,819	343,463	99,127	343,463	98,522
2006	59,263	8,887	1,120,960	103,499	507,325	107,588	507,325	114,089
2007	8,673	7,942	957,566	101,140	506,664	109,266	506,664	118,489
2008	25,067	7,586	963,091	108,356	401,012	106,715	401,012	115,021
2009	4,171	4,443	821,827	114,986	341,302	105,960	341,302	105,947
2010	7,278	4,657	775,013	125,478	299,558	110,312	299,558	106,691
2011	1,485	5,897	863,686	131,399	309,380	100,295	309,380	109,874
2012	1,059	6,476	737,135	127,430	307,421	108,952	307,421	110,329
2013	1,421	7,613	672,248	120,482	298,076	88,785	298,076	93,341
2014	769	9,898	856,905	124,852	283,963	100,704	283,963	107,545
2015	1,616	10,548	811,712	132,251	328,304	111,770	328,304	122,190
2016	3,310	10,577	808,093	151,557	357,159	123,651	357,159	143,873
2017	4,336	9,345	835,934	147,294	428,655	165,997	428,655	172,522



Los Puertos de Quintana Roo atienden pasajeros de crucero, de ferris y de transbordador. El segmento de cruceros registra un notable aumento en los niveles alcanzados en años anteriores, con tasas de crecimiento medio anual de 14% promedio anual en los últimos cuatro años. De igual manera el tráfico de pasajeros por ferris presento una tasa de 17% promedio anual, y el movimiento de pasajeros en transbordador por los puertos de Quintana Roo tuvo un crecimiento de 17% en promedio anual en el periodo 2014-2017.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS  
Y MARINA MERCANTIL  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Histórico del movimiento de buques y de pasajeros de crucero, de ferri y de transbordador,  
de los Puertos de Quintana Roo, 2005-2017 (pasajeros)

Año	Crucero		Ferri		Transbordador	
	Buques	Pasajeros	Buques	Pasajeros	Buques	Pasajeros
2005	1,128	2,520,303	54,699	4,242,486	5,236	282,468
2006	998	2,368,270	66,329	5,038,424	6,300	325,176
2007	1,058	2,507,295	73,400	5,469,158	6,448	328,895
2008	1,023	2,585,482	66,299	5,556,116	6,008	330,092
2009	848	2,218,679	60,689	4,865,784	5,257	326,893
2010	1,035	2,915,585	54,535	4,400,991	4,995	342,481
2011	1,001	2,275,665	47,834	4,390,627	5,277	341,568
2012	907	2,744,952	50,894	4,728,135	5,413	346,711
2013	895	2,500,000	45,957	4,931,363	5,710	302,608
2014	1,111	3,406,166	56,196	5,646,687	5,609	333,101
2015	1,080	3,387,543	66,539	7,014,612	6,073	366,211
2016	1,116	3,637,321	74,536	8,048,218	6,528	419,081
2017	1,240	4,106,849	81,233	9,218,338	6,692	485,813



A partir del estudio de mercado realizado para la integración de este PMDP, se prevé que los puertos de Quintana Roo proseguirán con una tendencia de crecimiento a largo plazo, considerando tres posibles escenarios que se detallan en las siguientes páginas:

## Pasajeros

En cuanto al transporte de pasajeros que se manejan en los puertos de Quintana Roo, ya sea en Cruceros, mediante Ferris o en Transbordadores, cada uno de estos tráficos presenta distintas mecánicas de operación o de reacción al mercado, o se adapta de manera diferenciada, las cuales a su vez presenta distinta dinámica de crecimiento, ya que al estar condicionado a variables económicas distintas en mercados económicos distintos, esto se manifiesta en distintos comportamientos del dinamismo de cada línea de negocio; la siguiente tabla presenta las tasas de crecimiento a las que se estima se verá incrementado este tipo de traslado.

Tasas de crecimiento del movimiento de pasajeros en los puertos de Quintana Roo, escenario base, (porcentaje promedio anual)

Años	Crucero	Ferris	Transbordadores
2018-2037	3.44	3.73	2.25
2005-2017	5.49	7.22	4.94

Con base en las anteriores tasas de crecimiento, en un **escenario base** el movimiento de pasajeros en crucero aumentaría de 4.2 millones de pasajeros en el año 2018 a 8 millones de pasajeros en el año 2037; en cuanto a los Ferris, estos manejarían en 2018, casi 9.5 millones de pasajeros en todas las terminales, y poco más de 19 millones para el 2037, en cuanto a los pasajeros en Transbordador; en los puertos que actualmente opera la APIQROO se manejarían para 2018, aproximadamente 496 mil pasajeros, y cerca de los 760 mil para el 2037.

Tasas de crecimiento del movimiento de pasajeros en los puertos de Quintana Roo, escenario medio (porcentaje promedio anual)

Años	Crucero	Ferris	Transbordadores
2018-2037	4.65	5.07	4.94
2005-2017	5.49	7.22	4.94

En el **escenario medio**, el movimiento de pasajeros en crucero aumentaría de 4.29 millones de pasajeros en el año 2018 a 10.1 millones de pasajeros en el año 2037; en cuanto a los Ferris, estos manejarían en 2018, casi 9.65 millones de pasajeros en todas las terminales, y poco más de 24 millones para el 2037; en cuanto a los pasajeros en Transbordador, en los puertos que actualmente opera la APIQROO se manejarían para 2018, 509 mil pasajeros, y cerca de 1.2 millones de pasajeros para el 2037.

Y por último, en el **escenario optimista**, el movimiento de pasajeros en crucero aumentaría de 4.33 millones de pasajeros en el año 2018 a 11.9 millones de pasajeros en el año 2037; en cuanto a los Ferris, estos manejarían en 2018, casi 9.8 millones de pasajeros en todas las terminales, y poco más de 37 millones para el 2037; en cuanto a los pasajeros en Transbordador, en los puertos que actualmente opera la APIQROO se manejarían para 2018, 511 mil pasajeros, y cerca de 1.36 millones de pasajeros para el 2037.

Tasas de crecimiento del movimiento de pasajeros en los puertos de Quintana Roo, escenario optimista (porcentaje promedio anual)

Años	Crucero	Ferris	Transbordadores
2018-2037	5.49	7.22	5.30
2005-2017	5.49	7.22	4.94



Pronósticos del movimiento portuario de pasajeros de los puertos de Quintana Roo,  
escenario base (pasajeros)

Año	Cruceros Cozumel	Ferris				Transbordadores		
		San Miguel Cozumel	Playa del Carmen	Puerto Juárez	Isla Mujeres	Transbordador Cozumel	Punta Sam	Isla Mujeres
2018	4,248,125	2,412,379	2,333,547	2,405,913	2,410,343	150,608	169,732	176,404
2019	4,394,260	2,502,361	2,420,589	2,495,653	2,500,249	153,997	173,551	180,373
2020	4,545,423	2,595,699	2,510,877	2,588,741	2,593,508	157,462	177,456	184,431
2021	4,701,785	2,692,518	2,604,532	2,685,301	2,690,246	161,005	181,449	188,581
2022	4,863,527	2,792,949	2,701,681	2,785,463	2,790,592	164,627	185,531	192,824
2023	5,030,832	2,897,126	2,802,454	2,889,361	2,894,681	168,331	189,706	197,163
2024	5,203,893	3,005,189	2,906,986	2,997,134	3,002,653	172,119	193,974	201,599
2025	5,382,906	3,117,283	3,015,416	3,108,927	3,114,652	175,991	198,338	206,135
2026	5,568,078	3,233,557	3,127,891	3,224,890	3,230,828	179,951	202,801	210,773
2027	5,759,620	3,354,169	3,244,562	3,345,178	3,351,338	184,000	207,364	215,515
2028	5,957,751	3,479,280	3,365,584	3,469,953	3,476,343	188,140	212,030	220,364
2029	6,162,698	3,609,057	3,491,120	3,599,382	3,606,010	192,373	216,800	225,322
2030	6,374,695	3,743,675	3,621,339	3,733,639	3,740,515	196,702	221,678	230,392
2031	6,593,984	3,883,314	3,756,415	3,872,904	3,880,036	201,128	226,666	235,576
2032	6,820,817	4,028,161	3,896,529	4,017,364	4,024,761	205,653	231,766	240,876
2033	7,055,453	4,178,412	4,041,870	4,167,211	4,174,885	210,280	236,981	246,296
2034	7,298,161	4,334,266	4,192,631	4,322,648	4,330,608	215,011	242,313	251,838
2035	7,549,218	4,495,935	4,349,016	4,483,883	4,492,140	219,849	247,765	257,504
2036	7,808,911	4,663,633	4,511,235	4,651,132	4,659,697	224,796	253,340	263,298
2037	8,077,537	4,837,586	4,679,504	4,824,619	4,833,503	229,854	259,040	269,222



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS  
Y MARINA MERCANTIL  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

En el rubro de pasajeros en transbordadores, en los escenarios no se considera la terminal pública de Punta Venado, no obstante que en su momento estuvo bajo la concesión de API, revirtió jurídicamente y está en trámite de ser concesionada a la APIQROO nuevamente.

Pronósticos del movimiento portuario de pasajeros de los puertos de Quintana Roo,  
escenario medio (pasajeros)

Año	Cruceros Cozumel	Ferris				Transbordadores		
		San Miguel Cozumel	Playa del Carmen	Puerto Juárez	Isla Mujeres	Transbordador Cozumel	Punta Sam	Isla Mujeres
2018	4,297,817	2,443,543	2,363,693	2,436,993	2,441,480	154,576	174,203	181,051
2019	4,497,666	2,567,430	2,483,532	2,560,548	2,565,263	162,217	182,815	190,001
2020	4,706,807	2,697,599	2,609,447	2,690,368	2,695,322	170,236	191,852	199,394
2021	4,925,674	2,834,367	2,741,746	2,826,769	2,831,975	178,652	201,337	209,251
2022	5,154,718	2,978,070	2,880,752	2,970,087	2,975,556	187,484	211,290	219,595
2023	5,394,412	3,129,058	3,026,806	3,120,670	3,126,417	196,752	221,735	230,451
2024	5,645,252	3,287,701	3,180,266	3,278,888	3,284,926	206,479	232,697	241,843
2025	5,907,757	3,454,387	3,341,505	3,445,128	3,451,472	216,686	244,200	253,799
2026	6,182,467	3,629,525	3,510,919	3,619,796	3,626,461	227,398	256,272	266,346
2027	6,469,952	3,813,542	3,688,923	3,803,319	3,810,323	238,639	268,941	279,513
2028	6,770,805	4,006,888	3,875,951	3,996,148	4,003,506	250,437	282,236	293,331
2029	7,085,647	4,210,038	4,072,462	4,198,752	4,206,484	262,817	296,189	307,831
2030	7,415,130	4,423,486	4,278,936	4,411,629	4,419,753	275,809	310,831	323,049
2031	7,759,933	4,647,757	4,495,878	4,635,299	4,643,834	289,444	326,197	339,019
2032	8,120,770	4,883,398	4,723,819	4,870,308	4,879,277	303,753	342,323	355,779
2033	8,498,386	5,130,987	4,963,316	5,117,233	5,126,656	318,769	359,246	373,367
2034	8,893,561	5,391,128	5,214,957	5,376,677	5,386,577	334,528	377,005	391,824
2035	9,307,112	5,664,458	5,479,355	5,649,274	5,659,677	351,065	395,642	411,194
2036	9,739,892	5,951,646	5,757,158	5,935,692	5,946,622	368,420	415,201	431,522
2037	10,192,797	6,253,394	6,049,046	6,236,632	6,248,116	386,633	435,727	452,854



Pronósticos del movimiento portuario de pasajeros de los puertos de Quintana Roo,  
escenario optimista (pasajeros)

Año	Cruceiros	Ferris				Transbordadores		
	Cozumel	San Miguel Cozumel	Playa del Carmen	Puerto Juárez	Isla Mujeres	Transbordador Cozumel	Punta Sam	Isla Mujeres
2018	4,332,268	2,493,617	2,412,130	2,436,993	2,491,512	155,101	174,795	181,666
2019	4,570,060	2,673,734	2,586,362	2,613,020	2,671,477	163,321	184,059	191,294
2020	4,820,904	2,866,862	2,773,178	2,801,762	2,864,442	171,977	193,814	201,433
2021	5,085,516	3,073,939	2,973,489	3,004,137	3,071,344	181,092	204,086	212,108
2022	5,364,653	3,295,974	3,188,268	3,221,130	3,293,192	190,690	214,903	223,350
2023	5,659,111	3,534,046	3,418,561	3,453,797	3,531,063	200,796	226,293	235,188
2024	5,969,731	3,789,315	3,665,488	3,703,269	3,786,117	211,438	238,286	247,653
2025	6,297,401	4,063,023	3,930,252	3,970,761	4,059,593	222,645	250,915	260,778
2026	6,643,057	4,356,501	4,214,139	4,257,575	4,352,823	234,445	264,214	274,600
2027	7,007,684	4,671,177	4,518,532	4,565,105	4,667,234	246,870	278,217	289,153
2028	7,392,326	5,008,582	4,844,912	4,894,849	5,004,355	259,954	292,963	304,478
2029	7,798,080	5,370,359	5,194,867	5,248,411	5,365,826	273,732	308,490	320,616
2030	8,226,105	5,758,267	5,570,099	5,627,511	5,753,407	288,240	324,840	337,608
2031	8,677,624	6,174,195	5,972,435	6,033,994	6,168,984	303,516	342,056	355,502
2032	9,153,927	6,620,166	6,403,832	6,469,837	6,614,578	319,603	360,185	374,343
2033	9,656,372	7,098,349	6,866,390	6,937,163	7,092,358	336,542	379,275	394,183
2034	10,186,397	7,611,073	7,362,358	7,438,243	7,604,649	354,379	399,377	415,075
2035	10,745,513	8,160,831	7,894,152	7,975,518	8,153,943	373,161	420,543	437,074
2036	11,335,319	8,750,299	8,464,357	8,551,601	8,742,913	392,938	442,832	460,239
2037	11,957,498	9,382,345	9,075,749	9,169,295	9,374,426	413,764	466,302	484,632




SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS  
Y MARINA MERCANTIL

**Transbordadores**

En cuanto a la carga movilizada hacia las islas por medio del transbordador, esta ha seguido patrones definidos y constantes, debido a que no está sujeto a vaivenes o fluctuaciones derivados de cambios en la economía regional, las poblaciones que se alimentan de este tráfico, así como la operación turística constante de las Islas mantiene ese patrón definido.

Tasas de crecimiento del movimiento portuario de la carga general en transbordadores de los puertos de Quintana Roo, escenario base, medio y optimista (porcentaje promedio anual)

Años	Escenario base	Escenario medio	Escenario optimista
2018-2037	0.8	1.30	3.8
2005-2017	1.30	1.30	1.30

En el escenario base, se proyecta un crecimiento bastante moderado, ya para 2018 se espera se muevan 1.7 millones de toneladas y que en 20 años se movilicen 1.98 millones de toneladas en conjunto por las terminales de Caletita en Cozumel (Félix González Canto), Punta SAM e Isla Mujeres, es decir, que el movimiento de carga sea 1.16 veces mayor que el movimiento actualmente operado.

En el escenario medio, se estima que el movimiento de transbordadores mantendrá el dinamismo que ha tenido en los últimos años, en ese sentido, con los niveles de crecimiento proyectados, se espera que la carga alcance los 2.2 millones de toneladas para el año 2037.

Finalmente, para proyectar el movimiento portuario en un escenario optimista, este se encuadra dentro de las perspectivas de crecimiento acelerado de la actividad turística y de la dinámica poblacional en las islas, por lo que la expectativa para el 2018 es de 1.74 millones de toneladas y en 20 años alcanzaría los 3.1 millones de toneladas.

